

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°005  
CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA**

En **Temuco, miércoles 19 de marzo de 2025**, siendo las 15:20 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, el **Presidente del Consejo Regional Don Rene Saffirio Espinoza**, da inicio a la **Sesión Ordinaria N°005**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS MALDONADO
2. MAURICIO DEVAUD MORALES
3. NICOLÁS DONZÉ CABEZAS
4. ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
5. MARITA GUTIÉRREZ SAAVEDRA
6. EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
7. CRISTIAN HERRERA GONZÁLEZ
8. JOSÉ LIZAMA DÍAZ
9. JULIO MARILEO CALFUQUEO
10. GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
11. HUGO MONSALVES CASTILLO
12. RODRIGO PACHECO AGUILERA
13. PATRICIA PAILLAO MILLÁN
14. ROBERTO PAREDES SANDOVAL
15. MONICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
16. ANA MARÍA SOTO CEA
17. SARA SUAZO SUAZO
18. HANS VAN DER MOLEN MORA
19. MARISOL WICKEL NAVARRETE
20. VICTOR YÁÑEZ ARANCIBIA

**El Sr. Presidente:** Muy buenas tardes. Les invito a ponerse de pie para dar inicio a nuestra sesión de hoy. En nombre de Dios y de la región de La Araucanía siendo las 15:20 minutos, damos inicio a nuestra sesión ordinaria N° cinco.

La Tabla convocada es la siguiente:

1. Aprobación de la siguiente Acta:
  - Sesión Ordinaria N° 004 del 05 de marzo de 2025.-
2. Cuenta del Sr. Presidente del Consejo Regional.
3. Informe de Comisiones Permanentes del Consejo Regional de La Araucanía.
4. Varios.

**1.- APROBACION DE ACTA**

**El Sr. Presidente:** Señor secretario, le ofrezco la palabra para proceder a informar sobre el Acta referida.

**El Sr. Secretario Ejecutivo:** Somete a votación el Acta de la sesión ordinaria N° 004 del 05 de marzo 2025.

*Se acuerda, por 19 votos a favor y 2 abstenciones, aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 004, celebrada el miércoles 05 de marzo de 2025.-*



**Votaron a favor (19):** René Saffirio Espinoza, Miguel Ángel Contreras Maldonado, , Nicolás Donzé Cabezas, Essio Guidotti Vallejos, Marita Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Cristian Herrera González, José Lizama Díaz, Julio Marileo Calfuqueo, , Hugo Monsalve Castillo, Rodrigo Pacheco Aguilera, Patricia Paillao Millán, Roberto Paredes Sandoval, Mónica Rodríguez Rodríguez, Ana María Soto Cea, Sara Suazo Suazo, Hans van der Molen Mora, Marisol Wickel Navarrete y Víctor Yáñez Arancibia.

**Abstenciones (2):** Mauricio Devaud Morales y Gilda Mendoza Vásquez.

**La Sra. Mendoza:** Presidente, para efectos de Acta, mi abstención es porque yo salí de la sala ese día en Comisión de servicio al hospital. Por eso es mi abstención.

**El Sr. Devaud:** Buenas tardes, señor Presidente, por su intermedio excusarme de no haber podido asistir a la sesión anterior, por eso mi abstención.

**El Sr. Presidente:** Muy bien, pasamos al segundo punto de la Tabla que se refiere a cuenta del Presidente.

## 2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

**El Sr. Presidente:** quisiera plantear lo siguiente a los señores y señoras consejeras; hemos tenido una serie de conversaciones con el Presidente de la Comisión N° 1 por las responsabilidades que la Comisión N° 1 tiene en términos de coordinación del trabajo de los señores consejeros. Quiero proponerles que podamos tener una reunión especial de trabajo el próximo viernes en principio habíamos pensado el próximo miércoles, pero entiendo que viajan a Santiago, en consecuencia, no hay ninguna posibilidad, digamos, incluso la capacitación que estaba planificada para la mañana también los complicaba.

El sentido de esa reunión es poder establecer un diálogo formal en una sesión no oficial, con el objeto de hacer un análisis de las proyecciones de la gestión del gobierno regional año 2025.

Entiendo que hay un conjunto de inquietudes de parte de los señores consejeros que estamos absolutamente en condiciones de poder ir despejándolas gradualmente con el objeto de transparentar información que nos parece relevante que llegue a los señores consejeros de un modo correcto.

De tal manera que, si no es posible el viernes 27, en consecuencia, ofrezco la palabra para para fijar un día, ¿puede ser martes 25? 15 horas. Sala de sesiones del consejo.

**El Sr. Van der Molen:** Presidente, primero que todo, saludarlo y saludar a los funcionarios del Gobierno Regional y a mis colegas consejeros regionales. La consulta es si esta va a ser una sesión extraordinaria.

**El Sr. Presidente:** No.

**El Sr. Van der Molen:** me parece que tener reuniones extraoficiales no debería ser la costumbre, debería ser una reunión extraordinaria de trabajo, sino una sesión secreta.

**El Sr. Presidente:** A ver, perdón, es que no quiero que se preste para ningún tipo de malas interpretaciones y lo quiero repetir en los mismos términos que los he planteado. Hay un conjunto de materias respecto de los cuales los señores consejeros tienen inquietudes hoy día en relación con la gestión de este Gobernador y del gobierno regional.

Ese conjunto de materias es absolutamente posible despejarlas una a una si nos damos el tiempo suficiente como para establecer un diálogo que, respetando las formalidades de una reunión, no sea una reunión de consejo. Y discúlpeme si lo digo brutalmente.

Es una invitación del Gobernador a los 20 señores consejeros para que conversemos sobre el futuro del gobierno de La Araucanía durante el año 2025, no es más que eso.

**El Sr. Van der Molen:** Presidente, el fondo no lo estaba discutiendo, sino la forma.

**El Sr. Presidente:** es un diálogo, y voy a ser más preciso, es un diálogo político en torno al futuro de la región de La Araucanía en lo que respecta a las responsabilidades del gobierno regional.

Quiero que, si vamos a discutir políticamente, si vamos a conversar políticamente, lo hacemos aquí y lo hacemos los 21. No en salas separadas o a puertas cerradas.



**La Sra. Wickel:** buenas tardes a todos y a las visitas que hoy día nos acompañan, solamente decirle que teníamos una reunión de la Comisión N°4 para ver un tema de PMB, pero afortunadamente no es tan larga, así que la podríamos ver también ahí, si a usted le parece, porque también tiene premura, es que yo la tenía citada a las 3 de la tarde. Pero está bien Gobernador.

**El Sr. Hernández:** Presidente saludarle, por supuesto a los jefes de división, a la administradora regional, y a todos los presentes, también invitados que hoy día tenemos. Bienvenidos al Consejo Regional de La Araucanía. Me parece una excelente iniciativa, Gobernador, que nos podamos reunir a abordar ciertos temas. Yo lo mencioné en una Comisión anterior para que los temas se conviertan, en temas del gobierno regional, tienen que ser, por supuesto, validados entre el Gobernador y el Consejo Regional.

Primero en una conversa para también nosotros saber a qué apuntar y después obviamente como corresponde a través del ingreso de un Mensaje.

No obstante, los consejeros tenemos toda facultad y posibilidad de reunirnos como bancadas o digamos como consejeros afines es una facultad que tenemos como personas y como consejeros regionales y no hay problema en eso.

**El Sr. Presidente:** absolutamente es así.

**La Sra. Soto:** saludarlo Gobernador, saludar a su equipo asesor, a la administradora regional, a don Jared también que nos acompaña siempre, a los vecinos que nos acompañan hoy día y a cada uno de los colegas consejeros regionales presentes en este pleno.

Solo una acotación, Gobernador. Yo entiendo la preocupación del colega consejero Hans porque hay consejeros que viajan de otras comunas. Cómo nosotros salvábamos, así en base a la experiencia le quiero comentar, cómo salvábamos este tipo de situaciones donde había temas de gestión que hablar, cierto, de planificar de compartir con los consejeros regionales y el Gobernador, se citaba una Comisión por ejemplo la Comisión 1 puede citar a una Comisión ampliada, porque de esa forma se resguarda el traslado de los consejeros, también la posibilidad del pago de su transporte, bencina que tienen que utilizar y eventualmente el viático. Entonces sería como la forma de resguardar de que pudieran acudir, que yo estoy convencida de que todos queremos acudir, pero, además, hay que dar las facilidades a todos.

Entonces, esa sería como la figura que le invito a analizar para que ellos puedan tener la oportunidad de los viáticos y el pago del transporte para acudir ese día a nuestra reunión.

**El Sr. Presidente:** A ver, el mismo principio, pero opera en este caso a través de una invitación del propio Gobernador. Es exactamente lo mismo, creo.

**La Sra. Mendoza:** Bueno, saludarlos en forma oficial y normal, digamos ahora. Saludarlos, señor Presidente. A la señora administradora, a nuestro ministro de fe, don Jared, a todos los señores y señoras consejeros regionales, a los invitados que están en este plenario a los funcionarios del Gobierno Regional. Dos puntos bien importantes; yo creo que hacía bastante rato ya, estimado Gobernador, que estábamos esperando de parte suya poder tener una carta de navegación bajo sus criterios, su mirada y también que usted reciba nuestra mirada en las distintas Comisiones que nosotros representamos como región.

Me Parece muy importante el poder dialogar y poder ver, yo también estoy a la espera de poderme juntar con la señora administradora la próxima semana también en algo que es muy fundamental para esta región y no menor e importante para usted también y para cada uno de los colegas que representamos a esta región, el tema del convenio próximo de salud que no está firmado, todavía no hemos llegado a ninguna negociación con el Ministerio, es importante que pensemos todos juntos acá, lo que va a significar la salud de las personas para la próximos 10 años a lo mejor, tenemos que tomar en cuenta cuáles son los recursos, cómo va a aportar el Ministerio.

Yo creo que es un tema muy importante la salud de las personas y se lo digo como Presidenta de la Comisión, también algunos temas de educación que están pendientes, pero para mí el tema de la salud reviste de importancia brutal porque, además, tenemos un estudio en red que se realizó y se pagó por este Consejo Regional el año anterior justamente para ver todas las necesidades que están ahí plasmadas de lo que le falta y armar este convenio que tiene que quedar con el beneplácito de estos 20 consejeros y por sobre todo de usted con sus equipos de trabajo. Para mí reviste de mucha importancia el poder trabajar y explicarle a mi colega o contarle a mi colega, que muchas veces se realizan reuniones de trabajo y aquí es más que el viático, se resguarda la seguridad del traslado de los colegas porque tenemos un seguro. Más que el viático, el viático es muy poco el que nos pagan. Da lo mismo, nosotros trabajamos aquí, pero es parte de lo que cada consejero percibe y lo que está en la ley, pero aquí también hay un tema de seguridad de traslado. Muchas veces hemos tenido problemas en los traslados para llegar, los que son de más lejos de Malleco, entonces también se resguarda la integridad física del consejero que llegue a un horario prudente a su casa para que no tengan que, por ejemplo, a las colegas que van de Malleco a atravesar Ercilla y Collipulli muy tarde de la noche.



Estuvimos un tiempo con mucho resguardo Gobernador, no se nos permitía muchas veces llegar muy tarde por el hecho del paso. Entonces, es importante que siempre estas reuniones se generen, ojalá, entre las 11 y aunque no tengamos que almorzar entre las 11 y las 4 de la tarde porque las colegas también en invierno, que se acorta el horario de día y noche, que a las 5 de la tarde está muy oscuro ya. Ellas tienen que regresar, a veces hay accidentes también, nos ha pasado mucho.

Hemos pinchado un neumático a las 10 de la noche regresando, a veces sola, esperar la grúa son 2 horas. Entonces, para evitar todos esos problemas, Gobernador, en lo sucesivo, solicitarle que, por favor, los horarios de trabajo de estas reuniones de trabajo que son para ver los distintos puntos de desarrollo de esta región, que sean ojalá más temprano, sobre todo en el horario de invierno, porque en el de verano a las 5 de la tarde, 6 de la tarde que mis colegas regresen, es agradable, hace menos calor, pero en el invierno la gente de Malleco se complica mucho. Eso, Presidente, muchas gracias.

**El Sr. Presidente:** muchas gracias, le parece que pudiéramos para la reunión del martes 25 ¿hacerlo en este horario que nos propone la consejera? En vez de partir a las 3, partir a las 11.

**La Sra. Soto:** Gobernador, ese día no me es posible, yo no puedo.

**El Sr. Presidente:** bueno, por esta vez lo mantenemos a las 15 horas y si se produjera una situación similar en el futuro lo vemos, lo adelantamos.

Entonces, van a recibir una invitación formal cada uno de los señores consejeros para el día martes 25 a las 15 horas aquí en la sala de sesiones del consejo. Creo que es de 15 a 18 es un tiempo razonable que la misma duración de una sesión.

Bien, pasamos al tercer punto de la Tabla que se refiere a informe de Comisiones permanentes del consejo.

**El Sr. Secretario ejecutivo:** a las invitaciones, que están en los correos.

**El Sr. Presidente:** Perdón, ¿y por qué nunca me lo pone en la Tabla, señor secretario? A partir de la próxima sesión yo le rogaría que lo incorporara.

**El Sr. Secretario ejecutivo:** está al otro lado, por ahí.

**El Sr. Presidente:** No, por ahí no, no está.

Las invitaciones de las que va a dar cuenta el señor secretario.

**El Sr. Secretario ejecutivo:** Bien, señor Presidente, se envió por correo electrónico del Consejo Regional el listado de las invitaciones. Entonces, se someten a votación las invitaciones.

#### INVITACIONES A ACTIVIDADES EN REGIÓN, RATIFICADAS:

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones** a actividades en la región, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:*

1. Javier Urra Huilipan, Presidente Asociación de guías locales de Melipeuco, invita al Consejero Eduardo Hernández, Presidente Comisión Fomento, Agricultura y Turismo del Consejo Regional de La Araucanía, a una reunión con la directiva de nuestra organización, la cámara de turismo de Melipeuco y el Concejal Antonio Massa este jueves **6 de marzo** a las **12.00 horas**, en **Temuco**.
2. Directorio Regional MMR, saluda al Consejero Regional Don Eduardo Hernández, y le invita, en calidad de CORE, a nuestra primera reunión regional de Mesas de Mujeres Rurales de la Araucanía, que convoca a todas las presidentas y delegadas comunales de nuestra región. Tenemos temas que nos competen a ambas partes para dialogar en pos del progreso y buen desarrollo de nuestra región, le esperamos el día viernes **7 de marzo** a las **11:30 horas** en dependencias de Indap, Auditorium, Bilbao 931, **Temuco**.
3. La Municipalidad de Curacautín, a través de su alcalde, Don Hugo Vidal Merino y el Honorable Concejo Municipal, se complace en invitar a los/las consejeros/as de Malleco, a la Santa Misa de Acción de Gracias por el Aniversario N°143 de Curacautín, a realizarse el domingo **09 de marzo** de 2025, a las **11.00 horas** en la Parroquia San Pedro, ubicada en calle Calama N°316, **Curacautín**.



4. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director del Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda; y el alcalde de la comuna de Padre Las Casas, Mario González Rebolledo, en conjunto con el Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Villa El Edén, tienen el agrado de invitarle al Hito de Firma del Acta de Entrega de Terreno del Plan de Gestión de Obras en la comuna de Padre Las Casa, que contempla el inicio del mejoramiento de la Plaza Central, reposición Multicancha y Plaza del Adulto Mayor. La actividad tendrá lugar el día lunes **10 de marzo** del presente año, a contar de las **10.00 horas**, en Avenida Galilea con la intersección de calle Los Manantiales, en la localidad de San Ramón, comuna de **Padre Las Casas**.
5. Javiera Toro Cáceres, ministra de Desarrollo Social y Familia y Gabriela Elgueta Poblete, subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, junto a Roberto Neira Aburto, alcalde de la Ilustre Municipalidad de Temuco, tienen el agrado de invitar a usted a la inauguración del Centro Comunitario de Cuidados de Temuco. La actividad se llevará a cabo el jueves **13 de marzo** de 2025, a las **10.00 horas**, en Huascarán 0921, **Temuco**.
6. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director del Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; junto al Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarles a participar de la Ceremonia “Inauguración del Centro Comunitario del Cuidado del Barrio Nueva Chivilcán”, de la comuna de Temuco. La actividad, tendrá lugar el día jueves **13 de marzo** del presente año, a contar de las **10.30 horas**, en calle Huascarán N°0920, entre las calles Fernando de Aragón y Pasaje Las Leñas, comuna de **Temuco**.
7. El Gobernador Regional de La Araucanía, René Saffirio Espinoza, junto al Director (s) del Servicio de Salud Araucanía Norte, Daniel Vargas Orellana y el Alcalde de la comuna de Traiguén, Luis Álvarez Valenzuela, saludan con especial atención y le invitan a la Ceremonia de Primera Piedra del proyecto de Reposición de Posta Rural de Quecheregüas, Traiguén. Esta ceremonia se realizará el jueves **13 de marzo**, a las **11.00 horas**, en Sector Fortín Quechereguas s/n, comuna de **Traiguén**.
8. Pablo Matus Salazar, Superintendente Cuerpo de Bomberos de Cunco, invita al Consejero Regional Señor Eduardo Hernández, a una reunión que se celebrará el día **13 de marzo** del 2025 a las **13:00 horas**, en dependencias de la Ilustre Municipalidad de **Cunco**.
9. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar, en conjunto con el Alcalde de la comuna de Collipulli, Javier Macaya Ramírez, tienen el agrado de invitarle a participar del “Hito de Lanzamiento de Programa para Pequeñas Localidades en Villa La Esperanza”, comuna de Collipulli. Dicha actividad, se llevará a cabo el próximo día jueves **13 de marzo**, a contar de las **15.00 horas**, en la plaza de calle Manuel Rodríguez s/n, localidad de Villa La Esperanza, comuna de **Collipulli**.
10. Javiera Toro Cáceres, ministra de Desarrollo Social y Familia y Gabriela Elgueta Poblete, subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, junto a Enrique Neira Neira, alcalde de la Ilustre Municipalidad de Angol, tienen el agrado de invitar a usted a la inauguración del Centro Comunitario de Cuidados de Angol. La actividad se llevará a cabo el jueves **13 de marzo** de 2025, a las **15.30 horas**, en Pedro Aguirre Cerda 0665, **Angol**.
11. El Secretario regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director del Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; junto al Alcalde de Angol, Enrique Neira Neira, tienen el agrado de invitarles a participar de la Ceremonia “Inauguración del Centro Comunitario de Cuidado”, de la comuna de Angol. La actividad, tendrá lugar el día jueves **13 de marzo** del presente año, a contar de las **16.00 horas**, en calle Pedro Aguirre Cerda N°0665, de dicha comuna (**Angol**).
12. Guido Alegría Rodríguez, Presidente de la Asociación Costa de Rodeo Criollo, en compañía de todos los clubes asociados, en conjunto con el Alcalde y Concejo Municipal, tienen el agrado de invitarle a participar del “Desfile de Inauguración de la Primera Final de Rodeo Criollo Asociación Costa”. La actividad se realizará el viernes **14 de marzo**, a las **11.00 horas**, en el Frontis de la Municipalidad de **Teodoro Schmidt**.
13. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda; y el Alcalde de la comuna de



Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarle a participar del Hito Inaugural del Barrio EL Trébol de Labranza, en el marco del Programa Quiero Mi Barrio. La actividad tendrá lugar el día viernes **14 de marzo** del presente año, a contar de las **19.00 horas**, en el final de calle 1 Oriente, frente a Sede JVVV Ayelén, de la localidad de Labranza, comuna de **Temuco**.

14. Eva Torres Marihuan, Encargada de Cancha Guillatue, Comunidad Indígena Pichun Huilcaman, extiende Invitación al Consejero Regional Señor Roberto Paredes Sandoval, para el día sábado **15 de marzo** del año en curso, para que se haga presente en Nguillatun, Ceremonia Mapuche que realizará desde las **10:00 horas** en adelante en nuestra Comunidad Indígena Pichun Huilcaman de la Comuna de **Galvarino**.
15. El Gobierno Regional de La Araucanía y la Ilustre Municipalidad de Vilcún, en conjunto con la Agrupación de Emprendedores de San Patricio, tienen el agrado de invitar a usted a la Ceremonia de Inauguración de la “III Versión de la Fiesta de Saint Patrick”, proyecto financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía. La actividad se llevará a cabo el día sábado **15 de marzo**, a las **12.00 horas**, en el Estadio 21 de Mayo, en la localidad de San Patricio, comuna de **Vilcún**.
16. El Seremi de Energía, Camilo Villagrán Barrera, tiene el agrado de invitarles al acto de instalación de la placa distintiva de la Iniciativa “Escuelas Rurales” del Ministerio de Energía. Esta iniciativa busca mejorar el acceso, la calidad y la seguridad del suministro energético en escuelas rurales a través de energías renovables. Con esta ceremonia, que se llevará a cabo en la Escuela Arenas Blancas, se dan por finalizada las mejoras implementadas, que incluyen la normalización de las instalaciones de consumo y la instalación de un sistema solar térmico para el acceso a agua caliente sanitaria. La actividad está programada para el lunes **17 de marzo** a las **10:30 horas** en la Escuela Arenas Blancas, **Nueva Imperial**.
17. El alcalde de la comuna de Temuco Roberto Neira Aburto y el honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de invitarle a la Inauguración del proyecto de Salas Multisensoriales, iniciativa pionera en la región que se implementará en cinco establecimientos municipales de Temuco. La actividad tendrá lugar, el lunes **17 de marzo** a las **11:00 horas**, En el Gimnasio del colegio Alonso de Ercilla, ubicado en 1 norte, número 1275, sector Pueblo Nuevo, **Temuco**.
18. Comisión N° 1, Sr. Essio Guidotti V., convoca e invita a una reunión de su Comisión para el día martes **18 de marzo** de 2025, a las **11:00 horas**, en dependencias del Consejo Regional de La Araucanía, invitación que se hace extensiva a las Sras. Presidentas y Sres. Presidentes de Comisiones del Consejo Regional de La Araucanía. Temas a tratar: - Mensaje N°021, del 18.02.2025, que solicita acuerdo del Consejo Regional sobre materia relacionada con la Estructura Organizacional Funcional del Gobierno Regional. Invitada: - Sra. Gissel Treulén Seguel, Administradora Regional del GoRe de La Araucanía.

#### INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN:

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar las siguientes invitaciones a actividades en la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros (as) que deseen participar en ellas:*

1. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda; el alcalde de la comuna de Collipulli, Manuel Macaya Ramírez; en conjunto con el Consejo Vecinal del Barrio Pablo Neruda, tienen el agrado de invitarle a participar de la Ceremonia de Inauguración de las Plazas Pablo de Rokha y Farewell – Barrio Pablo Neruda, esto, en el marco del Programa Quiero Mi Barrio. La actividad tendrá lugar el día jueves **20 de marzo** del presente año, a partir de las **11.00 horas**, en el espacio deportivo – recreativo, de la Plaza Pablo de Rokha, comuna de **Collipulli**.
2. Miguel Bolt, Director Ejecutivo – Festival Reino Fungi, invita al Consejero Regional Señor Eduardo Hernández, a una reunión, el jueves **20 de marzo** a las **11:00 horas**, en nuestra oficina en la Universidad



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7HDHBL-436>

de La Frontera de **Pucón** (entrada por Caupolicán), donde nos gustaría presentarle el Festival Reino Fungi 2025, un evento que no solo potencia el turismo y las economías creativas, sino que también articula el desarrollo territorial a través de la innovación y la intersectorialidad público-privada.

3. Gonzalo Castro Cid Jefe de Gabinete Alcaldía de Nueva Imperial, junto con saludarle y por encargo del alcalde Sr. César Sepúlveda Huerta, tengo a bien invitar a la Presidenta de la Comisión de Salud del Gore Sra. Gilda Mendoza a una visita al Hospital Intercultural de **Nueva Imperial** para este día jueves **20 de marzo** desde las **12.00 horas**. En dicha reunión estará presente además el director del Hospital Sr. René Lopetegui. Esperamos poder contar con su presencia. Saludos cordiales. Atte.
4. Francisca Celume y Jeremy Hatcher, invitan al Consejero Regional Señor Eduardo Hernández Schmidt, a una reunión este jueves **20 de marzo** a las **15:00** en **Pucón**, para contarle de dos proyectos que estamos desarrollando en la comuna: El 7º Festival de Cine Rukapillan que se realizará en noviembre y Huellas en la nieve: Mi deporte desde arriba, concurso fotográfico que nos gustaría poder realizar este año durante el invierno.
5. Wendy Undurraga Lira, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Curarrehue, saluda con especial atención el Consejero Regional Señor Eduardo Hernández Schmidt, y tiene el agrado de invitarle a participar de la Ceremonia de Entrega de la nueva Unidad (J2), para la Segunda Compañía del Cuerpo de Bomberos Curarrehue, a realizarse el día jueves **20 de marzo** a las **19:00 horas**, en dependencias del cuartel de la Segunda Compañía ubicada en el sector de Catripulli (Comuna de **Curarrehue**).
6. El Gobierno Regional de la Araucanía, junto a la Municipalidad de Carahue y el Comité APR Colico, saludan cordialmente a usted y tiene el agrado de invitar a la Inauguración del Proyecto "Instalación Sistema Agua Potable Rural Colico", comuna de Carahue. Esta actividad se realizará el día viernes **21 de marzo** del año 2025 a las **11:00 horas** en el Centro de Eventos Riveras de Colico, ubicada en el sector de Colico, de nuestra comuna (**Carahue**).
7. El Centro General de Padres CECH, a través de su Presidenta, Claudia Iturra, y Karen Reyes, Secretaria, saludan al Consejero Regional Señor Eduardo Hernández Schmidt, y se comunican a través de este medio, para realizar una solicitud formal de una reunión, el día viernes **21 del presente mes**, a las **11:00 am**, en el establecimiento Carlos Holzapfel (CECH), **Pucón**.
8. El Gobierno Regional de La Araucanía y la Presidenta del Club de Adulto Mayor Las Colinas Doradas, tienen el agrado de invitar a Ud. a participar de la ceremonia de cierre del proyecto del fondo Vinculación con la Comunidad denominado "Más saludables". Dicha actividad se desarrollará el día viernes **21 de marzo** de 2025 a las **18:00 horas** en dependencias de la sede social, ubicada en Manil N° 150, **Padre Las Casas**.
9. Junto con saludar cordialmente, tenemos el agrado de invitar al Consejero Regional Señor José Lizama, a participar en una Gira Técnica por los Humedales de Mahuidanche, en la comuna de Pitrufquén, en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Agua. La actividad se llevará a cabo el día sábado **22 de marzo** de 2025, entre las **09:00 y las 15:30 horas**, en la comuna de **Pitrufquén**.
10. Gildo Alberto Balocchi Leonelli, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Capitán Pastene, en nombre propio, del Honorable Directorio General, Voluntarios y Voluntarias, saluda cordialmente al Señor Essio Guidotti Vallejos, Consejero Regional Región de La Araucanía, y tiene el agrado de invitarles a la Ceremonia de Inauguración Evento: "Desafío Nacional Destrezas Bomberiles Nuestros Mártires", para el día **sábado 22 de marzo**, a las **10.30 horas**, y a la clausura y premiación el mismo, el día **domingo 23 (de marzo)**, a las **16.00 horas**, en calle Pedro Montt s/n Capitán Pastene (Estadio Municipal), (comuna de **Lumaco**).
11. La Municipalidad de Curacautín, a través de su alcalde, don Hugo Vidal Merino, el Honorable Concejo Municipal, María Mardones Muñoz, presidenta de la Junta de Vecinos Santa Ema y Mariana Ancalf Pilquiman, presidenta de la Junta de Vecinos Santa Ana, se complace en invitar a los/las consejeros/as de Malleco a la Ceremonia de Inauguración de la "3ª versión de la Fiesta Término de Cosechas 2025", a realizarse el sábado **22 de marzo**, a las **13.00 horas**, en la localidad Santa Ema, en la cancha de fútbol del sector, comuna de **Curacautín**.



12. El Seremi de Energía, Camilo Villagrán Barrera, tiene el agrado de invitarles al acto de instalación de la placa distintiva de la Iniciativa “Escuelas Rurales” del Ministerio de Energía. Esta iniciativa busca mejorar el acceso, la calidad y la seguridad del suministro energético en escuelas rurales a través de energías renovables. La actividad está programada para el lunes **24 de marzo** a las **10:30 horas** en la Escuela Básica Triftrifco, **Galvarino**.
13. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarle a la entrega de 235 escrituras para igual número de familias del proyecto habitacional Bicentenario. La actividad se llevará a cabo el **24 de marzo** a las **15:00 horas** en el Gimnasio Pedro de Valdivia, ubicado en la calle Cariquiña N°0950, **Temuco**.
14. El Festival RARA 2025, dirigido por Stephanie Langdon y Amaranta Palma, tiene el agrado de invitarle a su Inauguración, un evento que contará con la presentación del artista Andrés Millalonco y la proyección del aclamado videodanza The Cost of Living de la reconocida compañía inglesa DV8. Se realizará el **24 de marzo**, a las **20.00 horas**, en Hotel casa Solaria, **Pucón**.
15. El Seremi de Energía, Camilo Villagrán Barrera, tiene el agrado de invitarles al acto de instalación de la placa distintiva de la Iniciativa “Escuelas Rurales” del Ministerio de Energía. Esta iniciativa busca mejorar el acceso, la calidad y la seguridad del suministro energético en escuelas rurales a través de energías renovables. La actividad está programada para el **martes 25 de marzo** a las **11:00 horas** en la Escuela Chihuaihue, **Collipulli**.
16. El alcalde de la Ilustre Municipalidad de Perquenco, Alejandro Sepúlveda Tapia, junto al Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de saludarle cordialmente e invitarle a participar en las actividades conmemorativas del 131° Aniversario de nuestra comuna (**Perquenco**). En este contexto, el día viernes **28 de marzo**, se llevarán a cabo las siguientes ceremonias: Misa de Acción de Gracias, a las **10.00 horas** en la Parroquia Nuestra Señora de los Dolores (calle Esmeralda N°429), posteriormente se realizará un Acto Cívico y Desfile Aniversario, a las **11.30 horas**, en el Estadio Municipal Amador Poblete Villagrán (calle Cornelio Saavedra esquina Eleuterio Ramírez).
17. La Presidenta de la Junta de Vecinos Población Porvenir, Mónica Figueroa Alvares, tiene el agrado de invitar a Usted al término del proyecto FNDR denominado “Iluminando nuestro Porvenir”, financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía. Dicha actividad se desarrollará el sábado **29 de marzo** de 2025, a partir de las **16.00 horas**, en Pasaje 8 esquina Moneda 01590 (**Temuco**).
18. La Junta de Vigilancia y Seguridad Licanco, tiene el honor de invitar a las consejeras regionales Ana María Soto y Sara Suazo, a la culminación del proyecto Vigilancia Nuestro Sector, financiado por el FNDR, el día **29 de marzo** de 2025, en la casa de nuestra socia, a las **16.30 horas**, camino Conexión Maquehue Licanco, comuna de **Padre Las Casas**.
19. El rector de la Universidad Arturo Prat, Alberto Martínez Quezada y el Director de la Sede Victoria, Juan Pablo López Pinilla, tienen el agrado de invitar al Consejero Regional Señor Essio Guidotti Vallejos, a la Ceremonia de Inauguración del Año Académico 2025 y Celebración del XXXIV Aniversario de la Sede Victoria. Esta actividad se realizará el día jueves **10 de abril**, a las **11.00 horas**, en el Gimnasio Universitario, ubicado en Avenida O’Higgins 0195, en **Victoria**.

**El Sr. Presidente:** Muchas gracias. Ahora sí pasamos al tercer punto de la Tabla, informe de Comisiones permanentes del consejo.

### 3.- INFORME DE COMISIONES PERMANENTES

**El Sr. Presidente:** Tenemos informes de las Comisiones N°s 1, 2, 3, 4, 5 y 12. En el mismo orden ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión N° 1.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7HDHBL-436>

**COMISION 1: PLANIFICACIÓN, MARCO PRESUPUESTARIO, ARI, INVERSIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, COORDINACIÓN CORE, RELACIONES INTERNACIONALES.**

**El Sr. Guidotti:** Gracias, Presidente. Saluda a toda la gente hoy día que nos visita, funcionarios y colegas.

Se expone el informe de Comisión de fecha martes **18.03.2025 (ANEXO N°01)** el cual versa sobre las siguientes materias:

**Mensaje N°021 del 18.02.2025, del Gobernador Regional, que solicita acuerdo del Consejo Regional sobre materias relacionadas con la estructura organizacional funcional del Gobierno Regional.**

Asisten a esta Comisión los consejeros integrantes don Essio Guidotti Vallejos, don Eduardo Hernández Schmidt y don Rodrigo Pacheco Aguilera, se excusan las consejeras Marita Gutiérrez Saavedra, Gilda Mendoza Vázquez, Mónica Rodríguez Rodríguez y el consejero Miguel Ángel Contreras.

Los consejeros invitados don Hans van der Molen Mora, don Hugo Monsalve Castillo, don Julio Marileo Calfuqueo, don Cristian Herrera González, Sra. Sara Suazo Suazo, don Mauricio Devaud Morales, don José Lizama Díaz, don Roberto Paredes Sandoval, señora Marisol Wickel Navarrete, Ana María Soto Cea don, Víctor Yáñez Arancibia y don Nicolás Donzé Cabezas, invitado la señora Gissel Treulen Seguel, administradora regional del Gobierno Regional; las materias tratadas en esta Comisión fue el Mensaje N° 021 del 18 de febrero del año 2025, donde solicita acuerdo del Consejo Regional sobre materias relacionadas con la estructura organizacional funcional del Gobierno Regional.

Teniendo en consideración las atribuciones del Consejo Regional establecidas en la ley 19175 en el artículo 36, en especial en el artículo 36 letra q; ejercer las demás atribuciones necesarias para el ejercicio de las funciones que la ley le encomiende.

La Comisión por mayoría propone al pleno sobre la base del Mensaje 021 de la fecha citada, se acuerda por aprobar las siguientes materias referidas a la estructura orgánica del Gobierno Regional de La Araucanía.

**A.-** el restablecimiento del departamento jurídico que se propone dejar sin efecto el acuerdo N°1099 del año 2024 que había eliminado el departamento jurídico para crear los departamentos de litigio y asesoría jurídica administrativa.

Este restablecimiento busca evitar la publicidad de funciones y fortalecer la eficiencia ciencia administrativa concentrando todas las funciones legales en un solo departamento.

**Y letra B,** la creación de las nuevas unidades y departamentos; que es la creación de la unidad de control, atendido a que la función principal de la nueva unidad de control es realizar la auditoría operativa interna del Gobierno Regional y, además, se suprime el departamento de auditoría interna, pues de lo contrario existiría una duplicidad de funciones.

También la creación del departamento de tecnología de la información. N° tres, la creación del departamento de gestión estratégica y N° cuatro, la creación de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales.

En relación a la propuesta de la creación de la oficina provincial de Malleco, la Comisión acuerda que se va a solicitar profundizar y precisar con mayor detalle la propuesta considerando al menos los siguientes ámbitos: Ubicación, misión, objetivos, metas, descripción de funciones, descripción de cargos, capacidad resolutive, presupuesto estimativo para su funcionamiento y espacio de atención para las Comisiones o los consejeros regionales. Por tanto, se entiende no aprobada la propuesta, que dice, relación con la oficina provincial de Malleco.

**La Sra. Mendoza:** Presidente por su intermedio, quisiera preguntarle a mi colega Essio Guidotti, por su intermedio, señor Presidente, que me dijera el quórum de la reunión porque yo como no estuve, por eso estoy preguntando quiénes son los consejeros asistentes porque a donde yo sé hay tres consejeros de la Comisión 1, señor Pacheco, don Eduardo Hernández usted y usted manifestó que por unánime y me da la impresión que hubo dos uno. No fue unánime.

**El Sr. Guidotti:** No consejera, dije mayoría.

**La Sra. Mendoza:** a porque no es unánime. Es que dijiste en otra parte unánime. Por eso estoy corroborando el Acta, revisándola. Perfecto. Muchas gracias Presidente.

**El Sr. Presidente:** Muy bien. Ofrezco la palabra respecto del informe de la Comisión uno.

**El Sr. Hernández:** Presidente, bueno, yo el ayer voté en contra, hoy día también manifestar que voy a votar en contra.



Básicamente no nos queda claro a ciencia cierta respecto a los alcances que tiene este cambio de digamos este ajuste en el organigrama o en el documento que nos presentó. Yo quiero en ese sentido también invitar Gobernador a conversar con las Asociaciones. Acá en el Gobierno Regional existen dos asociaciones importantes, conocer también el trabajo gremial que ellos están haciendo, nosotros como Core, nos ponemos a disposición también para poder apoyar o ser intermediarios o poder participar de la conversación y en ese sentido yo creo fundamentar, digamos, que voy a rechazar este Mensaje toda vez que falta el desglose desde los encargados de procesos, cómo se ha ido gestando, conocer también quiénes son los que están encargados de los procesos, el trabajo propiamente tal de los profesionales que están encargados para conocer digamos y poder tomar la decisión.

Si hoy día está este Mensaje se pone en esta mesa del Consejo Regional que tiene que ver con la orgánica propiamente tal, también necesitamos el detalle de los alcances que tenga esta votación. Así que manifestar, Presidente, mi votación en contra del Mensaje.

**El Sr. Presidente:** gracias, debo señalar lo siguiente, respecto de las materias señaladas por el consejero que acaba de intervenir. La facultad del consejo es pronunciarse respecto del Mensaje.

Sin perjuicio de ello, el consejero hace referencia a un conjunto de materias que más bien tienen que ver con facultades propias de la fiscalización que puede ejercer el Consejo Regional respecto de actos administrativos ejecutados por la administración del gobierno regional. Entonces, para no confundir las materias.

Aquí hay una propuesta de retrotraer las cosas a un estado anterior que existió históricamente, por ejemplo, respecto de lo que ocurre con el departamento jurídico y de la generación de unidades que son todas unidades de carácter técnico.

Aquí no hay un segundo elemento que me parece importante, aquí no hay cambio en la estructura de personal del gobierno regional. Si alguien está pensando que una modificación de estas características pudiera dar, por ejemplo, lugar a despidos de personal eso no puede ser.

No puede ser porque uno, por razones legales no puede ocurrir, y dos porque tenemos todas las carencias de personal que la propia administradora regional expresó latamente en la sesión de la Comisión, de tal manera que ese es un tema que desde mi punto de vista tiene que quedar lo suficientemente despejado para no generar dificultades que no tienen que ver con la realidad.

Respecto del tema de la intervención de las asociaciones de funcionarios, aquí yo quiero ser muy claro. No es rol de las asociaciones de funcionarios resolver respecto de la estructura del gobierno regional.

Las obligaciones funcionarias y las responsabilidades funcionarias y los derechos funcionarios están claramente establecidos en el Estatuto Administrativo.

No podemos simplemente salirnos de ese marco. Se puede conversar, se puede dialogar, pero quien propone es el Gobernador y quien resuelve es el consejo.

Cuando flexibilizamos o hacemos laxa la norma, lo que hacemos es ir gradualmente con mucha, con frecuencia, las instituciones lo que hacen gradualmente y disculpé, quedé el ejemplo, pero lo observé claramente en la Cámara de Diputados, gradualmente se empieza a poner laxa esa norma que hace inviable un modelo de gestión ordenado y transparente.

Aquí las facultades de todos quienes habitamos este edificio en nuestras jornadas de trabajo están expresamente determinadas. Y nadie puede invadir las facultades de unos u otros. Yo me he reunido con las asociaciones de funcionarios, apenas asumí el cargo y nuestros diálogos han estado siempre marcados por esa lógica, digamos.

Con mucha claridad y ha sido así asumido por las asociaciones de funcionarios. ¿Tenemos problemas con las asociaciones de funcionarios? Sí, somos la región de Chile que tiene el más alto N° de fueros sindicales. Tenemos más de 23, 25 funcionarios que tienen fueros sindicales, es decir, que los transforman en inamovibles. Ustedes comprenderán que en una institución en que el 10% de su personal tiene fuero, independientemente de otros fueros que pueda haber, complejiza bastante la movilidad o la versatilidad que el órgano puede tener para cumplir sus funciones con eficiencia.

De tal manera que sobre los puntos planteados quisiera reiterar ahí que unos corresponden a las facultades de fiscalización del consejo y otros corresponden a facultades exclusivas del Gobernador y del consejo. Ofrezco nuevamente la palabra sobre este punto, si no sometemos a votación. Señor secretario.

**La Sra. Soto:** gracias Gobernador, yo no pertenezco a la Comisión uno, pero, así como otros consejeros, participé dado la relevancia de la materia. A mí me parece de suma importancia que se genere a través de este Mensaje la creación de nuevas unidades que ahí se nos explicó en detalle, en definición la unidad de control, por ejemplo, el departamento de tecnología de la información, el departamento de gestión estratégica, a mí me parece fundamental esos tres puntos, en el poder gestionar de acuerdo a nuestras líneas de trabajo para los vecinos de La Araucanía. Así es que y también, por supuesto, voy a dar mi voto de aprobación al Mensaje. Con el detalle que describió el Presidente respecto de Malleco.

**El Sr. Presidente:** Así se entiende.



**El Sr. Marileo:** Muchas gracias, señor Presidente. Saludar a las visitas a todos los Peñis y Lamngen que llegaron de distintos territorios, Mari mari lamngen pu peñi. Bueno, colegas, respecto de este tema es un tema bien interesante. Yo si bien tampoco soy parte de la Comisión, pero como se señaló cuando partimos este consejo iniciando las primeras reuniones señalamos que todos podíamos participar teniendo voz en las distintas Comisiones porque estamos en igualdad de condiciones entre todos los consejeros y en ese sentido tenemos que interiorizarnos y también aportar en la discusión de distintos temas pensando en lo que es la región.

Ciertamente, aquí se está planteando un tema de una reestructuración orgánica institucional que ciertamente viene a resolver un problema gigante, que es el tema de poder adecuarnos a los nuevos tiempos, adecuarnos a los desafíos que tiene la institucionalidad en este caso regional y que pueda permitir de una manera resolver problemas que hoy día están estancados. Y así lo vimos ayer.

Efectivamente, hay una serie de situaciones que se han suscitado en distintos territorios, que hablan de que es necesario poder reestructurar y poder hacerse cargo de las dudas que tienen las personas en los distintos territorios cuando han postulado un proyecto, se lo han ganado y no tienen posibilidad hoy día de tener una respuesta.

Porque claramente no ha habido respuesta en distintos estamentos cuando han tenido que consultar de cómo se resuelven estas situaciones, que nadie contesta el teléfono y frente a eso esto nos obliga a enfrentar esto con la mayor claridad, se hace mucho hincapié al tema de la probidad, el tema de la transparencia, el tema de una manera de tener una gestión estratégica de futuro porque efectivamente es necesaria, el restablecimiento del tema jurídico, una unificación, ciertamente eso claramente hoy día esta duplicidad o dualidad que se está enfrentando es necesario unificarla. Pero también hoy día hay un tema asociado a lo que es la unidad de asuntos internacionales, es ver cómo el gobierno regional o cómo la región se presenta ante el mundo. Ayer lo decíamos, y se ponía como ejemplo Concepción, que tiene una mirada de región y probablemente otras como La Pampilla, que también se presenta como región y nosotros cómo nos presentamos ante el mundo.

Y eso nos obliga desafíos y también nos obliga a todos a tener claridad que hay un compromiso con la ciudadanía y ese compromiso con la ciudadanía hoy día nos obliga a estar frente a frente más allá de los temas de bancada, más allá de los temas circunstanciales. Yo vengo saliendo de dos procesos donde estuvieron las mayorías circunstanciales, en algún minuto lo señalé.

Y puedo decir que las mayorías circunstanciales finalmente terminan pasándole la cuenta, no al grupo que está ahí al frente, sino a la mayoría, a la ciudadanía.

Y es por eso que yo creo que es necesario hoy día que ojalá los consejeros regionales en un gesto a la región que hoy día no está observando, puedan aprobar esta organización, este organigrama porque es una visión de futuro y también viene a prevenir situaciones que ocurrieron en años anteriores que hoy día nos tienen en una situación bien de cuestionamiento respecto de la fe pública.

Si bien hoy día nosotros no somos funcionarios públicos, estamos acá en un cargo de elección popular, pero también nos obliga hoy día como consejero regional a tener claridad respecto de cuál es nuestra posición frente a los desafíos del futuro y los desafíos del futuro hablan de probidad y transparencia para todos. De mi parte, yo voy aprobar y ojalá pudieran también otros colegas también, tomar ese gesto porque es necesario para el futuro que se nos viene en estos 4 años de ejercicio como consejero regional, Chaltumay.

**El Sr. Monsalves:** Muchas gracias, Presidente. Saludar a toda la audiencia de esta sala, especialmente a las visitas y mis vecinos de Victoria, bueno, aquí yo veo dos conceptos. Hay una parte que es la reestructuración para lo que se quiere saber que todos no nos ha quedado claro realmente cuáles van a hacer todas las funciones que esta reestructuración amerita en la posibilidad de una instalación de una oficina en Malleco. Cuando se habla de Malleco, en principio se habló siempre de Angol. En lo cual yo siempre de principio manifesté que no estaba de acuerdo porque la ubicación geográfica ameritaba que fuera Victoria por lo equis distante que queda según los kilometrajes.

Solamente Lonquimay queda más de 200 km para llegar a Angol, no en cambio así las otras comunas. Entonces, tampoco está definido, no se dicho tácitamente dónde va a quedar. Si va a quedar en Angol, yo no estoy de acuerdo, como digo, por la ubicación geográfica de los vecinos de Curacautín y de Lonquimay.

**El Sr. Paredes:** Sí, Presidente, buenas tardes, saludarlo. También saludar a los colegas, a quienes nos acompañan, saludar a los jefes de división, señalar y respaldar lo que señala el consejero Monsalves respecto a esta salvedad, que tampoco está definida, de que efectivamente dentro de la nueva oficina que va a tener el gobierno regional en Malleco, pudiera estar en Victoria por varias razones. Un tema de distancia, el tema de que justamente pasa la carretera cinco sur que está a mano de todo y efectivamente apruebo la reestructuración orgánica del gobierno regional pensando siempre en el mejor bienestar de todas las organizaciones, de los municipios y de los vecinos en general. Eso Presidente.

**El Sr. Presidente:** Muchas gracias consejero. Ofrezco la palabra. Señor secretario, favor le ruego tomar votación respecto de este Mensaje N° 21 de 18 de marzo de 2025.



**El Sr. Secretario Ejecutivo:** Bien, Presidente. se somete a votación la propuesta de la Comisión 1 respecto del Mensaje 021.

*Se acuerda, por 13 votos en contra y 8 a favor, Rechazar la propuesta sobre materias relacionadas con la Estructura Organizacional Funcional del Gobierno Regional, contenida en el Mensaje N°021 del 18 de marzo de 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía.*

**Votaron en contra (13):** Miguel Ángel Contreras Maldonado, Mauricio Devaud Morales, Nicolás Donzé Cabezas, Marita Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, José Lizama Díaz, Gilda Mendoza Vásquez, Hugo Monsalve Castillo, Rodrigo Pacheco Aguilera, Sara Suazo Suazo, Hans van der Molen Mora, Marisol Wickel Navarrete y Víctor Yáñez Arancibia.

**Votaron a favor (8):** René Saffirio Espinoza, Essio Guidotti Vallejos, Cristian Herrera González, Julio Marileo Calfuqueo, Patricia Paillao Millán, Roberto Paredes Sandoval, Mónica Rodríguez Rodríguez y Ana María Soto Cea,

**El Sr. Herrera:** Sobre la votación que se dio, Presidente y el punto es que quiero manifestar un poco desazón y llamar un poco aquí también a la cordura, a la prudencia, a la responsabilidad del resto de los consejeros, en qué sentido, este fue un tema que nosotros tratamos en dos Comisiones.

Ayer muchos de los que hoy día votaron en contra estaban en la Comisión que se trabajó, donde vimos los puntos, donde tuvimos a la administradora, donde hicimos consultas y donde manifestaron que iban a aprobar. Incluso hay un consejero de la Comisión, que es parte de la Comisión que dio cuórum y que ayer aprobó y hoy día votó en contra. ¿Alusivo a qué?

A información que llegó bajo cuerdas desde dónde, no tengo idea y que generó una reunión, para algunos, con información que se podría haber entregado a todos y donde nosotros podíamos haber tenido otra información para haber tal vez cambiado nuestro voto o nuestra decisión. Pero lo que se generó hoy día, colegas, está muy lejos de hablar de personas responsables que están ocupando un puesto que fue entregado por la ciudadanía. Yo sé, lo quiero decir de frente, acá. Diferente es quien ayer manifestó su voto en contra y mantuvo su posición coherentemente. Pero hoy día lo que estamos demostrando en definitiva ante la gente que nos está mirando, los vecinos que están acá, es que no tenemos responsabilidad política sobre los actos y que nos dejamos de llevar al final por información que viene de no sé dónde relacionada con no sé qué, colegas.

Así vamos a seguir actuando, así rompemos la confianza que por ejemplo entregamos en Essio para que comandara y fuera nuestro representante ante las acciones que hay que tener con el ejecutivo. Al Presidente de la Comisión. Si ustedes tenían intención de no aprobar esto, ¿por qué no asistieron ayer a las reuniones? Algunos, claro, efectivamente no podían, estaban en su en su justo derecho, pero lo tratamos, lo trabajamos.

Entonces hoy día, la verdad es que hoy día yo me voy, y quiero decirlo francamente molesto porque esto les quita legitimidad a las Comisiones que nosotros mismos trabajamos, nosotros somos Presidente de Comisiones. ¿Y qué va a pasar el día de mañana cuando tomemos una decisión consensuada, trabajada y después en el pleno cambiemos nuestra decisión y mandemos por tierra todo el trabajo que venimos haciendo? O sea, ¿venimos a las Comisiones para ganarnos la dieta.?

Eso es lo que me queda ejemplificado acá, la verdad es que como digo, Presidente, y lo quería manifestar, me voy descontento con lo que pasó hoy día en esta votación. Eso, Presidente.

**El Sr. Pacheco:** saludarlo, Presidente, saludar a la administradora, nuestro secretario Jared, saludar a los consejeros, consejeras a cada uno de las visitas que tenemos hoy día presente en los diferentes sectores de nuestra Araucanía y a todos los que nos miran por redes sociales.

Bueno, como he sido interpelado directamente, ayer específicamente en una reunión donde asistieron tres consejeros de la Comisión, efectivamente, yo voté a favor después de una presentación rápida, en donde analizamos varios puntos y hubo varios colegas que también en ningún momento votaron porque no son parte de la Comisión, no tenían derecho a voto solamente estuvieron presentes y opinaron y frente a eso yo tengo la obligación y la responsabilidad de poder leer, informarme y poder tener antecedente de lo que hoy día se vota porque hoy día el pleno es el que toma la decisión.

La Comisión puede proponer, la Comisión puede decir que esto es de color blanco y después de un análisis la mayoría podrá tomar la decisión de qué color o qué quiere votar porque tenemos la autonomía para poderlo realizar.

Yo no voy a tratar de avanzar y responder a la molestia del consejero. No voy a caer en ese juego, por lo tanto, yo tengo la autonomía de votar como yo quiero aquí en el Consejo, no tengo por qué darle explicaciones a nadie. Muchas gracias, Presidente.

**La Sra. Mendoza:** Muchas gracias, Presidente, muy amable, muy gentil de su parte, yo quiero manifestar, primero que nada, yo ayer estaba en la comuna de Ercilla invitada por el Alcalde de Ercilla, a ver algunas problemáticas de seguridad de Ercilla y después estaba en Vilcún, por lo tanto, estuve todo el día en terreno.



Porque puede quedar la sensación después de haber escuchado al colega Herrera que uno parece que no hace nada y no viene a las reuniones porque no quiere y lo explico porque aquí hay personas que están escuchando y que están viendo. La verdad que yo estuve y de eso pueden dar fe la gente de ambas municipalidades. Y yo comentar que si mi voto fue este es por lo siguiente, señor Presidente, y va un poco unido a lo que dije cuando hice mi intervención anterior a raíz de su citación a una reunión de trabajo.

Yo creo que a este Mensaje le faltó diálogo. Le faltó más información y me parece muy bien, aquí no hay un tema de que alguien esconda a alguien o que yo reciba órdenes de alguna parte porque si hay alguien que me conoce en mi vida política, es que yo no recibo ni órdenes de partido, ni recibo instrucciones de parlamentarios ni de senadores.

Esta consejera siempre, a pesar de todo lo que le ha vivido en política, ha votado en conformidad a lo que yo pienso, no a lo que me dicen ni a lo que me manden los partidos políticos. Yo siempre he hecho lo que yo he querido porque me he ganado los votos sola y represento un segmento de gente de mi Araucanía pensando en el mejor bien común para las personas.

Y tiene mucha razón, si cuando usted en su pregunta o en su exposición dice o alude a funcionarios, la verdad es que yo no me voy a meter en un tema gremial porque no me corresponde. Usted me está pidiendo mi información con respecto a un Mensaje donde yo pregunté en la primera reunión que estuvimos con la señora abogada, que es la que yo participé de esa reunión, hice muchas preguntas a las cuales no tengo respuesta todavía.

Las hice Gobernador, por lo tanto, mi rechazo no es por los funcionarios y lo dejo en claro por si hay funcionarios que me estén escuchando porque yo creo que cada uno tiene que validar su trabajo, validar su trabajo. Si a mí se me pagan 3 millones para hacer la pega, yo tengo que hacer la pega. Si no la hago, entonces significa que le estoy fallando a mi región y asimismo porque somos personas responsables. Yo voto en este caso porque tengo con respecto a un tema muy importante, Gobernador. Yo vengo de la gestión anterior, estuvimos 2 años en el concurso para la unidad de control. Estamos desfasados e hice todas las preguntas y nunca se me respondió. Y en esto yo quiero sacarle la responsabilidad a la señora administradora porque ella no estaba presente en esa reunión. Me interesaba profundamente saber, porque a mí me interesa que mis colegas de Malleco tengan la unidad para atender allá.

Me interesa por la dignidad a las personas porque también hay un tránsito de aquellas personas que tienen que venir de Malleco a Temuco. Me interesa a mí. No siendo yo de Malleco, pero soy de la región. También me interesa un tema que tocó Huguito Monsalve en la primera reunión. En la parte de la Unidad de región de asuntos internacionales, me interesa que se me detalle esta esta partida, esta exposición que se hace aquí.

A mí no me interesa que me pongan en un documento, en un Mensaje esto como titulares. Me interesa saber cómo se va a desarrollar este Mensaje en detalle por partidas presupuestarias, lo que va a iniciar este año, lo que se va a hacer con presupuesto el año 2026.

Me interesa eso, porque usted ha dicho en muchas oportunidades y tomo aquí y hago carne sus palabras, en decirle que usted ha dicho que tenemos el freno de mano porque tenemos que pagar lo que debemos del año pasado por la falta de presupuesto que no nos enviaron de Santiago, por las remesas que no llegaron y estamos pagando con presupuesto 2025 parte del 2024. Me interesa a mí que las empresas no quiebren, entonces me interesa ser responsable con este Mensaje.

Y vuelvo a insistir, creo que este Mensaje Gobernador le faltó diálogo, que es lo que usted va a iniciar con nosotros el día martes.

Entonces, aquí me interesa saber en la parte de asuntos internacionales algo muy profundo y muy importante que lo dijiste tú Huguito y quiero tomar tus palabras. Me preocupa sobre manera que ya estamos en marzo y tenemos que desarrollar esa la famosa cumbre. La famosa cumbre de todo lo que significa los geoparques para esta región a nivel mundial, Kutralkura.

Me interesa tener detallado cuál es su plan de navegación que va a tener usted con respecto a esa cumbre porque es un tema no menor, recibir 1000, 2000, 3000 personas que vienen del extranjero en esta región. La capacidad hotelera, ¿cuánto va a gastar el gobierno regional? ¿Cómo vamos a abordar? ¿Quiénes van a hacer? ¿Quién va a ser nuestro representante para poder dialogar? ¿Quiénes van a quedar a cargo? Nos interesa desarrollar esta infraestructura en lo que usted presenta. Esto no es por decirle que no, por lo menos por esta parte esta consejera.

Es decirle que quiero la información necesaria. Saber si la señora de control que se eligió, efectivamente la señora renunció, no renunció, se viene, ¿qué es lo que va a hacer usted? Si renunció, bueno, habrá que hacer un nuevo llamado de alta dirección pública, que nos va a llevar un tiempo. Entonces, saber si usted va a reforzar la Difoí para poner más equipos de control porque nos va a llevar tiempo.

Entonces, hay muchos puntos aquí que yo los pregunté en la primera y lamento que ayer haya coincidido, pero tampoco podía dejar esperando a los alcaldes. Porque también para ellos es importante los puntos de vista que tengan los consejeros regionales con el tema la seguridad de esta región y yo los tenía que escuchar. Entonces, yo quisiera manifestarle Gobernador, yo lamento no haber estado porque si no yo le habría pedido más ampliación de plazo a este Mensaje a mi colega para no llegar a esto. Al Colega Herrera yo entiendo su molestia.



Pero hay cosas que se pueden solucionar en política dialogando, hablando. Porque esto no es por lo menos para esta consejera decir un no por un no, Gobernador. Si aquí la región tiene que crecer, la región tiene que modificarse. Si hay alguien que en este gobierno regional usted estime que no hace la pega, bueno, hay herramientas para hacerlo, no es un tema nuestro.

Yo aquí veo por los puntos que yo planteé en la primera reunión y que nunca me fueron, señora Gissel respondido por parte de la administración ni por nada, y ahí la excuso, y vuelvo a decir no es culpa suya porque usted no estuvo en esa reunión, usted estaba en Santiago creo. Y se lo planteó directo yo aquí sentada aquí mismo a la señora abogada.

Hay muchos temas que quedaron abiertos y la verdad es que yo creo que, para hacer estos Mensajes tan importantes, yo creo que hay que tener diálogo, hay que tener presentación de documentación, hay que tener la carta Gantt de navegación de algunas áreas, ¿cómo nos vamos a desarrollar? Y vuelvo a reiterar y perdone que sea majadera, pero hay algo que a mí me ocupa.

Yo fui parte de la Comisión que fue a pelear los votos a Europa para que haga hagamos la cumbre aquí de Kutralkura, y no es menor señor Gobernador estar en la UNESCO representando a Chile y a esta región. O por lo menos yo me lo tomo muy en serio, yo creo que usted también. Porque somos serios en la vida en política Gobernador para trabajar. Por lo menos yo hablo por mí. No puedo opinar.

Yo hablo como consejera y voto como consejera y me hago responsable de las palabras que emito porque esto queda grabado. Yo creo que aquí le faltó diálogo. No soy nadie para criticar a nadie de mis colegas. Cada uno puede pensar lo que estime conveniente, cada uno puede tener su motivo. Yo hoy día expreso el mío.

A mí me faltó información y me faltó diálogo y lo felicito porque usted se siente con los Cores a ver la visión que cada uno tiene para esta región y a ver si concluimos en un programa común para sacar adelante esta región en muchos ámbitos, en el de seguridad, en el de salud. O sea, para mí es importantísimo tener un gobierno regional que funcione bien, que estén los funcionarios a tiempo, que estén en sus lugares de trabajo, que esto sea como una máquina que va funcionando, funcionando, funcionando.

A lo mejor este año tendremos una estreches económica. Pero a lo mejor el otro año no y podemos proyectar esta región de otra manera. Eso, Presidente, muchas gracias.

**El Sr. Yáñez:** Muchas gracias, Presidente un saludo cordial y por su intermedio a todos los presentes y en especial a nuestros invitados de Freire y de Victoria.

Respecto a esta interpelación a Granel que hace nuestro querido colega Herrera, me siento en la obligación de argumentar mi voto en contra, la verdad es que yo no he estado en otra posición en ningún momento por cuanto el argumento de mi voto en contra reside en que esta estructura, en mi opinión personal, sin ninguna influencia de ninguna bancada, de ningún otro tipo, refleja una estrategia de futuro de largo plazo donde está ausente la gestión ambiental.

En mi opinión, la gestión ambiental es un tema estratégico que afecta a las 32 comunas de nuestra región y en mi opinión es bastante más importante que una oficina en determinada comuna de nuestra región y también es más importante que desarrollar una proyección internacional para nuestra región, porque esta no es una crisis puntual, no es una crisis acuciante y urgente de hoy, sino que es una pandemia que tenemos desde hace 30 años que afecta las 32 comunas y a todos los sectores sociales de nuestra región, es decir, es un tema turístico, económico, social de calidad de vida, particularmente de nuestras comunas rurales y básicamente ver que la gestión ambiental está erradicada en un capítulo de una división y que simplemente se trata de reactivar una oficina técnica que por alguna razón que desconocemos dejó de operar hace 4 años, esa sola activación es, en mi opinión, solamente una táctica puntual con una mirada puntual de vida, no es una mirada de futuro y estratégica. Gracias, Presidente.

**El Sr. Herrera:** Solo para terminar como partí con el tema de la discusión. Yo estoy de acuerdo con que tal vez al Mensaje le faltó discusión. Puede ser. Y están todos en su derecho. Pero si a ese Mensaje le faltaba discusión, ¿por qué? Primero, se cita una reunión a puerta cerrada, solo algunos, cuando había varios consejeros más acá que podíamos haber participado, incluso yo podía haber votado en contra el Mensaje ahora.

Y si realmente creemos que este Mensaje le faltaba discusión, ¿por qué no se habló con Essio para solicitarle que no pusiera el Mensaje para votación y que lo volviéramos a tratar y lo volviéramos a conversar? Pero no se hizo, nunca se conversó con Essio, que es el Presidente de la Comisión, para que el Mensaje por último lo aplazáramos, lo conversáramos, lo trabajáramos de nuevo y llegáramos todos con un planteamiento consensuado con respecto al tema, pero no, se trató de una reunión a puerta cerrada donde yo estaba presente y se me dijo que era una reunión de bancada y tuve que salir de ahí. Eso fue lo que se me dijo a mí por dos o tres consejeros.

Entonces, esa es la molestia en definitiva porque es un tema que nos compete a todos los que estamos acá, pero, sin embargo, se trabaja entre cuatro paredes cerradas sin la posibilidad de que los demás que podíamos incluso haber cambiado nuestro voto, seamos partícipes de tal reunión. Entonces, eso es lo que yo creo que no está bien. Eso es lo que me genera la molestia la desazón a mí de este grupo de personas que se supone



questamos trabajando todos para un mismo fin que tiene que ver con el beneficio de nuestra comuna y de la gente que vive en nuestra comuna.

Entonces, que se entienda que no es algo personal tampoco, con uno o con otro. Puedo hasta entender, de hecho, con Víctor estábamos conversando y yo conocía plenamente su posición porque él me lo dijo, yo voy a votar en contra por tal y tal motivo. Él no participó de la reunión. Y está bien y está en su justo derecho. Pero es el tema de las decisiones que se toman en cuatro paredes consensuadas sin que los demás tengamos la posibilidad de poder participar y conocer la información que a ustedes les entregaron y que yo no tengo. Eso es, Presidente.

**El Sr. Presidente:** Muchas gracias, señores consejeros, sin perjuicio de que el resultado de esta votación afecta los planes de esta administración regional en lo inmediato, digamos, porque tenemos que buscar las formas de superar todo lo que se ha planteado y ya lo haremos a través de un Mensaje.

Sin perjuicio de ello, yo tengo que reiterar que cada consejero tiene su derecho de ejercer sus facultades sin restricciones de ninguna naturaleza.

Y no corresponde tampoco al Gobernador intervenir en los procesos previos de toma de decisiones que tengan que ver con materias que posteriormente se someten a la consideración del consejo.

Yo he sido probablemente reiterativo en términos de mantener el ordenamiento del funcionamiento del consejo y no puedo abstraerme de sostener lo que les estoy señalando, reiterarlo porque para mí es una cuestión de principio. No es una formalidad.

Yo agradezco al consejero la defensa entusiasta que hace de la propuesta o digamos la forma cómo lo expresa. Sin embargo, no puedo, sino reiterar que, si hay aquí 20 consejeros, hay 20 voluntades autónomas que pueden legítimamente ejercer sus funciones.

Si yo deseo que durante los próximos 4 años no se intervenga por parte de los señores consejeros en mis facultades, debo dar el ejemplo y no intervenir en las facultades que son propias de los consejeros. Ese es un principio para mí que es intransable.

De tal manera que le voy a pedir al Presidente de la Comisión N° 1 que continuemos con los Mensajes siguientes si los hubiera.

**El Sr. Guidotti:** No, Presidente, la verdad que tampoco voy a intervenir respecto a esto porque básicamente esta discusión debería darse en Comisión donde deben darse las discusiones, no aquí en el órgano que estamos llamados a ejecutar lo que aprobamos en Comisiones.

Si me preguntan a mí, que te dejan en una posición frágil, claramente es una posición frágil porque acabamos yo creo, con una historia de respeto al trabajo de las Comisiones y solamente voy a decir eso y lo que tenga que decir hacia el futuro, obviamente lo diremos donde se deben discutir las cosas que es en las Comisiones y no aquí en el pleno. Gracias, Presidente.

**El Sr. Presidente:** Muchas gracias, consejero. Le voy a ofrecer la palabra al Presidente de la Comisión N° 2, Don Rodrigo Pacheco.

## **COMISIÓN N°2: AGUA POTABLE URBANA Y RURAL, ABASTOS, CAUCES Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, ALCANTARILLADO Y RIEGO”**

**El Sr. Pacheco:** Expone el informe de Comisión de fecha **19.03.2025 (ANEXO N°2)** el cual versa sobre las siguientes materias:

El día de hoy miércoles 19 a partir de las 10 horas con la asistencia de los siguientes consejeros integrantes de la Comisión N° 2. Don Christian Herrera González, don Hugo Monsalves Castillo y quien habla Rodrigo Pacheco Aguilera. Consejeros que se excusan, la consejera Gilda Mendoza Vázquez, Ana María Soto, Víctor Yáñez Arancibia, Patricia Paillao Millán.

Materias y Mensajes en trámite. Específicamente tres Mensajes, Presidente.

**Mensaje N°016 de fecha 07.02.2025, del Gobernador Regional, que propone aprobación de iniciativa en etapa de Ejecución ISAR DOH denominada: “Instalación agua potable rural Unión rio blanco, comuna Curacautín.” código bip: 30073030-0 (ejecución).**

Este monto que corresponde a M\$2.812.038, y que tiene como objetivo la instalación de agua potable rural como dije en Río Blanco de Curacautín, este proyecto contempla planta de agua potable rural, cañerías de impulsión, recinto de estanque, redes de distribución, 232 arranques, beneficiarios totales 974 personas. Este Mensaje fue evaluado por la Comisión y fue votado unánimemente, por lo tanto, sugiero que don Jared pueda presentarlo y hacer la votación correspondiente al pleno.



**El Sr. Presidente:** Gracias, consejero. Señor secretario, tome la votación, por favor.

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar iniciativa, en etapa de Ejecución ISAR DOH, con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posterior, correspondiente al proyecto denominado "Instalación Agua Potable Rural Unión Río Blanco, Curacautín", propuesto en el Mensaje N° 016, del 07 de febrero del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:*

CÓDIGO BIP	NOMBRE	ITEM	COSTO TOTAL SOLICITADO EN M\$	RATE	FUENTES FINANCIERAS
30073030-0 (EJECUCIÓN)	INSTALACION AGUA POTABLE RURAL UNION RIO BLANCO, CURACAUTIN	CONSULTORIAS	390.968	RS	FONDOS SECTORIALES MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS AÑO 2025 Y POSTERIORES
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	313		
		OBRAS CIVILES	2.420.757		
TOTAL (MONEDA PRESUPUESTO 2025)			2.812.038		

**Mensaje N° 17 con fecha 7/2/2025, del Gobernador Regional, que propone aprobar iniciativas de etapa de ejecución que son 15 proyectos específicamente.**

Voy a leer todos los 15 proyectos. Instalación de sistema de APR colonia Mendoza de la comuna de Vilcún por un total de M\$4.328.876 pesos. Mejoramiento y ampliación Rapahue, comuna de Cholchol por un total de M\$980.653 pesos. Mejoramiento Illaf de Padre las Casas, provincia Cautín, por un monto total de M\$3.069.506. Cuarto proyecto mejoramiento y ampliación San Ramón, comuna de Padre las Casas, provincia de Cautín por un monto total de M\$2.847.433 pesos. Mejoramiento de la APR Huincacara Molco Alto, correspondiente a Villarrica con un monto total de M\$1.137.341 pesos. Mejoramiento y ampliación de Villa Cusaco de Nueva Imperial por un total de M\$3.204.679 pesos, Provincia de Cautín. Mejoramiento Puraquina bajo de la comuna de Pitrufulquén, por un total de M\$978.294 pesos. Sigo avanzando, queda poco. Mejoramiento y ampliación Villa Capricho de la comuna de Galvarino por un total de M\$5.806.810 millones de pesos. Sistema sanitario rural de Púa, específicamente la comuna de mi colega del frente, de Victoria, don Hugo Monsalves, estaba muy contento ahí, por un total de M\$699.812 pesos. Mejoramiento del sistema de agua potable rural el Amargo de Collipulli correspondiente a M\$1.866.911 pesos, y me parece que es lo último, no, queda más todavía. Mejoramiento de Quillem de la comuna de Perquenco por M\$1.299.662. Queda Mejoramiento y Ampliación Champulli de comuna de Carahue, M\$2.713.475 pesos. Conservación del sistema Chihuipilli de la comuna de Freire, por un total de M\$663.307 pesos. Penúltimo Conservación Rariruca de Curacautín correspondiente a un monto total de M\$307.690 y, por último, conservación del sistema de agua potable rural de Nueva Queule de la comuna de Toltén por un total de M\$267.683. Presidente, don Jared, 15 proyectos que pertenecen al Mensaje 17 y que fue hoy día votado unánimemente por la Comisión.

**El Sr. Presidente:** Muchas gracias, Presidente. Quiero hacer presente que las cifras son las que están establecidas en el Mensaje. Porque hay algunos errores de transcripción. Señor secretario, someta por favor a votación.

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar 15 (quince) iniciativas APR ISAR DOH, en etapa de Ejecución, propuestas en el Mensaje N.º 017, del 07 de febrero del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:*

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40035371-0	INSTALACION SISTEMA DE APR COLONIA MENDOZA, VILCÚN	OBRAS CIVILES :	3.772.827
		GASTOS ADMINISTRATIVOS:	312
		OTROS GASTOS:	8.679
		ASESORIA:	547.058
		<b>TOTAL</b>	<b>4.328.876</b>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7HDHBL-436>

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40060085-0	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SSR RAPAHUE, CHOL CHOL	OBRAS CIVILES :	781.064
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	313
		TERRENOS	11.821
		ASESORIA:	187.455
		TOTAL	980.653



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7HDHBL-436>

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40063516-0	MEJORAMIENTO SSR ILLAF, PADRE LAS CASAS, PROVINCIA CAUTÍN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	OBRAS CIVILES :	2.475.156
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	313
		ASESORIA:	594.037
		TOTAL	3.069.506

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION	
40063859-0	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SSR SAN RAMÓN, PADRE LAS CASAS, PROV. CAUTÍN, REG. ARAUCANÍA	OBRAS CIVILES :	2.296.064
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	313
		ASESORIA:	551.056
		TOTAL	2.847.433

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40066710-0	MEJORAMIENTO SSR HUINCACARA MOLCO ALTO, VILLARRICA, PROV. CAUTIN , REG, DE LA ARAUCANÍA	OBRAS CIVILES :	916.960
		GASTOS ADMMINISTRATIVOS	313
		ASESORIA:	220.068
		TOTAL	1.137.341

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40066508-0	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SSR VILLA CUSACO, NUEVA IMPERIAL, PROV. CAUTIN, REG. ARAUCANÍA	OBRAS CIVILES :	2.584.167
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	313
		ASESORIA:	620.199
		TOTAL	3.204.679

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40064437-0	MEJORAMIENTO SSR PURAQUINA BAJO, PITRUFQUÉN, PROV. CAUTIN, REG. ARAUCANIA	OBRAS CIVILES :	788.695
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	313
		ASESORIA:	189.286
		TOTAL	978.294

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40067281-0	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SSR VILLA CAPRICO, GALVARINO, PROV. CAUTIN, REG. DE LA ARAUCANÍA	OBRAS CIVILES :	4.682.659
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	313
		ASESORIA:	1.123.838
		TOTAL	5.806.810

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION	
40032011-0	MEJORAMIENTO SISTEMA SANITARIO RURAL PUA, VICTORIA, COM. DE MALLECO, REG. DE LA ARAUCANÍA	OBRAS CIVILES :	564.113
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	312
		ASESORIA:	135.387
		TOTAL	699.812

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40067301-0	MEJORAMIENTO SSR EL AMARGO, COLLIPULLI, PROV. MALLECO, REG. DE LA RAUCANIA	OBRAS CIVILES :	1.504.838
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	313
		ASESORIA:	361.160
		TOTAL	1.866.311

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40054401-0	MEJORAMIENTO SSR QUILLEM, PERQUENCO, PROV. CAUTIN , REG. DE LA ARAUCANÍA	OBRAS CIVILES :	1.048.104
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	313
		ASESORIA:	251.545
		TOTAL	1.299.962



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7HDHBL-436>

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40032007-0	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SSR CHAMPULLI, CARAHUE, PROV. CAUTIN, REG. DE LA ARAUCANIA	OBRAS CIVILES :	2.188.034
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	312
		ASESORIA:	525.129
		TOTAL	2.713.475

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40062692-0	CONSERVACION SISTEMA APR CHIHUIMPILLI, FREIRE, PROV. CAUTIN, REG. DE LA ARAUCANÍA	OBRAS CIVILES :	569.214
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	313
		ASESORIA:	93.780
		TOTAL	663.307

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40061077-0	CONSERVACION SSR RARIRUCA DE CURACAUTÍN, COMUNA DE CURACAUTIN. REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	OBRAS CIVILES :	260.592
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	208
		ASESORIA:	46.890
		TOTAL	307.690

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40066766-0	CONSERVACION SSR NUEVA QUEULE, TOLTÉN, PROVINCIA DE CAUTÍN, REGIÓN DE LA ARAUCANIA	OBRAS CIVILES :	194.430
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	313
		ASESORIA:	72.940
		TOTAL	267.683

**El Sr. Pacheco:** Me queda un Mensaje.

**Mensaje N° 019 con fecha 14/2/2025, del Gobernador Regional, que solicita validar incremento con cargo al presupuesto del programa de inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2025 posteriores.**

El proyecto tiene una denominación Instalación del sistema agua potable corrientes blancas, Repocura y Rucatraro, comuna de Galvarino, esto es un diseño en el cual el proyecto total era de M\$106.553 y propone un incremento a la Comisión de M\$8.947. Esto por un proceso de licitación, entendiendo que hay dos empresas y la oferta menor ese valor excede el presupuesto disponible. Por eso la Comisión también sugiere y aprueba este Mensaje y lo propone para votación del pleno.

**El Sr. Presidente:** perdón, pero se mencionó la cifra de ciento seis millones quinientos cincuenta y tres mil.

**El Sr. Pacheco:** Sí, y el incremento es de \$ 8.947.000.

**El Sr. Presidente:** Señor secretario, por favor, someta a votación el Mensaje.

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar Incremento con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posterior, correspondiente al proyecto denominado "Instalación Sistema Agua Potable Corrientes Blancas, Repocura y Rucatraro, Galvarino", propuesto en el Mensaje N° 019, del 14 de febrero del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:*



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7HDHBL-436>

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 1362/2024 M\$		INCREMENTO SOLICITADO PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$
40040058-0 (DISEÑO)	INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE CORRIENTES BLANCAS, REPOCURA Y RUCATRARO, GALVARINO	CONSULTORIAS	106.553	8.947	115.500
INCREMENTO TOTAL M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2025)				8.947	

**El Sr. Pacheco:** Ahí está el informe de Comisión N° 2, Presidente. Muchas gracias.

**El Sr. Presidente:** Muchas gracias. Pasamos al informe de la Comisión N° tres. Ofrezco la palabra a su Presidente.

### COMISION 3: FOMENTO PRODUCTIVO, CORPORACION DESARROLLO, AGRICULTURA, TURISMO, PESCA ARTESANAL, PESCA RECREATIVA, ECONOMIA E INNOVACIÓN.

**El Sr. Hernández:** Expone el informe de Comisión de fecha **14.03.2025 (ANEXO N°3)** el cual versa sobre las siguientes materias:

Muchas gracias, Presidente. Comentarle que tenemos dos informes de la Comisión N° 3, Comisión de Fomento Productivo, Corporación de Desarrollo, Agricultura, Turismo, Pesca Artesanal, Pesca Recreativa, Economía e Innovación.

El Sr. Hernández se refiere a informe de Comisión que versa sobre las siguientes materias:

#### **Mensaje N° 018 del gobierno regional, que propone una reitemización de prog. INIA – GORE.**

El día viernes 14 de marzo sesionamos con la asistencia de los consejeros Julio Marileo, Nicolás Donzé, Hans van den Molen y Eduardo Hernández quien habla, se excusaron los consejeros Essio Guidotti, Gilda Mendoza y Christian Rodrigo Pacheco. Invitados estuvo el señor jefe de división de Fomento de Industria, Difoí, don Cristian Campomanes, Don Mario Pizzani, profesional del Gore a cargo de los proyectos de Gore Inia y la señorita Claudia Osorio Ulloa, Directora Regional Inia Carillanca Araucanía, quien nos acompaña también está presente, aprovechamos de saludarla. La materia es el Mensaje N° 18 del gobierno regional, que propone una reitemización. Se reitemiza los recursos de dos programas del Gobierno Regional INIA. El desarrollo de la sesión es la siguiente: a la hora indicada se da inicio a la sesión por parte del Presidente quien junto con saludar agradece la asistencia, a los colegas y la presencia de los profesionales, jefe de división y directora presente. Se otorga la palabra a los consejeros para hacer consulta, manifestar disposición de trabajo con el INIA, se plantean inquietudes respecto del funcionamiento de dos programas que tiene el gobierno regional con el INIA, que son los siguientes Inserción competitiva de pequeños y medianos agricultores y el otro programa es Desarrollo de polos de innovación frutícola. Se otorgó en ese momento la palabra al señor jefe de división, quien explica sentido y alcance de las modificaciones solicitada, dan cuenta del origen de esta y plantea que es una situación provocada por cambios normativos, y que está es la oportunidad de regularizar esta situación que tiene que ver solo con traspasar fondos desde el ítem de contratación de programa al de gasto administrativo sin aumento de costos de los programas, agregando que el costo de administración no supera el 5%. A continuación de ello se realiza una presentación por parte de la señora Directora de Inia Carillanca Araucanía, quien señala previamente que al momento de formular esta iniciativa las bases administrativas del programa no especificaban un porcentaje para el gasto de administración, solo presentaba la limitación legal del 5%. Frente a esta situación gran parte de los gastos que se proyectaron para gastos administrativos fueron incluidos en el presupuesto de la cuenta contratación de programas. Posteriormente se explica el funcionamiento y beneficiarios del programa en cuestión aclarando dudas de los señores consejeros. Lo que se solicita propiamente tal es que del programa desarrollo de polos innovación frutícola se puedan, modificar o solicitar una modificación o sea, aumentar en el presupuesto de gastos administrativos M\$96.239 pesos, los cuales se descuentan desde el ítem contratación de programa, o sea, de contratación de programas se pasa esa cantidad a gastos administrativos y del programa inserción competitiva de pequeños y medianos agricultores de la región



de La Araucanía en el mismo ejercicio se aumentan a gastos administrativos M\$57.596 pesos y se disminuye desde el ítem contratación de programa la misma cantidad Presidente. Es importante señalar que estos programas, estos ítems no involucran los gastos hacia los beneficiarios. Es importante para nosotros conocer que aquí no hay disminución de recursos que van a los beneficiarios, sino que tiene que ver más que todo regularizar un cambio de ítem, entendiéndose también que los programas se siguen desarrollando, todavía queda un año más. Esto partió el 2017, 18 y termina el 27. Comentar también que este Mensaje ha sido analizado por los equipos técnicos, nos comentó el jefe de división que esto está revisado por jurídico, aquí hay temas de forma más que todo y que no involucra ni contratación nueva de profesionales ni tampoco cambios en el presupuesto, ni aumentos ni disminuciones significativas de presupuesto en general, Presidente.

**El Sr. Presidente:** Muchas gracias. Señor secretario, le ruego tomar la votación del Mensaje N° 018. 7

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar reitemización de recursos de Programas GORE- INIA, con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posterior, correspondiente a los programas denominados "INIA – Desarrollo de polos de innovación frutícola" e "INIA – Inserción competitiva de pequeños y medianos agricultores en los mercados agroindustriales y de exportación", propuesto en el Mensaje N° 018, del 13 de febrero del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:*

**a) Cuadro reitemización programa "Desarrollo de polos de innovación frutícola", Código BIP N° 40013096-0:**

Subt.	Ítem.	Asig.	Programa	ÍTEM DE INVERSIÓN	Monto Aprobado Vigente	Modificación solicitada		Monto Propuesto
						Aumento	Disminución	
33	01	116	"INIA – Desarrollo de polos de innovación frutícola" (40013096-0)	Contratación del Programa	4.064.616		96.239	3.968.377
				Gastos Administrativos	9.080	96.239		105.319
<b>Total Programa Inversiones</b>					<b>4.073.696</b>			<b>4.073.696</b>

**b) Cuadro reitemización programa "Inserción competitiva de pequeños y medianos agricultores de la región de La Araucanía en los mercados agroindustriales y de exportación", Código BIP N° 40013097-0:**

Subt.	Ítem.	Asig.	Programa	ÍTEM DE INVERSIÓN	Monto Aprobado Vigente	Modificación solicitada		Monto Propuesto
						Aumento	Disminución	
33	01	118	"INIA - Inserción competitiva de pequeños y medianos agricultores en los mercados agroindustriales y de exportación" (40013097-0)	Contratación del Programa	1.895.944		57.596	1.838.348
				Gastos Administrativos	9.080	57.596		66.676
<b>Total Programa Inversiones</b>					<b>1.905.024</b>			<b>1.905.024</b>

**El Sr. Presidente:** Presidente, tiene un segundo Mensaje.

**El Sr. Hernández:** Sí, Presidente, antes de abordar el segundo Mensaje, me gustaría a través suyo, por su intermedio, pedirle la posibilidad de aprobar o de poner en votación darle la palabra a la directora regional de Inia Carillanca que hoy nos acompaña, señora Claudia Osorio Ulloa, para que nos pueda saludar brevemente. La invitamos a que pueda venir hoy día también.



**El Sr. Presidente:** Se somete a votación, habría acuerdo. Por favor.

*Se acuerda, por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Claudia Osorio Ulloa, Directora Regional de INIA Carillanca, para dirigirse al pleno del Consejo Regional de La Araucanía.*

**La Sra. Osorio:** Señoras, señores consejeros, es un agrado poder estar acá con ustedes y poder agradecer la confianza que deposita este Consejo Regional en nuestro instituto. Para nosotros como instituto de investigación agropecuaria comprometidos con del desarrollo y con la agricultura en nuestra región, es extremadamente importante el poder contar con los recursos que ustedes hoy día nos están aprobando para poder continuar con programas que son de gran importancia en el territorio. Nosotros con estos dos programas estamos cubriendo las 32 comunas de la región, estamos llegando a pequeños y medianos agricultores que están reconvirtiendo también hacia el rubro frutícola, un rubro que nos permite posicionar nuestra región, aprovechar todo lo que es el cambio climático que a veces nos da un poco de susto y de controversia, pero transformarlo en una oportunidad para nuestra región y eso es lo que nosotros buscamos con ambos programas. Uno es el desarrollar polos de innovación frutícola a los cuales ciertos territorios que tienen características y oportunidades, para desarrollar ciertos rubros puedan insertarse y además en conjunto con aquello, el poder insertar estos pequeños productores en mercados y que sean competitivos mediante la asociatividad, generando así volúmenes, generando calidad, generando confianza para que puedan insertar su producto, en mercados más competitivos porque no decirlo también internacionales. Por lo tanto, solamente agradecer la confianza que deposita este consejo en nosotros como instituto. No puedo dejar pasar el momento de dejarlos cordialmente invitados para que puedan conocer nuestra institución para que puedan visitarnos, ver la investigación, el desarrollo, la tecnología que nosotros estamos trabajando. Estamos comprometidos desde hace 65 años con la región de La Araucanía y vamos a estar también a su disposición para lo que ustedes necesiten. Muchas gracias.

**El Sr. Presidente:** Muchas gracias, Directora.

**El Sr. Hernández:** Expone el informe de Comisión de fecha **19.03.2025 (ANEXO N°4)** el cual versa sobre las siguientes materias:

**Mensaje N° 026 del 24/2/2025, del Gobernador Regional, que propone inversión de los recursos 2025 asignados al FOSIS bajo la modalidad IRAL correspondiente al programa Yo Emprendo.**

Gracias, Presidente. Tenemos el segundo informe de las Comisiones conjuntas 1 y 3. Sesionamos dos veces, digamos, la última hoy día miércoles 19 de marzo en dependencia del gobierno regional con la asistencia de los consejeros Julio Marileo, Hans van den Molen, Nicolás Donzé, Mónica Rodríguez, don Rodrigo Pacheco, don Eduardo Hernández, Gilda Mendoza, Marita Gutiérrez, don Essio Guidotti, se excusó don Miguel Ángel Contreras y participaron como consejeros invitados también don Mauricio Devaud, don José Lizama, el consejero Roberto Paredes y el Core Cristian Herrera. Como invitados estuvieron la profesional encargada regional del programa FOSIS, Paola Marín Esparza y la directora regional de FOSIS Tamara Torres Huenchucura, a quien aprovecho también de saludar quienes están presentes hoy día. Comentarles que la materia que abordamos es el Mensaje N° 26 del 24/2/2025, que es la propuesta de inversión de los recursos 2025 asignados al FOSIS bajo la modalidad IRAL correspondiente al programa Yo Emprendo. Considerando que el decreto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública N° 248 señala en su artículo N° 3 que la región de La Araucanía debe ejercer la competencia de focalización territorial en lo que respecta la inversión regional de asignación local, IRAL, respecto de los programas Yo Emprendo y Acción o de aquellos que le sucedan según la aprobación de las sucesivas ofertas programáticas. En el punto dos, contarles que el Consejo Regional de La Araucanía mediante acuerdo 1491 de fecha 13/11/2024 aprobó la propuesta de focalización territorial para las 32 comunas de la región Iral 2025 en función de los siguientes criterios: estrategia regional de desarrollo, cohesión social, cantidad de personas en situación pobreza y por porcentaje de personas en situación de pobreza. La propuesta de inversión de los recursos 2025 asignados al FOSIS bajo la modalidad IRAL correspondientes al programa Yo Emprendo presentada mediante Mensaje N° 026 del 24 de febrero de 2025. La Comisión por unanimidad propone al pleno aprobar el Mensaje N° 26 que es la propuesta de inversión de los recursos 2025 asignado al FOSIS bajo la modalidad IRAL correspondiente al programa Yo Emprendo por un monto total de M\$785.664 pesos correspondiente al detalle que está contenido en el Mensaje según la modalidad, distribución, comunas, coberturas y monto por comuna Presidente.

**El Sr. Presidente:** Muchas gracias, Presidente. Me han solicitado la palabra el consejero y la consejera.



**El Sr. Contreras:** Muchas gracias, Presidente. Por su intermedio, ya que le gusta esa palabra, quiero aclarar por su intermedio, Presidente, yo no pertenezco a la Comisión N° 3 porque me dejó ahí con excusa. Yo pertenezco a la 1, la 6 y la 8.

**El Sr. Hernández:** eran conjuntas uno y tres. Entonces, por eso nombramos a todos los Cores de la 1 y la 3.

**El Sr. Contreras:** Entonces Flip Flap nuevamente, me estoy acostumbrando a las volteretas. Gracias. y apruebo.

**La Sra. Mendoza:** Gracias, Presidente. Yo quisiera acotar un poquito al informe, siendo parte de ambas Comisiones. Primero que nada, decir que esta propuesta de Fosis, por su intermedio, yo felicito siempre porque la verdad es que el Fosis y como aparato de gobierno hace mucho con tan poco. Este gobierno regional en ámbitos pasados ha transferido hasta 3500 millones para incrementar este programa, que, si bien es cierto, todos representamos a la región de La Araucanía, hay mujeres que postulan acá. Por lo menos lo que conversábamos con la directora y con las personas que la acompañaban por la mañana y sabedora soy de eso porque recorro el territorio y estoy mucho con las mujeres en distintas organizaciones. Decir que de 30.000 personas que postulan mujeres, solamente un 5% queda porque los recursos son muy pocos. Entonces, yo hoy día le pedí por intermedio suyo, Presidente, al Presidente de la Comisión don Eduardo Hernández. Una cantidad de información justamente a la directora del Fosis con el motivo tan solo de poder contribuir para el próximo periodo y pedirle también a través suyo, que cuando tengamos las reuniones de presupuesto en Santiago poder decir que el Fosis de la región de La Araucanía es un Fosis que ha ejecutado bastante bien los proyectos los 7 años y medio, casi 8 años que llevo en este Consejo Regional y decir que los dineros que se dejan como partidas presupuestarias en estas glosas para la región de La Araucanía, siendo esto una de las regiones más pobres con mucha ruralidad, con mucha mujer que es jefa de hogar, son muy pocos. Entonces, yo quisiera por su intermedio, señor Presidente, que pudiéramos trabajar en conjunto basado en toda la información de los datos anteriores que tenemos de los años anteriores y solicitar al gobierno, a quien esté en este momento haciendo el ministro de Hacienda el proyecto de presupuesto del año 2026 mayores recursos y les pedí a ellos también que hagan un esfuerzo de pedirle, a su unidad, que me entreguen una serie de información para nosotros poder complementar en nuestro programa también, si así usted lo estima conveniente, poder aportar a lo mejor un poco más aquellas mujeres porque son 30.000 las que postulan entre hombres y mujeres y de verdad, alcanzar a 3500 beneficiarias es muy poco para la pobreza rural que tenemos en esta región. Solo con ese bien entendido es que yo le pedí una serie y le pedí por su intermedio, señor Presidente, al Presidente de la Comisión, con todo respeto, que pudiéramos tener esa información por parte del FOSIS para complementar las políticas de gobierno regional como también ministerial. Creo que este es un muy buen articulador para poder abordar a muchas más mujeres, hombres y mujeres porque creo que el 70% de las 30.000 personas que postulan son mujeres, jefa de hogar, cuidadoras de adultos mayores que no tienen ni una otra posibilidad de salir adelante que muchas veces no tienen ni siquiera escolaridad, señor Gobernador. Entonces, esta es una muy buena herramienta que impacta socialmente muy profundamente a nuestros hombres y mujeres de la parte más rural de la región. Así es que eso, señor Presidente, por su digno intermedio.

**El Sr. Presidente:** Muchas gracias. Consejero.

**El Sr. Hernández:** Sí, Presidente, entonces se solicita a través suyo con la moción presentada, por supuesto, por la consejera Gilda Mendoza podría solicitar un informe detallado de la cobertura no cubierta, digamos los cupos que no son cubiertos para poder determinar en un futuro apoyar desde el gobierno regional. Así que se solicita la votación con esa moción que ella plantea que está también contenida en el informe.

**El Sr. Presidente:** Señor secretario, tome la votación incluyendo el Mensaje y la indicación propuesta respecto del requerimiento de información.

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar propuesta de Inversión de los Recursos 2025 asignados al FOSIS, bajo la modalidad IRAL, propuesto en el Mensaje N° 026, del 24 de febrero del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, correspondientes al programa "Yo Emprendo" año 2025, por un monto total de \$785.664.000 (Setecientos ochenta y cinco millones seiscientos sesenta y cuatro mil pesos), como se indica:*

Modalidad	% de personas con 40% Registro Social de Hogares (RSH)	N°	Comunas	Cobertura (personas)	Monto por comuna
Postulación presencial u online	84,1	1	Saavedra	23	26.496.000
	82,6	2	Teodoro Schmidt	23	26.496.000
	80,9	3	Galvarino	23	26.496.000



Modalidad	% de personas con 40% Registro Social de Hogares (RSH)	N°	Comunas	Cobertura (personas)	Monto por comuna
	80,8	4	Cholchol	23	26.496.000
	80,1	5	Lonquimay	23	26.496.000
	79,9	6	Curarrehue	19	21.888.000
	79,7	7	Ercilla	19	21.888.000
	79,5	8	Carahue	19	21.888.000
	78,6	9	Toltén	19	21.888.000
	76,9	10	Purén	19	21.888.000
	76,6	11	Lumaco	19	21.888.000
	76,4	12	Melipeuco	19	21.888.000
	75,7	13	Cunco	19	21.888.000
	74,3	14	Nueva Imperial	19	21.888.000
	74,2	15	Perquenco	19	21.888.000
	73,9	16	Freire	19	21.888.000
	73,9	17	Los Sauces	19	21.888.000
	73,0	18	Loncoche	19	21.888.000
	72,7	19	Gorbea	19	21.888.000
	72,2	20	Traiguén	19	21.888.000
	71,3	21	Curacautín	19	21.888.000
	70,7	22	Collipulli	19	21.888.000
	70,4	23	Vilcún	19	21.888.000
	69,1	24	Pitrufquén	16	18.432.000
	67,8	25	Lautaro	16	18.432.000
	66,7	26	Renaico	16	18.432.000
	66,6	27	Villarrica	16	18.432.000
	65,7	28	Victoria	16	18.432.000
	64,6	29	Pucón	16	18.432.000
	62,5	30	Angol	16	18.432.000
	56,8	31	Temuco	35	40.320.000
	69,8	32	Padre Las Casas	30	34.560.000
	<b>Subtotales</b>			<b>634</b>	<b>730.368.000</b>
<b>Encadenamiento programático</b>		1	Curarrehue	10	11.520.000
		2	Villarrica	10	11.520.000
		3	Pucón	10	11.520.000
		<b>Subtotales</b>			<b>30</b>
<b>TOTALES</b>				<b>664</b>	<b>764.928.000</b>

Cuadro N°1: Cobertura y monto por comuna Programa Emprendamos Nivel Básico

N°	Comunas	Cobertura (organizaciones)	Monto por organización	Monto por comuna
1	Padre Las Casas	4	5.184.000	20.736.000

Cuadro N°2: Cobertura y monto por comuna Programa Emprendamos Grupal Auto gestionado.

Se acuerda, además, solicitar un informe detallado al FOSIS sobre los cupos no cubiertos con los recursos aprobados, para ver la posibilidad de apoyar en un futuro desde el Gobierno Regional.



**El Sr. Hernández:** Presidente, de la misma forma está la Directora de regional del Fosis, a través suyo quiero pedir la posibilidad de que ella pueda también entregar un saludo. Estuvo con Nosotros en reunión en la mañana y vino hoy día también a poder estar presente en esta votación.

**El Sr. Presidente:** Le voy a ofrecer a la ex presidenta de los consejos infantiles vecinales de Temuco y actual directora regional del FOSIS hacer uso de la palabra si lo desea. ¿Se aprueba por unanimidad?

**El Sr. Secretario Ejecutivo:** Sí, Presidente, se aprueba por unanimidad la propuesta.

*Se acuerda dar la palabra a la Sra. Tamara Torres Huenchucura, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), para dirigirse al pleno del Consejo Regional de La Araucanía*

**La Sra. Torres:** Muchas gracias, Gobernador, muchas gracias al Consejo Regional. La verdad es que para nosotros es un orgullo representar a FOSIS hoy día, tiene un desafío muy grande como bien planteaba la consejera y la verdad es que agradecer al Gobernador cuando primeramente nos recibió después de asumir, a su equipo también, agradecer también al Presidente de la Comisión hoy día quien nos recibió y que en conjunto con los demás consejeros también pudimos resolver bastantes dudas respecto de los criterios, de los nudos críticos que habíamos tenido anteriormente y hoy día vemos claramente una nueva disposición para poder trabajar justamente cumpliendo nuestra misión institucional que es contribuir a la superación de la pobreza de la región de La Araucanía. Así que muchas gracias, nos vamos con un gran compromiso y seguimos trabajando, por nuestra región. Muchas gracias por el espacio y esperamos poder seguir trabajando de la misma forma.

**El Sr. Presidente:** Gracias, Directora, si me permiten una licencia, yo la presenté como ex presidenta de los consejos infantiles vecinales de Temuco y creo que es bueno recordar ciertos episodios en la vida de cada uno de nosotros cuando hay testimonios con personas con las cuales volvemos a compartir. Yo era Alcalde de Temuco y en un momento determinado, en un barrio determinado, se me plantó adelante una niña de 8 años y me dijo, "Yo quiero participar." y necesito conversar con usted. Terminó la actividad, la invité a la oficina de la alcaldía, conversamos y cuento corto, se logró constituir lo que era su idea que son los consejos infantiles vecinales de Temuco que después se multiplicaron en otros sectores de Temuco, ya era una líder a los 8 años, hoy día es la Directora Regional del FOSIS. No sabemos qué puede llegar a ser mañana, pero su trabajo le augura un buen futuro Directora. Después de los 70 empieza a chochar uno, pero bueno. Quiero ofrecer si concluyó Presidente, la palabra a la consejera Marisol Wickel Presidenta de la Comisión N° 4.

#### **COMISION 4: MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, RESIDUOS SÓLIDOS, CEMENTERIOS, MINERÍA, MEJORAMIENTO URBANO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS.**

**La Sra. Wickel:** Expone el informe de Comisión de fecha **18.03.2025 (ANEXO N°05)** el cual versa sobre las siguientes materias:

Gracias, señor Presidente. Informe la Comisión N° 4 en conjunto con la N° 1 de medio ambiente, energía, residuos sólidos, cementerios, minería, mejoramiento urbano y mejoramiento de barrio. La reunión fue celebrada el día 18 de marzo 2025 a las 12:30 horas. Asistencia de la Comisión N° cuatro. Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión. Ana María Soto Cea, Patricia Paillao Millán, Nicolás Donzé Cabeza, José Lizama Díaz, Sara Suazo Suazo, Essio Guidotti Vallejos y Marisol Wickel Navarrete. Asistencia de la Comisión N° uno, Essio Guidotti Vallejos, Rodrigo Pacheco Aguilera y Eduardo Hernández Smith. Las excusas de la señora Marita Gutiérrez Saavedra, Gilda Mendoza Vázquez, Miguel Ángel Contreras Maldonado y Mónica Rodríguez Rodríguez. Consejeros invitados, don Julio Marileo Calfuqueo, Víctor Yáñez Arancibia, Roberto Paredes Sandoval, Mauricio Devaud Morales, Christian Herrera González, Rodrigo Pacheco Aguilera. Invitados, don Félix Contreras, Seremi del medio ambiente, el señor Eduardo Correa, jefe de Diplader y la señorita María José Weber profesional de la Diplader. La reunión fue en dependencia del Consejo Regional. Materias. Previamente al análisis de los Mensajes, la presidenta de la Comisión N° 4 informó sobre la reunión de la Secretaría Regional de Residuos, en la que se reafirmó el compromiso de avanzar en soluciones concretas para la gestión de residuos bajo un enfoque de economía circular, lo cual representa un desafío clave para nuestra región.

#### **Mensaje N° 22 del 19 de febrero del 2025, del Gobernador Regional, que solicita aprobar Plan de Acción Regional de Cambio Climático.**

La Comisión sesionó en conjunto con la Comisión N° 1 para analizar el Mensaje N° 22 que solicita la aprobación del plan de acción regional del cambio climático en La Araucanía. Dicho plan contempla 25 medidas de las cuales 18 corresponden a adaptación y siete a mitigación, involucra la participación de distintos organismos públicos incluido el gobierno regional. Respecto del gobierno regional se señala que le corresponde la medida



N° cinco. Mitigación, iniciativa de desarrollo de gestión integral de residuos sólidos, medida que se encuentra valorizada en un monto aproximado de M\$268.848 pesos. Esta medida busca promover una gestión integral de los residuos en la región alineada con los principios de la economía circular y las directrices de la hoja de ruta nacional de economía circular, así como los requisitos de la ley de responsabilidad extendida del productor red, Esto implica mejorar la coordinación entre los diversos actores involucrados con el fin de desarrollar e implementar acciones regionales que fomenten la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, contribuyendo así a prácticas sostenibles de manejo de residuos y de la promoción de una economía circular de la región. Acuerdo, luego de la discusión y evaluación de los alcances y sometido a votación el Mensaje de las Comisiones acordó por una unanimidad aprobar el Mensaje N° 022. Solicito someter a su votación, señor Presidente.

**El Sr. Presidente:** La salvedad que se trata del Mensaje N° 022. Don Jared, por favor someter a votación.

*Se acuerda, pr unanimidad, aprobar el “Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC), de La Araucanía”, propuesto en el Mensaje N° 022, del 19 de febrero del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía.*

**La Sra. Wickel:** Sí, señor Presidente. También tenemos el Mensaje N° 34 del día 13 de marzo 2025.

**Mensaje N° 034 del día 13 de marzo 2025, del Gobernador Regional, que solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas en los artículos octavo y nueve ter de la ley 19300 sobre bases generales del medio ambiente para nivelación y cierre del relleno sanitario Villarrica en su forma de estudio de impacto ambiental.**

El acuerdo tras la revisión del contenido del Mensaje y las implicancias del proyecto la Comisión N° 4 acordó por unanimidad a aprobar la propuesta de pronunciamiento del equipo técnico del gobierno regional contenido en el Mensaje, siendo ella la siguiente, en relación al artículo octavo inciso 3 de la ley 19300 sobre la compatibilidad territorial del proyecto, pronunciamiento sin observaciones, dado que no existen instrumentos de planificación territorial vigentes en la zona de emplazamiento. En cuanto al artículo 9 ter inciso 2 de la ley 19300 que dice relación con políticas, planes y programas de desarrollo regional, pronunciamiento sin observaciones, considerando que el proyecto se encuentra en concordancia con los lineamientos de la estrategia regional de desarrollo. Se deja presente por la Comisión que respecto al pronunciamiento propuesto por el equipo técnico del gobierno regional sobre el artículo 8 inciso 3 de la ley 19300 es sin observaciones debido a que no existe un plan regional de ordenamiento territorial, PROT. Eso es, señor Presidente, solicito someter a votación en el pleno. Gracias.

**El Sr. Presidente:** Muchas gracias. Señor secretario, por favor, someta votación el Mensaje N° 034.

*Sobre el Mensaje N° 034 de fecha 13 de marzo de 2025, del Sr. Gobernador Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; se acuerda, por unanimidad, emitir el siguiente pronunciamiento:*

**Proyecto: “Nivelación y Cierre del Relleno Sanitario Villarrica” en su forma de Estudio de Impacto Ambiental (DIA).**

**Comuna: Villarrica**

**APROBAR** la propuesta de pronunciamiento del Gobernador Regional de pronunciarse **SIN OBSERVACIONES** en relación al Artículo 8 inciso 3 de la ley 19.300.

**APROBAR** la propuesta de pronunciamiento del Gobernador Regional de pronunciarse **SIN OBSERVACIONES** en relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.

**El Sr. Presidente:** Consejero, por favor. ¿Sobre el Mensaje?

**El Sr. Donzé:** Señor Presidente, no quería para que quede en Acta, por favor, que para que veamos lo que va a pasar con el PROT, que yo creo que es muy importante para todo lo que estamos haciendo en distintas Comisiones. Porque es territorial. La mirada de la Gobernación en la parte territorial, entonces yo creo que acelerar ese proceso que yo creo que va a ser largo, porque es muy importante dentro de todas las actividades que hagamos de las Comisiones. Por favor, gracias Presidente.

**El Sr. Presidente:** Nos corresponde pasar al informe de la Comisión N° 5, consejero Víctor Yáñez, por favor.



## COMISION 5: ELECTRIFICACION, LUMINARIAS, Y VIVIENDA

**El Sr. Yáñez:** Expone el informe de Comisión de fecha **11.03.2025 (ANEXO N°06)** el cual versa sobre las siguientes materias:

Gracias, Presidente. La Comisión N° 5, Electrificación Luminaria y Vivienda, sesionó el martes 11 pasado de marzo a las 12 horas en su modalidad presencial. Asistieron los siguientes integrantes Víctor Yáñez quien habla que la preside y los consejeros Ana María Soto, Mauricio Devaud, Julio Marileo y Roberto paredes. Se excusan la señora Sara Suazo y el consejero Guidotti. La Comisión trató diferentes materias Presidente, además del tema central de este informe que es el Mensaje N° 27 de fecha 26 de febrero de 2025.

**Mensaje N° 27 de fecha 26 de febrero de 2025, que propone modificación a la distribución de presupuesto de inversiones y aprobación de nuevas iniciativas con cargo al presupuesto del programa de inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2025 y posteriores.**

La propuesta del Mensaje está destinada a financiar siete nuevos proyectos de electrificación rural, los que cuentan con recomendación técnica favorable, involucra un marco presupuestario estimado de M\$3.252.526 pesos y cuyo valor final está sujeto a los resultados de la licitación del subsidio. La incorporación de las iniciativas propuestas considera una reasignación de recurso del subtítulo 33 por la cifra ya mencionada que son M\$3.252.526 pesos. Mediante el Mensaje se solicita aprobar los siguientes proyectos. Son siete, los voy a leer todos de manera breve y lo más precisa posible. El proyecto uno es la construcción de electrificación rural sector Tolhuaca, Mirador y otros en la comuna de Victoria por un total de M\$824.340 pesos que beneficia directamente a 260 personas. El proyecto N° dos es la construcción electrificación rural sector LLaima Bajo, el Natre y otros de la comuna de Vilcún por un total de M\$952.142 pesos, que beneficia a 364 personas. El proyecto N° tres es la construcción electrificación rural sector ex fundo Brasil, Vega Redonda, Vilcún por un total de M\$457.828 pesos, beneficiando 148 personas. Construcción electrificación rural sector Prado Puello, Padre las Casas por un total de M\$229.599 pesos, repito, M\$229.599 pesos beneficiando a 224 personas. El proyecto N° cinco es la construcción de electrificación rural del sector Millahuin bajo Colga y otros en la comuna de Pitrufquén por un total de M\$310.191 pesos. Beneficia a 136 personas. La construcción electrificación rural Freire 2, Manqui y otros de la comuna de Freire por un total de M\$223.255 pesos beneficiando 144 personas. Y finalmente la construcción de electrificación rural Freire uno, Rayin y otros en la comuna de Freire por un total de M\$255.171 pesos. Esto implica un total de un marco referencial de la cifra mencionada al principio de M\$3.252.526 pesos, beneficiando a casi 1500 personas de nuestras comunas de Freire y Victoria aquí representadas por nuestros invitados y también las comunas de Vilcún, Padre las casas, de Pitrufquén. Esta Comisión propone al pleno y a usted Presidente, aprobar el Mensaje en los términos propuestos.

**El Sr. Presidente:** Señor secretario, por favor, le ruego tomar la votación de este Mensaje N° 34. Perdón, 27.

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar la modificación a la Distribución del presupuesto de Inversión para aprobar el financiamiento a siete (7) proyectos de electrificación rural, por un total de M\$ 3.252.526 (tres mil doscientos cincuenta y dos millones, quinientos veintiséis mil pesos), señalados en Anexo adjunto (Anexo N° 07), correspondientes a nuevas iniciativas, con cargo al Presupuesto de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 027, del 26 de febrero del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía.*

**El Sr. Presidente:** consejero Monsalves por favor.

**El Sr. Monsalves:** Gracias, Presidente. Primero que nada, gracias a Dios por esta hermosa tarde. Una vez más siempre todas las tardes de miércoles son fructíferas para mucha gente de nuestra región. Agradecer Presidente el Mensaje correspondiente y agradecer también al Presidente de la Comisión Víctor Yáñez por estos Mensajes y por este trabajo que ha hecho la Comisión de Electrificación. Aquí yo quiero reconocer también en los funcionarios como es don Francisco Huitrañan, que siempre se le está consultando, viendo las posibilidades, y esto realmente fue un largo caminar, especialmente de la Presidenta con su directiva y sus acompañantes que hoy están acá, de Norma Millapán. Así que bienvenida, Norma y tu acompañante a este Consejo Regional donde tú has visto cómo realmente funciona este sistema. Y querer decir que este largo caminar que ustedes tuvieron, literalmente hoy día podemos decir que próximamente van a ver la luz, con la justicia que corresponde, así como la gente que vivimos en la ciudad, colocamos un enchufe, encendimos cualquier artefacto, especialmente la juventud, los hijos de ustedes, de la familia, van a poder encender, ¿no es cierto? Que con sacrificio a lo mejor



han comprado sus computadoras, los teléfonos, cargarse los teléfonos, tener esta necesidad que en el siglo XXI estábamos tan atrasados y que tanto se demoró. Y se demoró, presidenta y para los presentes, por la famosa Circular 20 que el año pasado nos trancó todos los procesos tanto como de agua potable como de electrificación rural. Hasta que por fin se desencadenó allá en Santiago, hicieron lo que tenían que cambiar, era cambiar solamente una o dos letras. Modificaron la ley, y algunas letras que tenían ahí que solamente favorecían esa oportunidad a Valparaíso, y que por primera vez en la historia había quedado afuera, los beneficios que se podían otorgar y subsidiar a estas necesidades grandes de nuestra gente de la región. Así que se hizo justicia con el asunto de agua potable y ahora por fin querida amiga Normita y tu trabajo da fruto. Nada es fácil en la vida. Siempre cuando se va por un camino se va directo, va bien, de repente aparece una piedra en el camino. No aparece una, aparecen cinco, aparecen 10 piedras en el camino, pero ustedes la supieron saltar, junto con el trabajo mancomunado que también agradezco al municipio de Victoria y también al equipo de acá de electrificación rural que es dirigida por Francisco Huitrañan. Así que muchas gracias a todos colegas por este voto tan unánime y de tanta justicia que es para tanta necesidad que tenemos en nuestra región y hoy día especialmente de donde soy nacido yo de la comuna de Victoria. Muchas gracias. y si me permite, Presidente, si es factible que le podamos ceder la palabra nuestra presidenta Normita Millapán.

**El Sr. Presidente:** Encantado, pero primero le vamos a ofrecer la palabra al consejero.

**El Sr. Lizama:** Gracias, Presidente. Disculpe. La verdad que me quedo con las palabras del colega Hugo Monsalves. Perdón, primero saludar a todos, por su intermedio Presidente, a los funcionarios y saludar a las personas que nos siguen a través de la red televisiva, que sé yo, comunicacional, pero especialmente a las visitas. Yo tuve la oportunidad y lo conversé con los colegas y tuve la oportunidad de conversar con usted, Presidente, cuando llegué aquí, nosotros asumimos el 6 de enero del 2025 y el 24 de enero yo recibo una carta que recibimos más de alguno de los colegas acá, también había una carta dirigida al Gobernador por don Armando Curihuinca Huenchun, oriundo longevo hombre dirigente del sector de Chanco, comuna de Freire, que nos acompaña aquí está presente al igual que la Presidenta de o la dirigente de Victoria, y él se acompaña por la Presidenta de la comunidad indígena del mismo lugar, de la comunidad Martín Curihuinca, justamente. Bueno, yo tuve la oportunidad de visitarle, pero tengo que reconocer la buena disposición que tuvo usted Presidente cuando yo le planteé esta situación y me conmoví con la carta de don Armando, porque era conmovedora, 8 años de perseverancia, 8 años de trabajo, 8 años de visitas acá al gobierno regional o en este caso a la gobernación. Así que también cuando se piensa en lo divino, yo también pienso en cuando Dios hizo el mundo y digo, "Hágase la luz." y la luz se hizo. Bueno, acá ellos también van a poder sentir en un momento determinado ahora que si Dios quiere esto se va a aprobar, pero ya están más cerca de lo que ellos necesitaban que era esta energía que necesitan para su trabajo diario. Él es agricultor y como digo, lo visité, me encantó. Está muy retirado, le diré de la civilización si se quiere, pero hermoso el paisaje, hermoso el camino, pero cuesta mucho llegar, así como les cuesta llegar a ellos también les cuesta salir, pero también más cuesta hacer vida ahí en esos lugares, pero ellos están acostumbrados, están bendecidos por esos lugares, por ese territorio, y también me sumo a lo que la gente espera y que los gestos que esperan de todos nosotros como servidores públicos. Gracias, Presidente.

**El Sr. Presidente:** Muchas gracias, consejero. Si hay unanimidad, le ofrezco la palabra a nuestro invitado, por favor. Muchas gracias.

**El Sr. Secretario Ejecutivo:** Unanimidad, Presidente.

*Se acuerda, por unanimidad, dar la palabra al Sr. Armando Curihuinca Huenchun, Presidente del Comité de Electrificación Rural Manqui y Otros de la comuna de Freire, para dirigirse al pleno del Consejo Regional de La Araucanía.*

*Se acuerda, por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Norma Millapán, Presidenta del Comité de Electrificación Rural de Victoria para dirigirse al pleno del Consejo Regional de La Araucanía.*

**El Sr. Curihuinca:** Muy agradecidos de estar reunidos junto con usted, sobre todo con el Gobernador regional. Muy contento por recibir esta noticia en este momento y me voy contento por la noticia. Gracias.

**El Sr. Presidente:** habría acuerdo para otorgar la palabra a nuestra invitada, la Sra. Norma Millapán.

**La Sra. Millapán:** Buenas tardes señor Gobernador, señor Saffirio y a cada uno de los consejeros. En este momento yo estoy muy emocionada porque este proyecto lo estamos trabajando ya hace como 8 años. Este es un proyecto que no solamente beneficia una comunidad, sino son diferentes comunidades y también personas



que han comprado sus parcelas y han estado sin luz por mucho tiempo, y yo muchas veces vine acá y también agradezco y si alguien le puede decir a don Francisco que yo le agradezco infinitamente porque él fue el que incentivó este proyecto porque en el municipio de Victoria no salía mucho. Entonces, yo siempre apelé por los niños porque en esta época, en estos años que estamos viviendo, me daba mucha rabia al ver los niños que a las 5 de la tarde, a las 6 de la tarde, sobre todo en este tiempo no podían estudiar porque no tienen luz. Por los ancianos, por las personas adultos mayores que son dependientes de insulina, ellos en el tiempo de verano en todo tiempo no podían guardar sus medicamentos, no los podían refrigerar por falta de electrificación. Entonces yo estoy muy agradecido de cada uno de ustedes. Mi amigo Don Hugo, yo lo conozco de mucho tiempo, señor, Cristian Herrera, Sr. Donzé, don Nicolás, yo me presento, soy dirigente de la comunidad de la comuna de Victoria. También estoy trabajando en unos proyectos de APR de 350 familias que yo creo que muy pronto también voy a volver a estar acá. He trabajado siempre en proyectos y realmente como le digo me voy muy feliz. Hoy día la gente que represento yo creo que va a dormir muy contenta porque lleva muchos años, hay gente que lleva 15 años viviendo en ese sector y no han podido tener luz porque es muy caro hacerlo en forma particular. Así es que agradezco a cada uno de ustedes y muchas gracias.

**El Sr. Presidente:** Gracias. Corresponde recibir los informes de la Comisión N° 12. Ofrezco la palabra.

### **COMISION 12. BIENES NACIONALES, DISCAPACIDAD Y PUEBLOS ORIGINARIOS.**

**El Sr. Herrera:** Gracias, Presidente. Presidente, tomarme igual por su intermedio y autorización una licencia antes de comenzar los informes relacionados con la aprobación. Tuve la oportunidad de conocer telefónicamente la señora Norma hace un mes, un poquito más que tomamos como a partir de la cercanía que tengo con una oficina parlamentaria y donde pudimos ayudarle en este último tiempo que era básicamente a entregarle información de cómo iba su proceso y de comunicarle el otro día que ya se había visto por la Comisión y que ya se iba a votar. Por eso está hoy día presente y la verdad es que me genera una sensación rara porque comentarle que yo dentro de las muchas cosas que he hecho en mi vida laboralmente, yo durante 4 años, cuando partió todo este proceso de la electrificación rural, fui técnico en electrificación. Era de los que salía a terreno a instalar. Trabajé para Frontel durante 4 años en los primeros proyectos. Recorrí toda la región. Tengo a mi haber sobre 1000 casas instaladas en ese tiempo. Entonces, sé de la alegría de la otra parte, porque ya tuvieron la primera parte que la aprobaron, pero la alegría que se siente cuando pueden encender la luz y poder conectarse es mucho mayor. Entonces, quiero que les transmita a sus socios, a sus vecinos que con gusto votamos hoy día por aprobar este proyecto y que, por supuesto, el día que usted llegue aquí con este proyecto de agua potable también vamos a estar gustosos de poder apoyarlo porque de esta manera entregamos justicia en cierta manera a lo que es la vida del mundo campesino. Una vida que ha sido por siempre muy sacrificada y que hoy día con este pequeño gesto nosotros entregamos un poco de alegría y retribuimos un poco el tiempo en que el estado ha tardado en responder a sus solicitudes. Eso con respecto a ese tema, Presidente. Ahora, en relación a lo que me conlleva en materia con la Comisión N° 12.

**El Sr. Herrera:** Expone el informe de Comisión de fecha **19.03.2025 (ANEXO N°8)** el cual versa sobre las siguientes materias:

El día de hoy nos reunimos para revisar varios Mensajes de los que voy a dar conocimiento en este momento. Siendo las 10:30 horas del día miércoles 19 se constituyó la Comisión N° 12 de bienes nacionales, con la asistencia de los consejeros regionales Julio Marileo Calfuqueo, José Lizama Díaz, Nicolás Donzé Cabezas y quien les habla. Se excusó nuestra colega Marisol Wickel que tuvo algún inconveniente, no pudo llegar y como invitado don Roberto Paredes.

#### **Mensaje N°023 de fecha 21 del 02 del 2025, del Gobernador Regional, donde se solicita la concesión de uso gratuito de largo plazo del inmueble fiscal a la entidad denominada Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén,**

Con respecto al Mensaje N° 023 de fecha 21 del 02 del 2025 donde se solicita la concesión de uso gratuito de largo plazo del inmueble fiscal a la entidad denominada Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén, quien solicita la concesión del inmueble fiscal por largo plazo de 20 años respecto del inmueble ubicado en calle Los Pintos N° 170, Villa Mahuidanche de la comuna de Pitrufrquén, de una superficie total de 371 m<sup>2</sup>. La entidad solicita la concesión de dicho inmueble con la finalidad de mejorar e invertir fondos en el cuartel de bomberos existente en el inmueble con el propósito de seguir brindando la ayuda que requiere la comunidad. Con respecto a esto, la Comisión aprueba por unanimidad someterlo a la aprobación del pleno. Así que solicito otra vez de su intervención poder votar el Mensaje N° 23.



**El Sr. Presidente:** Muchas gracias, Presidente, vamos a someter a votación el Mensaje N° 23. Señor secretario, por favor.

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de concesión gratuita de Largo Plazo, por el período de 20 años del inmueble fiscal a la entidad denominada "Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén" RUT.: 70.009.800-1, respecto del inmueble fiscal ubicado en Calle Los Pinos N° 170, Villa Mahuidanche de la Comuna de Pitrufquén, correspondiente al lote "1b", Región de La Araucanía. El inmueble tiene una superficie de 731,83 m<sup>2</sup>, según Plano N° 09144-27.830-C.R. La inscripción de dominio a nombre del Fisco de Chile, rola a Fojas 361 N° 810 del Registro de propiedad del año 1934 del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Pitrufquén, contenida en el Mensaje N° 023, de fecha 21 de febrero de 2025, del Sr. Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada "Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén", quienes requieren el inmueble fiscal con la finalidad de mejorar e invertir fondos en el cuartel de bomberos existente en el inmueble, con el propósito de seguir brindando ayuda a la comunidad.*

**El Sr. Herrera:** Continuamos, Presidente, con el Mensaje N° 024.

**Mensaje N° 024 del 21/2/2025, del Gobernador Regional, que solicita** la concesión de uso gratuito de corto plazo del inmueble fiscal a la entidad denominada Municipalidad de Victoria.

Se solicita la concesión de uso gratuito de corto tiempo 5 años del inmueble fiscal ubicado en calle Lagos N° 680 comuna de Victoria de una superficie total de 2500 m<sup>2</sup>. La entidad solicita la concesión de dicho inmueble con la finalidad de contar con terreno o espacio propio para destinar o levantar un edificio consistorial con las características del inmueble que actualmente utiliza, puesto que el terreno debe cumplir con ciertos requerimientos y necesidades para prestar un servicio expedito a la comunidad. La Comisión, Presidente, aprueba por unanimidad someterlo a la aprobación del pleno.

**El Sr. Presidente:** Muchas gracias, Presidente. Señor secretario, por favor, tome la votación.

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de concesión gratuita de Corto Plazo, por el período de 05 años del inmueble fiscal a la entidad denominada "Municipalidad de Victoria", R.U.T. 69.180.900-5, del inmueble fiscal ubicado en calle Lagos N° 680, comuna de Victoria, Región de La Araucanía. El inmueble tiene una superficie total 2.500,00 m<sup>2</sup>, según se grafica en el plano Ministerial N° 09211-16.868C.U. La inscripción de dominio en favor del Fisco de Chile, rola a Fojas 11 vta. N° 20 del Registro de Propiedad del año 1957 y a fojas 83 vta. N° 131, del año 1956, del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Victoria, contenida en el Mensaje N° 024, de fecha 21 de febrero de 2025, del Sr. Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada "Municipalidad de Victoria", quienes requieren el inmueble fiscal con la finalidad de contar con terreno o espacio propio para destinar o levantar un edificio consistorial con las características del inmueble que actualmente utiliza, puesto que el terreno debe cumplir con cierto requerimientos y necesidades para prestar un servicio expedito a la comunidad.*

**El Sr. Herrera:** Gracias, Presidente, continúo con el Mensaje N° 025

**Mensaje N° 025 del 21/2/2025, del Gobernador Regional, que solicita concesión de uso gratuito de corto plazo del inmueble fiscal a la entidad denominada Municipalidad de Angol.**

Solicita concesión de uso gratuito de corto plazo del inmueble fiscal a la entidad denominada Municipalidad de Angol, se solicita la concesión del inmueble fiscal de corto plazo 5 años ubicado en el sector Colonia Lolenco de la comuna de Angol, de una superficie total de 3.22 hectáreas. La entidad solicita dicho inmueble con la finalidad de ampliar y mejorar la sede social de la Colonia Lolenco de la comuna de Angol y apoyar los proyectos y actividades de bien comunitario, cultural y deportivo. La Comisión aprueba por unanimidad someterlo a la aprobación del pleno.

**El Sr. Presidente:** Gracias Presidente, Señor secretario, por favor, tome la votación.

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de concesión gratuita de Corto Plazo, por el período de 05 años del inmueble fiscal a la entidad denominada "Municipalidad de Angol", R.U.T. 69.180.100-4, respecto del inmueble fiscal ubicado en sector Colonia Lolenco de la comuna de Angol, Región de La Araucanía. El inmueble, corresponde a la Hijueta N° 1 de una superficie 3,22 hectáreas, según se grafica en el plano Ministerial N° 09201- 17.929-C.R. La inscripción de dominio en favor del Fisco de Chile, rola a Fojas 307 vta. N° 415 del Registro de Propiedad del año 1974 del Conservador de Bienes Raíces de Angol, contenida en el Mensaje N°*



025, de fecha 21 de febrero de 2025, del Sr. Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada "Municipalidad de Victoria", quienes requieren el inmueble fiscal con la finalidad de ampliar y mejorar la sede social de Colonia Lolenco de la comuna de Angol y apoyar proyectos y actividades de bien comunitario, cultural y deportivo

**El Sr. Herrera:** Muchas gracias. Me queda Uno, Presidente. El Mensaje N° 035.

**El Mensaje N° 35 del 13 del 03 del 2025, del Gobernador Regional, que solicita la concesión de uso gratuito de corto plazo de inmueble fiscal a la entidad denominada Municipalidad de Lautaro.**

Solicita la concesión de uso gratuito de corto plazo de inmueble fiscal a la entidad denominada Municipalidad de Lautaro. Se solicita la concesión del inmueble fiscal de corto plazo 5 años ubicado en el sector El Avellano, comuna de Lautaro de una superficie total de 300 m<sup>2</sup>. La entidad solicita dicho inmueble con la finalidad de continuar utilizando el predio donde se encuentra constituido el proyecto denominado sistema de agua potable rural, calle del medio, sector Los Temos, comuna de Lautaro, el cual abastece de agua potable a más de 1280 familias, mejorando considerablemente su calidad de vida. La Comisión aprueba por unanimidad, someterlo a la aprobación del pleno.

**El Sr. Presidente:** Señor secretario, por favor, tomar la votación.

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de concesión gratuita de Corto Plazo, por el período de 05 años del inmueble fiscal a la entidad denominada "Municipalidad de Lautaro", R.U.T. 69.190.100-9, del inmueble fiscal ubicado en Sector "El Avellano" o sector "Peu Peu", comuna de Lautaro, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, según se grafica en el plano Ministerial N° 09108-19.975-C.R. El inmueble tiene una superficie total 500.000,00 m<sup>2</sup>, la que se encuentra subdividida en trece lotes, siendo el lote 9 el solicitado por la Ilustre Municipalidad de Lautaro, el cual tiene una superficie de 86.772,55 m<sup>2</sup> de terreno, de los cuales se solicitan 300,00 m<sup>2</sup>, por el municipio. La inscripción de dominio en favor del Fisco de Chile, rola a Fojas 123 vta. N° 242 del Registro de Propiedad del año 1909, del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Lautaro, cuyo Rol de avalúo fiscal es el 1281-65 del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Mensaje N° 035, de fecha 13 de marzo de 2025, del Sr. Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada "Municipalidad de Lautaro", quienes requieren el inmueble fiscal con la finalidad continuar utilizando el predio donde se encuentra construido el proyecto denominado "Sistema Agua Potable Rural Calle del Medio, Sector Los Temos, comuna de Lautaro", el cual abastece de agua potable a más de 1.280 familias, mejorando considerablemente su calidad de vida.*

**El Sr. Herrera:** Gracias, Presidente, todo cuanto puede informar la Comisión N° 12.

**El Sr. Presidente:** Muchas gracias. Señores consejeros pasamos al punto siguiente de la Tabla, puntos varios, ofrezco la palabra.

#### 4.- VARIOS

**El Sr. Lizama** ¿Solicito autorización para que nuestras visitas se puedan retirar?

**El Sr. Presidente:** Por favor, sí, por favor, les agradecemos mucho habernos acompañado durante esta sesión y nos alegramos mucho que vuelvan a sus hogares con la alegría de haber visto aprobado su proyecto. Muchas gracias por estar con nosotros. Consejero Contreras, por favor.

**El Sr. Contreras:** Muchas gracias por su digno intermedio, Presidente, quiero preguntar lo siguiente. Presidente, de repente uno es asiduo a los Mensajes tiktokeros y usted es un tiktokero, por lo visto, porque ha entregado muy buenos Mensajes. El otro día yo pregunté qué va a pasar con los Comités de vivienda. Nos han preguntado muchísimo a nosotros, yo creo acá cada uno de ustedes si vamos a apoyar en la compra de estos Comités que llevan esperando muchos años. En una ocasión, yo pregunté y me dijeron que era una caja de Pandora. Pero yo lo vi en el TikTok y a modo de consulta porque a lo mejor es un problema semántico que yo tengo de interpretación lingüística donde ustedes señalan al alcalde de Freire y a la comunidad que vamos a trabajar el



tema de comprar, así lo entendí, y apoyar la compra de estos terrenos para la ejecución de vivienda. Esa es una. Me gustaría que me lo aclare, si yo estoy equivocado porque a raíz de eso, nos han estado consultando, no sé, usted es muy popular en las redes sociales, entonces lo que usted dice, "prende enseguida". Claro, entonces yo quiero consultar porque la verdad yo había dicho que no estamos en esos programas. Y lo otro, Presidente, quiero preguntar siempre en tema vivienda. Nosotros aprobamos, colega, el año pasado un programa de mejoramiento de viviendas de barrio. Varias juntas de vecinos, Altamira, sede social River Cautín, Martín Lutero, en un programa establecido en edificios, ahí mismo donde estoy yo, la Torre Caupolicán que el otro día unas vecinas dirigentes me preguntaban cuándo se van a hacer estos trabajos porque el Serviu les dijo, "Desde aquí no pasaba las platas para allá." Eso va o no va, porque lo lanzamos con bombo y platillos en el colegio Bautista y tuvo bastante impacto, entonces, esas son mis dos consultas que tengo yo, Presidente. Gracias.

**El Sr. Presidente:** Hay dos temas asociados, pero en realidad es uno solo, ocurre lo siguiente, los programas asociados al mejoramiento de condominios sociales son del orden de los 14.300.000 millones de pesos, eso significa destinar esa suma a reparar inmuebles ya existentes, a familias que ya son propietarias de viviendas. 14.000.000 millones de pesos. En una reunión que sostuve con el Seremi de la vivienda me manifestó que la ejecución y las metas del servicio en materia de construcción de viviendas habían sido cumplidas latamente y que eso había significado en definitiva que el Ministerio volviera a subir las metas y que eso significaba que tenían que construir más viviendas en la región como una especie de premio a la eficiencia. Los Mensajes aprobados para reparación de condominios sociales tienen un problema, en realidad no son proyectos aprobados, no hay convenios suscritos, pero además tiene un problema más serio, se trata en un caso particular de una propiedad que nunca ha sido vivienda social, en consecuencia, no nos engañemos, porque lo lamento, lo lamento profundamente por los propietarios de los departamentos de la Torre Caupolicán, pero esa torre no es una vivienda social, en ella, si bien es efectivo que hay departamentos que están siendo ocupados con fines residenciales, eso es así, una parte importante de esos departamentos están ocupados por profesionales vinculados al área de la salud, radioemisoras y otros tipos de servicios adicionales que no dicen relación con la naturaleza social de la inversión que se pretendía hacer, eso significa que hay que replantearse estos programas, no estoy diciendo y, por favor, quiero dejar claro eso, no estoy diciendo que no se van a ejecutar estos programas, tenemos que postergar la ejecución de los programas de condominio sociales que tienen la calidad de vivienda social y buscar una fórmula que permita financiar legalmente lo que corresponde a la torre porque si no, nos vamos a estar haciendo trampa en el solitario, ese es un primer elemento, esto tiene que ver también con definir, con la necesidad que tenemos de definir, por lo menos desde el punto de vista de la administración y estas tienen que ser resueltas en definitiva por el Consejo, definir nuestra prioridad en materia de vivienda y se los digo en términos muy simples, si como Gobernador tengo que optar entre reparar una vivienda de una familia que amerita que sea reparada, pero que es dueña de una vivienda que ya tuvo acceso a un subsidio y que en consecuencia sus problemas tienen que ver con la calidad de la vivienda que se construyó y la necesidad de repararla o construir nuevas viviendas, yo digo esa familia va a tener que esperar a lo menos un año para que esas viviendas sean reparadas porque los recursos por más de 14.000.000 millones de pesos destinados a la reparación, lo que se busca es destinarlos a la adquisición de terrenos, fuera de la ciudad de Temuco, fuera de la ciudad de Angol, fuera de la ciudad de Pucón, porque es para la ejecución de programas de viviendas sociales, porque es incomprable por razones de mercado. ¿Cómo esperamos partir? Tenemos un problema en la región uno de tantos, pero tenemos problemas de vivienda en toda la región, como primera cosa, pero el acuerdo, el primer acuerdo al que llegamos con el Ministerio de la Vivienda tiene que ver con lo siguiente, con la adquisición de 12 hectáreas de terreno, en la segunda faja en Villarrica que va a permitir con una inversión del Gobierno Regional de 200 millones que se suman a 200 millones que aporta la SUBDERE y 200 millones que aporta el Ministerio de la vivienda, resolver el problema de vivienda de 1200 familias, entonces, desde el punto de vista de la eficacia en la utilización de los recursos, desde mi punto de vista no hay por donde perderse,

**El Sr. Herrera:** Señor Presidente, respecto de los montos que va, porque hay algo que no me cuadra, que tiene que ver con el valor del metro cuadrado del terreno en cualquier parte que no sea definitivamente Temuco, Angol o Pucón. Entonces, para 2 hectáreas 600 millones no se compra nada. ¿para cuántas? 12 dijo usted.

**El Sr. Presidente:** Sí. Lo que yo estoy haciendo es transmitir la información entregada por el secretario regional ministerial de vivienda de La Araucanía, esta es una conversación que puede, que va a tener que traducirse en una propuesta que tendrá que resolver por favor, señores consejeros, que si me permiten seguir con la sesión, que pueden que tiene que ser resuelta en definitiva por el propio consejo, en consecuencia, montos, superficies, beneficiarios, proyecto, va a tener que ser conocido y resuelto por el gobierno por el Consejo Regional, entonces, es una cuestión de mejor utilización de los recursos y definición de prioridades, entre, insisto, reparar una vivienda por más de 10.000.000 000 millones de pesos o construir 1200 viviendas con una inversión que se nos ha pedido de 200 millones, la verdad es que eso lo que permite y ahí respondo la pregunta del consejero Contreras Y es que aspiramos a que esos recursos de reparación si existen o van existiendo en



el mercado oferta de adquisición de terrenos que sean, que tengan viabilidad para ser destinados a uso habitacional, van a recibir en su minuto los señores consejeros, cada una de las propuestas que se formulando, ese es el fondo del tema. Es efectivo y tiene toda la razón el consejero Contreras cuando dice aquí se nos viene una marea, es efectivo que se nos viene una marea, pero hay muchos antecedentes, muchos, o sea, cada Comité de vivienda tiene una historia y los criterios de priorización para proponer al Consejo Regional, ¿por dónde empezar? Tienen que ver con muchos factores asociados a pobreza, tiempo de vigencia de los Comités, tiempo de espera, postulaciones, fechas, oportunidades en que fueron otorgados los subsidios, aquellos subsidios que habiendo sido otorgados no están en condiciones de poder aplicarse en definitiva en la práctica, en fin, hay factores objetivos que nos permiten a nosotros discriminar de tal forma de ir priorizando a partir de información oficial con la que contamos en el Gore, en el Ministerio de la Vivienda, para definir el orden de prioridad en el evento de que el Consejo resuelva favorablemente las propuestas que se vaya formulando gradualmente.

El consejero y la consejera Ana María Soto.

**El Sr. Herrera:** Solo un tema que yo lo había tocado hace un tiempo, creo que en la primera o la segunda que tuvimos con respecto a esto, yo dentro de mi trabajo habitual, en Lautaro, pero especialmente vengo trabajando con Comités, hace mucho tiempo, entonces conozco la materia muy de cerca, por eso digo que no me cuadra el tema del valor del terreno, que tiene que estar en este momento del borde de los 180 o 200 millones por hectárea, cualquier terreno fuera de Temuco, pero más que eso, Presidente, comentarle que el gran problema que existe hoy día con respecto a la posibilidad de construir nuevas viviendas, es que, el primer problema es encontrar terrenos que estén aptos, que en un 90% están fuera de la del radio urbano, que ya eso genera un problema que nos lleva al segundo problema y el principal que tiene que ver con la factibilidad de los servicios sanitarios, hace 2 años aproximadamente que Aguas Araucanía y en general todas las sanitarias a nivel país cambiaron de propietario y son en definitiva un conglomerado japonés y esto generó que su visión de trabajo con respecto a las factibilidades que ellos dan en definitiva, elevaron los costos, cuadruplicaron los costos que teníamos hace dos años atrás con respecto a una factibilidad y eso es lo que hoy día está imposibilitando que se generen proyectos nuevos en cualquiera de las comunas de la región. En Lautaro, tenemos terrenos como para 1.400 familias también y la factibilidad que nos entregaron para el primer Comité, más bien con la factibilidad que nos entregaron del primer Comité quieren solucionar todos los problemas de arranque que tienen en Lautaro. Entonces, hoy en día el Serviu está trabajando en un programa de cooperación, pero es un programa que está escaso de recursos, entonces, si bien es cierto, yo estaría por apoyar una iniciativa que vaya en pos de poder ayudar a los Comités de vivienda, yo la dirigiría a lo mejor, bajo la información que tenemos que consultar evidentemente más acabada al director del Serviu o al SEREMI, respecto a los recursos que ellos necesitan para que para poder habilitar esos terrenos desde el punto de vista sanitario, porque hoy en día algunos Comités se van a tirar el piscinazo en buen chileno y van a tratar de resolver esa compra con cargo al subsidio, todo, pero eso va a implicar que sus casas van a ser muy pequeñas porque se ven directamente relacionadas, entonces, yo aplaudo una iniciativa como esta de poder apoyar, hay que buscar el mecanismo que sea el más democrático, el más transparente y todo lo que se quiera porque yo sé que han habido problemas cuando se generaron alguna vez, pero tal vez yo lo dirigiría a eso, al tema sanitario que es el verdadero problema que están teniendo hoy día para la compra de los terrenos. Eso, Presidente.

**El Sr. Presidente:** A ver, de inmediato, es decir, es imposible pensar que nosotros sometamos, nosotros administración sometamos al Consejo Regional la aprobación de un centímetro cuadrado de terreno que no sea viable desde el punto de vista sanitario que no tenga factibilidad, o sea, es imposible, es imposible porque, simplemente técnicamente no lo haríamos, no lo haríamos porque no nos vamos a quedar con una adquisición que después no se puede destinar al objetivo o que ocurra lo que habitualmente ocurre con denominados loteos brujos digamos, Que no son ni brujos ni son loteos, pero yo estoy asumiendo la responsabilidad de proponer al Consejo Regional dentro de mis facultades las propuestas que gradualmente estemos recibiendo y que tenga por objeto superar los problemas de vivienda de ojalá el mayor N° de familias en la región de La Araucanía de tal manera que gran parte de los montos comprometidos por el estado para el subsidio sean destinados a la construcción de la vivienda y de la urbanización y nosotros hacer un aporte adicional para que del subsidio no se pueda no se deba no se deba destinar recursos para la adquisición de terrenos que es el gran muro que existe hoy día.

Consejero, por favor. Perdón, consejero, me permite, la Consejera Ana María Soto e inmediatamente Ud.

**La Sra. Soto:** Muchísimas gracias, Gobernador. Una de las preocupaciones de muchos de nosotros incluyéndome, por supuesto, ha sido este tema del apoyo en vivienda, felicitar, por supuesto, al Ministerio de Vivienda que cumplió la meta y tanto así que, a través de este plan de contingencia, respecto del déficit habitacional en la región, se cumplió la meta y ahora, por supuesto, se va a abarcar más familias que requieren una casa propia. Entiendo perfectamente y me alegra el hecho de que se abra la oportunidad de compra de terreno para Comités de vivienda, nosotros en el año 2018 como consejo regional aprobamos alrededor de \$8.000 millones de pesos, recuerdo que \$3.000 se fueron a Padres las casas a proyectos habitacionales que



estaban ingresados al Serviu, se supone que cumplían requisitos. La transferencia se realizó, o sea, la figura fue transferir a la Subdere, pero lamentablemente ese proceso fue bastante burocrático, lento, al final pasaron como tres años y algunos Comités no más lograron la compra de terreno, pero no importa, aunque hubiese sido una familia valió la pena, así es que me alegra y lo felicito Gobernador porque se abre este espacio para muchas familias en la región. Sí quisiera pensar respecto de la propuesta que nosotros aprobamos, incluso con recursos asignados en el presupuesto 2025, que claro, se realice una evaluación, cierto, por los equipos técnicos, pero yo estoy segura, estoy segura de que ahí van a haber en condominios sociales, hay familias vulnerables que postularon en su momento a los programas de mejoramiento del Serviu, pero por un tema de lista de espera, ¿no es cierto? Llevan años, años, años donde los departamentos se inundan, donde se filtra, ¿cierto? La humedad, donde hay familias completas que se sienten que el estado de alguna manera los ha abandonado porque existiendo los programas y los instrumentos llevan tantos años esperando, entonces, en vista de eso yo entiendo que se hizo la propuesta al Gobernador de la época y a estos consejeros regionales para poder atender una lista de espera, no son familias que están recién postulando a mejoramiento, entonces, yo le pediría encarecidamente Gobernador, que entendiendo de que usted tiene que realizar la evaluación con sus equipos y tomar la decisión y proponer a este consejo, considerar de que ahí sí hay familias que han postulado y que son por tanto condominios sociales, por ejemplo, el condominio Mata, el condominio LLaima, el condominio remodelación, son calificados como condominios de orden social. Por tanto, solo eso, dejar ahí la observación, Gobernador, de que se realice la evaluación y que realmente si califica como social, veamos entonces la factibilidad de apoyar, a lo mejor, no serán todos los recursos que ahí están descritos, pero que hay familias que requieren apoyo, requieren, porque llevan años esperando en una lista de espera del Ministerio de Vivienda, eso y lo segundo que quería plantearle, me parece espectacular, si se parte por Villarrica comprando un terreno, fantástico porque es que seguramente en esa comuna también hay necesidad de vivienda para la familia, pero considerar también los factores que de alguna forma nosotros tenemos a través de la trayectoria de nuestro trabajo con la comunidad, hemos acompañado a muchos Comités de vivienda, entiendo que el colega también y si son terrenos rurales, vamos a entrar ahí en dificultades porque no van a tener un subsidio de focalización y 200 millones o 600 millones para la compra de 2 hectáreas, francamente yo lo veo inviable, pero esos son temas técnicos que tenemos que ir solucionando por el camino, yo lo que aplaudo Gobernador, es que levante la iniciativa de compra de terreno para Comités de vivienda, pero también le pido, por favor, no se olvide de las familias de condominios sociales que llevan años esperando y que tienen una propuesta de solución, a lo mejor no serán los \$14.000.000 de pesos, a lo mejor no será todo este año, a lo mejor tendrá que ser también el año 2026, pero es una esperanza que tienen muchas familias de la ciudad de Temuco.

**El Sr. Presidente:** Perdón, pero es exactamente lo que había planteado, consejera, es exactamente eso. Consejero, por favor.

**El Sr. Donzé:** No, Presidente, quería hacer una alusión a lo que está diciendo, usted sabe que el gobierno regional de La Araucanía nunca ha hecho un convenio con Serviu, es una de las regiones que no lo tiene y se ha hecho en cinco regiones ocho veces, de hecho yo tengo los convenios, vamos a hablarlo se los voy a enviar a los colegas, el último fue en Antofagasta, que fue un convenio por 5 años de \$ 89.000 millones de pesos justamente para soluciones habitacionales de 18.000 viviendas, entonces, se puede hacer por la vía larga, no sé qué pasó con la administración cuando hicieron por la Subdere que lo encontré la vuelta más larga, pero se puede hacer un convenio directo con Serviu, directo, de hecho ha pasado en Coquimbo, Los Ríos, Antofagasta y creo que dos veces lo han hecho dos veces el convenio en Los Ríos, así que eso se puede hacer y es más rápido. Y si tienen por lo que dice usted, ese terreno de 2 hectáreas, lo felicito porque sería una excelente solución a 600 millones de 2 hectáreas, sobre todo en Villarrica, ojalá no sea arriba del vertedero que está cerrando, porque no es el vertedero que estamos cerrando, no por el precio, porque a 50 a 60 millones de la hectárea, que en todas las ciudades se maneja 50, 70 la media hectárea, es difícil. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Sr. Presidente:** No, no, no está pensado en ese lugar, consejero, le voy a dar la palabra a Don Julio Marineo, por favor.

**El Sr. Marileo:** Muchas gracias, Presidente, bueno, agradezco que se esté dando esta discusión, creo que está abre una puerta en el tema vivienda, hay una Comisión acá de vivienda que debiera ya empezar a tomar mucho más un rol más activo en estas acciones sobre lo que es discutir, analizar, reflexionar y apoyar estas iniciativas que vienen de distintos Comités, particularmente, yo siendo muy pequeño, viví en un campamento Juan Francisco Fresno, estuve en un momento muy muy joven, niño y sé de las necesidades de muchas familias para tratar de buscar una casa propia o un sitio donde poder construir una casa digna que pueda sustentar la familia, así que yo celebro esto y que se abra en esta posibilidad y se esté dando el piso político de lo que va a significar discutir sobre vivienda en esta Comisión y que venga un Mensaje del ejecutivo, en este caso de usted Gobernador, ciertamente y me sumo a las palabras de la definición de prioridades, efectivamente, hay que definir prioridades y en eso lo que se hablaba del monto, superficie, pobreza, de la gente o los índices de



pobreza, hay varios criterios que van a entrar en discusión, por lo mismo, yo comentarle, el fin de semana estuve en Galvarino, una de las comunas más pobres de la región de La Araucanía una comuna que vivió lo que fue el incendio pasado de hace unas par de semanas atrás y bueno, estuve en un Comité de vivienda escuchando las necesidades, el anhelo y la esperanza de mucha gente y me doy cuenta que hay mucha esperanza en el gobierno regional de que puedan aportar en algún minuto y creo que esto abre un camino de apoyo en lo que podrían ser estos sueños que la gente espera por años que algún día se resuelva. ¿Ya? Así que un saludo a los distintos Comités de la región que están en esta lucha por una vivienda digna. Sin perjuicio de ello también quiero hacer mención a un tema que en este viaje a Galvarino me encuentro con muchas familias que fueron víctimas del incendio pasado, de la emergencia que vivimos como región y lamento señalar y ellos también lo manifestaron de que se quemaron en ese incendio, se quemaron los motores de agua, las mangueras, los estanques de agua, se quemaron los cercos, se quemaron animales y hoy día lo que se está entregando básicamente son concentrados para animales, pero se ha dejado de una manera a la gente a la expectativa de cuál va a ser la el apoyo que va a tener desde los gobiernos regionales, desde distintas instancias como la misma delegación y eso nos obliga, y yo lo planteo acá, de que ojalá señor Gobernador puedan, el gobierno regional, pueda apoyar iniciativas que vayan en el apoyo a estas muchas familias que vivieron esta catástrofe y este desastre, porque son familias que no tienen nada, no tienen recursos y han estado intentando llamar a distintas instancias como la Delegación, llamando también a la Gobernación y tratar de poder contactarse con alguien para poder recibir una palabra de apoyo, pero lamentablemente no ha ocurrido así y yo pongo esto en antecedente porque no es solamente Galvarino, es también Chol Chol, es también Pitrufrquén, que vivieron las consecuencias de este incendio, ojalá el gobierno regional pudiera también tener un rol activo, más activo en poder apoyar a estas familias porque lo necesitan, no creo que hoy día la gente está ahí tratando de llamar, de comunicarse para que puedan solamente comunicarse con la autoridad, sino que también están tratando de comunicarse para resolver un problema que es el ser víctima de un incendio feroz que dejó muchos muchas víctimas, y finalmente que hoy día se ve un abandono en estas comunas, así que yo quiero hacer mención a eso y bueno, celebro la iniciativa de que podamos discutir en el futuro sobre vivienda, creo que es una necesidad muy necesaria para estos tiempos. Gracias Presidente

**El Sr. Presidente:** La señora Marisol Wickel.

**La Sra. Wickel:** Expone un informe de Comisión de fecha **11.03.2025 (ANEXO N°9)** el cual versa sobre las siguientes materias:

Gracias, señor Presidente, darle a conocer un informe de la Comisión N° 4. El día martes 11 de marzo a las 11:00 horas nos dirigimos a la comuna de Nueva Imperial, en la asistencia estuvo Sara Suazo Suazo, Nicolás Donzé Cabeza, José Lizama y quien les habla. Las excusas del señor Essio Guidotti, la señorita señora Patricia Paillao y la señora Ana María Soto. Los invitados la señora Millaray Melinao Pichinao, Machi de la comunidad, don Jorge González Salazar abogado, doña Patricia Zúñiga Rodríguez Relaciones Públicas, don Alejandro Varela Zúñiga ingeniero eléctrico, don Julián García ingeniero civil y don Freddy Valdez ingeniero medioambiental. El lugar de la reunión fue presencial en terreno comunidad Cristóbal Relmul, sector El Rulo, comuna Nueva Imperial. La visita a terreno corresponde a una invitación que se hizo llegar a nuestra Comisión por parte de la Machi del sector para tratar un tema muy relevante para las comunidades, como lo es el tratamiento de aguas residuales. Materias propias de la Comisión. La Comisión del Medio Ambiente se constituyó en terreno en presencia de la Machi del sector, sus familiares y directivos de González y Compañía, quienes han instalado un proyecto prototipo en casa de la Machi para el tratamiento de aguas residuales, utilizando métodos naturales de innovación basados en el sistema TOHA, método y prototipo que el equipo de profesionales ya ingresó al proceso de patentar el proyecto ante la autoridad competente. Los expertos señalan que el sistema está basado en el uso de biogestores para el tratamiento de residuos orgánicos, el sistema TOHA suele incluir etapas donde se aprovechan bacterias anaeróbicas y aeróbicas producidas por las lombrices, estas bacterias descomponen la materia orgánica presente en las aguas residuales, reduciendo contaminantes, este sistema al hacer un tratamiento biológico de los residuos produce como resultado humus que se usa como abono en los predios y recuperación de agua con una pureza de 95% que se puede usar directamente en el regadío de plantas, el sistema demanda una mantención normalmente anual, para extraer el humus almacenado y capacitar a la comunidad en el mantenimiento y uso adecuado de estos sistemas para tener un desempeño efectivo. La propuesta de trabajo del proyecto considera la automatización del tratamiento eficiente de aguas servidas basada en la tecnología de biogestores naturales, vermicultura versus sistema TOHA para el tratamiento de estas aguas residuales, para ello se incorporó al interior del sistema un conjunto de sensores y actuadores para monitorear y gestionar automáticamente el sistema e incorporar el uso de tecnología celular para comunicar el estado de estos sistemas en forma remota a modo de poder actuar en forma inmediata ante la detección de fallas del sistema y reponer su funcionamiento, los subproductos de agua no potable para el riego y la extracción como subproducto de humos para ser usado como abono en parte de operación del sistema. La Comisión pudo verificar en terreno el buen funcionamiento de este prototipo pensado para dar solución a la problemática del tratamiento de aguas principalmente en sectores rurales que afecta nuestra región.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7HDHBL-436>

Se trata de una propuesta que respeta el ciclo del agua purificándola de manera natural y devolviéndola limpia a nuestra tierra. Durante la reunión, los consejeros realizaron diversas consultas sobre el proyecto en temas como su funcionamiento, manejo de los residuos propios, la capacidad, soluciones individuales y colectivas, experiencia de estos proyectos similares y el costo de este prototipo individual que viene siendo de 3 millones de pesos aproximadamente. Se respondió a cada consulta y expresó la necesidad de trabajo en conjunto entre los actores involucrados en la temática. Finalmente, los señores y señoras consejeros agradecen la invitación y señalan su voluntad de articular el trabajo conjunto con otro organismo para explorar la viabilidad de este proyecto en nuestra región. Eso es todo cuanto puedo informar con respecto a esta visita en terreno sobre este sistema que está funcionando ya, un prototipo. Eso es todo, señor Presidente.

**El Sr. Presidente:** Muchas gracias, La consejera Sara Suazo, luego la señora Mendoza y luego la consejera Gutiérrez.

**La Sra. Suazo:** Presidente, muy buenas tardes a todos los colegas, los funcionarios y a quiénes nos están viendo en este horario, por su intermedio, Presidente, quisiera solicitar respuesta a las cooperativas que postularon a unos proyectos desde la Universidad de la Frontera y que fueron adjudicados el año 2024 y que aún no se les depositan o se entregan los recursos a estas cooperativas, quisiera saber qué está pasando con esos proyectos porque inclusive tienen convenios firmados y no tienen los recursos. Muchas gracias, Presidente.

**El Sr. Presidente:** le haremos llegar la respuesta formalmente consejera. La palabra Consejera Mendoza.

**La Sra. Mendoza:** Gracias, Presidente, voy a tratar de ser lo más rápida posible para los puntos que tengo, son varios puntos, pero voy a ser muy breve. Primero que nada, en las reuniones que sostuve de invitación en Ercilia y Vilcún, bueno, hay un tema aquí, me voy a ir rápidamente a Vilcún, donde me preguntaron en la Municipalidad de Vilcún qué pasa con la licitación sobre los puntos limpios de Vilcún, Gorbea y Carahue que están pendientes, el año pasado se declaró desierta, dado que estos puntos limpios no pueden funcionar por no tener resolución sanitaria, dado que no se puede cumplir los objetivos, así que me gustaría saber en qué condiciones está la nueva licitación, me imagino que el año pasado se declaró desierta, no sé por qué motivo, sino porque no habían platas o porque los oferentes no calificaron para lo que se estaba llamando a concurso, esto lo ve la DIPLADER, señor Presidente, así que me gustaría tener alguna información por parte suya por intermedio Presidente del DIPLADER, para ver en qué punto está esta nueva licitación, si hay una nueva licitación y para cuándo se estaría resolviendo más o menos este tema a raíz de que estas comunas están a la espera para poder echar andar estos puntos limpios y eso Presidente con respecto a ese tema.

Con respecto, volviendo un poquito atrás al tema de vivienda, quiero hacer presente, señor Presidente, por su intermedio, que en el año 2018 cuando nosotros ingresamos en aquella época, estaba el intendente Mayol, y compramos efectivamente terrenos para vivienda en Cunco y tuvimos muchos problemas cuando se iba a comprar un terreno por la factibilidad técnica, así es que es importante, yo conozco más o menos los terrenos que están en el volcán, no sé quiénes son los dueños ni nada de eso, pero tenemos que ver muy bien para no tener aquellos problemas que sostuvimos en aquella oportunidad del 2018, Presidente, se lo digo para tener en cuenta dónde se va a comprar, a quién se le va a comprar y efectivamente tener la factibilidad técnica antes de la compra por parte de las instituciones que dan garantía, ¿no es cierto?, para esto y a raíz de lo que nos suscitó en aquella época.

Lo último, para terminar mi intervención de hoy día en este pleno, informar, tengo el informe de Comisión antiguamente se hacía en el punto de Comisión, ahora se pide que en los puntos varios. Hay un Mensaje que ingresó el N° 32 del 6 de marzo de 2025, pero decir que este ingresó a la Comisión, hubo un error y lo voy a decir públicamente también de nuestro asesor, porque yo sostuve una reunión en la comuna de Angol, podía perfectamente haber visto este Mensaje con los colegas, pero me imagino que vamos a ir a terreno, dada la magnitud que es un Mensaje de educación de la escuela Alinco que venimos trabajando hace 2 años en la comuna de Galvarino, así que lo más probable es que vamos a terreno, pero manifestar que en esta reunión de Comisión del 14 marzo del 2025 se llevó a cabo en la modalidad presencial en dependencia del Regimiento Húsares de Angol a las 12 horas, a raíz de una invitación que se nos hizo llegar oficialmente de la Fundación Equinoterapia Transdisciplinaria Relcumalcahue. En aquella oportunidad participaron quien habla, la Consejera regional Marita Gutiérrez Saavedra, don Hugo Monsalve Castillo, la señorita Mónica Rodríguez Rodríguez, se excusó don Miguel Ángel Contreras, don Hans Van der Moller Mora, Rodrigo Pacheco Aguilera, por eso que yo tampoco pude estar en la Comisión que sostuvo nuestro estimado consejero Eduardo Hernández porque estaba desplegada en terreno, la materia, señor Presidente, para dejarlo en Acta, para dar cuenta de esto para la seriedad del efecto de la salida de la Comisión, la sesión de la Comisión sostuvo reunión en la Fundación Equinoterapia Transdisciplinaria con el objeto de presenciar la experiencia de acercamiento del caballo con el niño, niñas neurodivergentes de diferentes agrupaciones de Collipulli, Victoria a través de la terapia asistida por animales. Durante la reunión los consejeros tuvieron la oportunidad de asistir a una presentación en formato PowerPoint sobre los antecedentes, los objetivos de esta fundación Relcumalcahue, lo pronuncio, trato de pronunciarlo muy bien por el respeto que me merecen las organizaciones y los nombres ancestrales porque no



soy experta en mapudungun, me cuesta bastante el poder leer algunas y algunos nombres, está conformada por un grupo de profesionales multidisciplinarios cuyo propósito es brindar un apoyo a las familias con miembros neurodivergentes y la situación de discapacidad facilitando su conexión con la naturaleza y promoviendo una visión holística de la salud mediante la terapia asistida con caballos, se indicó que siete integrantes de la fundación cuentan con la certificación de Equinoterapia, lo que respalda la calidad de sus intervenciones, además, la fundación ha establecido alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, entre las cuales se destacan el regimiento Húsares de Angol quienes son los que prestan los caballos, que son caballos muy especiales, no todos los caballos sirven para esto, sino que tienen condiciones muy distintas estos caballos y son preparados por el regimiento para este uso. El Laboratorio Beringher quien ha propiciado con aportes económicos para la compra de cascos, la indumentaria para los niños para poder subirse a los caballos. Hospital de Collipulli, club de rodeo Huequén, Municipalidad de Ercilla. El plan de acción de la fundación expuso sus proyectos para el año 2025, los cuales contemplan el aumento de la cobertura comunal para los programas y experiencias, ejecución del programa anual de equinoterapia con cuatro rotaciones por 10 sesiones cada uno, realización de 1.000 terapias anuales en distintas comunas de la provincia de Malleco, con esto quiero resumir, ¿no es cierto? el trabajo realizado por la Comisión y decir que obviamente ellos piden el apoyo al gobierno regional, me imagino que presentarán un proyecto durante el año a usted, señor Gobernador, que entrará algún programa, no lo sé, pero ellos querían manifestar y tener un acercamiento con los consejeros y con la Presidenta de la Comisión para expresar y ver en terreno cómo se trabaja con los niños. Hoy día es una terapia que está avanzando a nivel mundial, hemos tenido muchas experiencias en la región por muchas otras fundaciones que trabajan con niños con caballos, con animales, con llamas, con distinto tipo de animales aquí en la región y es hoy día una terapia distinta que no tiene farmacología, digamos, de suministro de medicamento, sino que se trata de acompañar, ¿no es cierto? la vida de los niños en un desarrollo neurológico diferente, eso, señor Presidente, he dicho.

**El Sr. Presidente:** Muchas gracias, consejera. Antes de dar la siguiente palabra, si me permite la consejera Marita Gutiérrez, quisiera hacer una petición al Presidente de la Comisión uno y es que está en poder de la Comisión el Instructivo para la aplicación del FRIL 2025, es el Mensaje N° 033, la información que tengo es que habitualmente este instructivo y este proceso comienza con en el mes de marzo, entonces, yo lo que le quería pedir es que mientras antes pueda ser informado por la Comisión, nos permite iniciar el proceso para este fondo.

**La Consejera Gutiérrez:** Muchas gracias Gobernador, también bastante breve porque hemos intentado acortar la sesión, no es tan fácil. Solo lo primero que obviamente sucedió respecto a algunas votaciones en el inicio del consejo más y muy lejos de justificarme esta o todas las votaciones que pudiesen venir, simplemente agradecer la instancia que justo o coincidentemente y con una buena coincidencia justo usted nos pide poder reunirnos, ¿no es cierto? prontamente la próxima semana, lo que tal vez Indica que es una buena señal de poder conversar. Pienso que muchas de las votaciones que aquí han surgido en forma tal vez no tan fluidamente, tienen que ver con la poca comunicación que hemos tenido y eso me parece muy interesante poder resolverlo. Agradezco entonces esta instancia, sin duda que los seres humanos nos movemos por las comunicaciones por lo menos con la comunicación verbal, ¿no es cierto? a diferencia tal vez de otras especies y entonces yo valoro mucho esta instancia y como le digo partiendo de eso no voy a justificar la votación, sino que más bien porque tengo el derecho de votar de una u otra manera y es importante esa reunión, la considero muy importante porque vamos a tener la posibilidad de proponer nuestras ideas, nuestras visiones, los sueños que tenemos también para la región en conjunto, que probablemente no son los mismos, pero que tal vez vamos a tener en consecuencia una mirada en conjunto, eso como primer punto, una pequeña reflexión. Y lo segundo que es algo que quisiera reflexionar también con usted, con usted primero, pero también con todos los colegas, que tiene que ver con una fecha que se acerca que es el día 21 de marzo que es el día del síndrome de Down y ahí en ese sentido quiero pedirle a los colegas que son activos en los medios de comunicación, el 21 de marzo para aquellos que no lo saben, es el Día Mundial del Síndrome de Down, para aquellos que lo saben, como yo, que vivo hace 13 años con una niñita con síndrome de Down, quiero llamarles a una pequeña y muy breve reflexión el 21, ¿por qué el 21 de marzo? El 21 porque en el cromosoma 21 se produce la alteración y ya no tenemos dos cromosomas, sino que tenemos tres, por eso es el 21 de marzo, no voy a indicar mayores antecedentes respecto de lo que es el síndrome Down solamente contarles y decirles que una de las motivaciones importantes para aquellos que somos papá, son nuestros hijos, pero cuando nace una niña o un niño con cualquier condición, pero en este caso a mí me compete el síndrome de Down, quiero decirles y lo conversábamos con la Sarita, es un desafío doble, todo cuesta más, todo es más lento y es un desafío aún más intenso ser mamá o ser papá de una personita con síndrome de Down, entonces yo los quiero invitar a ese día a mover sus redes sociales, si me pueden etiquetar ideal a mover los medios de comunicación para concientizar al menos un día, porque aquellos que vivimos las 24 horas todos los días no es fácil, pero hemos ido aprendiendo, pero ese día concientizarnos en cambiarnos un calcetín, en ponernos tal vez un maquillaje a un lado, el otro marcar esa diferencia, esa diferencia Rodrigo sé que el año pasado lo hizo, hablamos con Miguel Ángel, eso también lo hizo, invitarlos a ese día usted principalmente a un mensaje me imagino que lo tiene contemplado, pero sería



muy lindo poder unirnos todos, no tal vez por Emilia, pero probablemente por muchos, por muchos papás y mamás que viven en esta misma situación y que a veces no lo visibilizan.

Yo tengo la suerte, la fortuna y gracias a Dios y gracias a estas instancias de poder comunicarlo, pero hay muchas familias que lo viven y no saben cómo buscar ayuda o cómo saber qué más se puede hacer, se pueden hacer muchas cosas, entonces, por intermedio de ustedes, colega, invitarlos a que compartan un momento de su día de ese día del día viernes en sus redes sociales y lo pueden etiquetar al gobierno regional por ejemplo, o al Core, porque todas las instancias sirven y solo con esto termino, el día lunes 24, Gobernador, hay una instancia de la cual me siento muy contenta porque fui participe durante todo el año pasado, con muchas sesiones, he participado en la en la confección, diría yo, en la formulación de una idea de legislar respecto a la ley del síndrome de Down, así como es la ley del TEA también que vamos a hacer una propuesta, por supuesto al Presidente, no es ley todavía, pero se va a entregar esa propuesta de un trabajo bastante serio que se hizo durante todo el año pasado, del cual de la única persona de la región fui yo, fui elegida entre varias personas, estoy muy contenta por eso, no sé, lamentablemente si voy a poder asistir ese día porque es en Santiago, como siempre estamos siempre muy centralizados, sin embargo, con mucha convicción creo y muy seria, digamos, fue la propuesta de todas las áreas, así es que nada, eso quería permitirme ese momento con honor por intermedio suyo de poder compartir el día viernes 21 para todas las personas y personitas con síndrome de Down. Muchas gracias.

**El Sr. Presidente:** Muchas gracias, consejera. Debo señalar lo siguiente, tengo palabras solicitadas por el consejero Donzé, por la consejera Ana María Soto y por la consejera Rodríguez. Nuestra sesión tiene que terminar exactamente en 5 minutos, les rogaría a los señores consejeros que en un minuto y medio cada uno pueda exponer sus ideas porque comenzamos a las 18:20.

**El Sr. Donzé:** no, quería solamente en honor al tiempo que la Presidenta de la Comisión de Salud es la consejera Mendoza, sí, y educación también, porque acaso puedo ser invitado porque tenemos uno un organismo también una en Victoria que se llama Persevera que ha trabajado más de 20 años con niños y nunca lo ha financiado ningún, muy, muy poco el estado y me gustaría porque también hay equinoterapia, yo tengo familiares que hacen equinoterapia que tenían todo el complejo y nunca fue financiado y tuvieron que parar, por eso que eso puede ser y ojalá invitar y que la invitación se extienda a todos los consejeros, porque estamos viendo un tema educacional, de salud y de integración con uno solo financiamiento que no es mucho, a todo esto. Muchas gracias.

**El Sr. Presidente:** Gracias. Consejera por favor.

**La Sra. Soto:** Dos cositas, una consultar por las bases del FNDR o recordarle Gobernador para cuando estén dispuestas para que nosotros podamos estudiarlas y lo segundo, también considerando en el contexto del presupuesto 2025 aprobado por este Consejo Regional, ahí también existe un ítem con recursos asignados para conservación de escuelas municipales, lo planteo como infancia que me han hecho llegar mucho el requerimiento de información, si eso avanza, se espera mucho que avance porque son 15 años algunas escuelas, 15 años sin alguna mantención, se gotean los techos, se filtran por el piso el agua, entonces, estamos hablando de proteger a nuestra infancia, pero también una educación con infraestructura de calidad. En ese contexto yo sé, estoy haciendo mención del tema porque me lo han manifestado muchos apoderados, pero sé que, y confío que usted en algún momento podrá traer esa propuesta al Consejo Regional y ahí, claro, encanta poder trabajarlo en conjunto con la Presidenta de la Comisión Educación la señora Gilda Mendoza. Muchas gracias

**El Sr. Presidente:** Gracias, consejera, Vamos a plantear esa propuesta internamente, pero antes se lo vamos a plantear a los Alcaldes que son los sostenedores del sistema y que reciben recursos públicos para los efectos de la mantención. La Palabra a la Consejera Rodríguez

**La Sra. Rodríguez:** Muchas gracias, Bueno seré breve porque voy a coincidir un poco con lo que está viendo Ana María respecto de las bases del 8%, la verdad es que creo que es muy importante por lo menos trabajarla con las Comisiones a las cuales pertenecemos y se puede hacer un aporte, digamos a ellos. ¿sabe por qué me preocupa, Presidente? Porque hay ya organizaciones que andan, o sea, hay gente, no sé quiénes serán, la verdad, que andan ya promocionando llamando en nombre del gobierno regional para decir que ya partió el tema del concurso, entonces, eso me preocupa porque de verdad me llaman, “no, que me llamaron, ¿está segura? No, no, sí”. Me enviaron inclusive, digamos, la información que les llegó y eso realmente preocupante, creo yo, y por eso yo pido igual que esto se agilice a fin de terminar con esta, con este tipo de información errónea que llega a las organizaciones, que es muy perjudicial por lo demás, porque todos nos llaman a nosotros para decir cuándo y por qué no nos han entregado la información. Así que eso, Presidente.



**El Sr. Presidente:** Todo lo que puedo informar es que la publicación que está circulando a través de distintas redes sociales respecto del concurso del 8% es una información falsa, en estos momentos los antecedentes, las bases están terminadas y están en el análisis jurídico de tal manera que lo que se ha publicado respecto de que postule ya, postule ya, quienes pretendan en mantener el negocio que han tenido durante años para el próximo concurso, que se vayan olvidando porque el rigor del análisis para los efectos de la aplicación de esos recursos va a ser bastante severo

**La Sra. Rodríguez:** Por eso la importancia, Presidente, que usted lo diga, que está en la red otra vez que nos están viendo, ¿no es cierto?, esta sesión creo que es importante recalcar eso y hacer notar que eso no es efectivo y que la seriedad, ¿no es cierto? Se va a dar en su oportunidad cuando estén en la página del gobierno regional. Gracias.

**El Sr. Presidente:** Permítanme dar un solo un solo detalle para un dato para todos, las sesiones se están transmitiendo a través de la plataforma YouTube que es de más fácil acceso, que es mejor calidad y que partimos hoy día, de tal manera que no se está ejecutando otra plataforma social.

**El Sr. Marileo:** Sí, Gobernador es muy breve, yo hice una consulta respecto al tema de los incendios y quisiera saber concretamente si hay alguien aquí en el gobierno regional con el cual todas estas familias que hoy día están esperando hablar con alguien, los puede recibir para ver cómo se puede canalizar las necesidades, yo sé hay un municipio, pero en este minuto la situación es grave, es muy grave, por lo tanto es necesario dar una respuesta y como gobierno regional, creo que es necesario que alguien pueda vincular con otra instancia u otro organismo y por eso me acerco acá para transmitir la solicitud de las personas que me contactaron y que son muchas personas, muchas familias.

**El Sr. Presidente:** Nosotros encantados recibimos a todas las personas que tengan alguna dificultad relacionada con el tema. El problema está en que como no hemos recibido correspondencia asociada al tema, no tenemos a quien responder, de tal manera que la administración regional va a estar encantada de poder conversar sobre ese tema, haciendo presente que el gobierno regional, más bien que el Ministerio del Interior tiene a disposición desde el presupuesto del gobierno regional \$5.200 millones de pesos para el abordaje de la emergencia vivida con ocasión de los incendios, eso no significa que no se pueda adoptar alguna medida adicional, pero siempre va a ser una medida adicional a los recursos ya acumulados en el presupuesto. Nos corresponde en consecuencia habiéndose cumplido el tiempo.

**El Sr. Lizama:** Por favor, es para despedir el consejo Presidente. No, solamente quiero hacer un comentario, un comentario a raíz del informe que entregó el último informe que entregó la colega Marisol Wickel de la Comisión de Medio Ambiente en la visita que hicimos al sector rural de Nueva Imperial, ¿cierto? Que dicho sea de paso, yo trabajo en obras sanitarias de forma independiente y buscamos siempre soluciones particulares o individuales de soluciones de tratamiento de aguas servidas y lo que vimos ahí en Imperial es asombroso, es impresionante, lo quiero dejar como solamente para no comentarlo, lo quiero dejar como una inquietud, cuando tengamos la oportunidad y la reunión con usted y todos los colegas tocar el tema porque sabe que yo que trabajo en eso, el costo de eso que está muy tecnificado es un 50% menos de lo que yo cobro habitualmente por una solución particular de alcantarillado de verdad. Es súper práctico, ¿por qué? porque hay cosas que se omiten, por ejemplo, se omiten los drenes, se omiten la gravilla, se omite todo el trabajo que hay que hacer, para drenar el agua, una vez que pasan los procesos, ¿cierto? se drena, pero en esta agua no se hace ese proceso, no se hace, se evita y se vuelve a reinvertir en riego, se convierte en riego. Todo tratado y todo y purificado hasta en un 90%, entonces faltaba solamente un 10% para la perfección y está tecnificado y es maravilloso, de verdad que es maravilloso y lo que más nos impresionó es que lo tiene una Machi en un sector rural, la Machi con todo su Rehue, con todo su ambiente, con toda su ruca y la ruca era tan impresionante, le contaré novedosa porque los peñis son muy reacios a intervenir su cultura, entonces, nosotros estamos acostumbrados a ir a las ceremonias de sanación, ¿cierto? a la ruca, a las Machis, pero es todo si se quiere antihigiénico, Lo que vimos ahí es impresionante, era todo lavable, piso lavable, con dependencia, con baño, con electricidad, de todo, solamente la parte del fuego era de tierra, pero todo el resto era impresionante hasta con Tinaja, Era impresionante su propuesta y la experiencia que nosotros fuimos a ver. Así que eso quería manifestar porque de verdad que es muy novedoso y se puede implementar alguien lo dijo por ahí, se lo escuché, hay subsidios habitacionales rurales que no vienen con soluciones de alcantarillado. Y esta sería una solución. Gracias, Presidente. Muchas gracias.

**El Sr. Presidente:** Muy bien, habiéndose cumplido el tiempo y el objetivo de la sesión esta se levanta.



**RESUMEN DE ACUERDOS  
SESIÓN ORD. N° 005 DEL 19 DE MARZO DE 2025  
CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA**

En la **Sesión Ordinaria N° 005 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **miércoles 19 de marzo de 2025**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**051**

*Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 004, celebrada el miércoles 05 de marzo de 2025.-*

**052**

*Se acuerda, aprobar la **ratificación de las siguientes invitaciones** a actividades en la región, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, que participaron en actividades que se indican a continuación:*

1. Javier Urra Huilipan, Presidente Asociación de guías locales de Melipeuco, invita al Consejero Eduardo Hernández, Presidente Comisión Fomento, Agricultura y Turismo del Consejo Regional de La Araucanía, a una reunión con la directiva de nuestra organización, la cámara de turismo de Melipeuco y el Concejal Antonio Massa este jueves **6 de marzo** a las **12.00 horas**, en **Temuco**.
2. Directorio Regional MMR, saluda al Consejero Regional Don Eduardo Hernández, y le invita, en calidad de CORE, a nuestra primera reunión regional de Mesas de Mujeres Rurales de la Araucanía, que convoca a todas las presidentas y delegadas comunales de nuestra región. Tenemos temas que nos competen a ambas partes para dialogar en pos del progreso y buen desarrollo de nuestra región, le esperamos el día viernes **7 de marzo** a las **11:30 horas** en dependencias de Indap, Auditorium, Bilbao 931, **Temuco**.
3. La Municipalidad de Curacautín, a través de su alcalde, Don Hugo Vidal Merino y el Honorable Concejo Municipal, se complace en invitar a los/las consejeros/as de Malleco, a la Santa Misa de Acción de Gracias por el Aniversario N°143 de Curacautín, a realizarse el domingo **09 de marzo** de 2025, a las **11.00 horas** en la Parroquia San Pedro, ubicada en calle Calama N°316, **Curacautín**.
4. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director del Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda; y el alcalde de la comuna de Padre Las Casas, Mario González Rebolledo, en conjunto con el Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Villa El Edén, tienen el agrado de invitarle al Hito de Firma del Acta de Entrega de Terreno del Plan de Gestión de Obras en la comuna de Padre Las Casa, que contempla el inicio del mejoramiento de la Plaza Central, reposición Multicancha y Plaza del Adulto Mayor. La actividad tendrá lugar el día lunes **10 de marzo** del presente año, a contar de las **10.00 horas**, en Avenida Galilea con la intersección de calle Los Manantiales, en la localidad de San Ramón, comuna de **Padre Las Casas**.
5. Javiera Toro Cáceres, ministra de Desarrollo Social y Familia y Gabriela Elgueta Poblete, subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, junto a Roberto Neira Aburto, alcalde de la Ilustre Municipalidad de Temuco, tienen el agrado de invitar a usted a la inauguración del Centro Comunitario de Cuidados de Temuco. La actividad se llevará a cabo el jueves **13 de marzo** de 2025, a las **10.00 horas**, en Huascarán 0921, **Temuco**.
6. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director del Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; junto al Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarles a participar de la Ceremonia "Inauguración del Centro Comunitario del Cuidado del Barrio Nueva Chivilcán", de la comuna de Temuco. La actividad,



tendrá lugar el día jueves **13 de marzo** del presente año, a contar de las **10.30 horas**, en calle Huascarán N°0920, entre las calles Fernando de Aragón y Pasaje Las Leñas, comuna de **Temuco**.

7. El Gobernador Regional de La Araucanía, René Saffirio Espinoza, junto al Director (s) del Servicio de Salud Araucanía Norte, Daniel Vargas Orellana y el Alcalde de la comuna de Traiguén, Luis Álvarez Valenzuela, saludan con especial atención y le invitan a la Ceremonia de Primera Piedra del proyecto de Reposición de Posta Rural de Quecheregüas, Traiguén. Esta ceremonia se realizará el jueves **13 de marzo**, a las **11.00 horas**, en Sector Fortín Quechereguas s/n, comuna de **Traiguén**.
8. Pablo Matus Salazar, Superintendente Cuerpo de Bomberos de Cunco, invita al Consejero Regional Señor Eduardo Hernández, a una reunión que se celebrará el día **13 de marzo** del 2025 a las **13:00 horas**, en dependencias de la Ilustre Municipalidad de **Cunco**.
9. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar, en conjunto con el Alcalde de la comuna de Collipulli, Javier Macaya Ramírez, tienen el agrado de invitarle a participar del “Hito de Lanzamiento de Programa para Pequeñas Localidades en Villa La Esperanza”, comuna de Collipulli. Dicha actividad, se llevará a cabo el próximo día jueves **13 de marzo**, a contar de las **15.00 horas**, en la plaza de calle Manuel Rodríguez s/n, localidad de Villa La Esperanza, comuna de **Collipulli**.
10. Javiera Toro Cáceres, ministra de Desarrollo Social y Familia y Gabriela Elgueta Poblete, subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, junto a Enrique Neira Neira, alcalde de la Ilustre Municipalidad de Angol, tienen el agrado de invitar a usted a la inauguración del Centro Comunitario de Cuidados de Angol. La actividad se llevará a cabo el jueves **13 de marzo** de 2025, a las **15.30 horas**, en Pedro Aguirre Cerda 0665, **Angol**.
11. El Secretario regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director del Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; junto al Alcalde de Angol, Enrique Neira Neira, tienen el agrado de invitarles a participar de la Ceremonia “Inauguración del Centro Comunitario de Cuidado”, de la comuna de Angol. La actividad, tendrá lugar el día jueves **13 de marzo** del presente año, a contar de las **16.00 horas**, en calle Pedro Aguirre Cerda N°0665, de dicha comuna (**Angol**).
12. Guido Alegría Rodríguez, Presidente de la Asociación Costa de Rodeo Criollo, en compañía de todos los clubes asociados, en conjunto con el Alcalde y Concejo Municipal, tienen el agrado de invitarle a participar del “Desfile de Inauguración de la Primera Final de Rodeo Criollo Asociación Costa”. La actividad se realizará el viernes **14 de marzo**, a las **11.00 horas**, en el Frontis de la Municipalidad de **Teodoro Schmidt**.
13. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda; y el Alcalde de la comuna de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarle a participar del Hito Inaugural del Barrio EL Trébol de Labranza, en el marco del Programa Quiero Mi Barrio. La actividad tendrá lugar el día viernes **14 de marzo** del presente año, a contar de las **19.00 horas**, en el final de calle 1 Oriente, frente a Sede JJVV Ayelén, de la localidad de Labranza, comuna de **Temuco**.
14. Eva Torres Marihuan, Encargada de Cancha Guillatue, Comunidad Indígena Pichun Huilcaman, extiende Invitación al Consejero Regional Señor Roberto Paredes Sandoval, para el día sábado **15 de marzo** del año en curso, para que se haga presente en Nguillatun, Ceremonia Mapuche que realizará desde las **10:00 horas** en adelante en nuestra Comunidad Indígena Pichun Huilcaman de la Comuna de **Galvarino**.
15. El Gobierno Regional de La Araucanía y la Ilustre Municipalidad de Vilcún, en conjunto con la Agrupación de Emprendedores de San Patricio, tienen el agrado de invitar a usted a la Ceremonia de Inauguración de la “III Versión de la Fiesta de Saint Patrick”, proyecto financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía. La actividad se llevará a cabo el día sábado **15 de marzo**, a las **12.00 horas**, en el Estadio 21 de Mayo, en la localidad de San Patricio, comuna de **Vilcún**.



16. El Seremi de Energía, Camilo Villagrán Barrera, tiene el agrado de invitarles al acto de instalación de la placa distintiva de la Iniciativa “Escuelas Rurales” del Ministerio de Energía. Esta iniciativa busca mejorar el acceso, la calidad y la seguridad del suministro energético en escuelas rurales a través de energías renovables. Con esta ceremonia, que se llevará a cabo en la Escuela Arenas Blancas, se dan por finalizada las mejoras implementadas, que incluyen la normalización de las instalaciones de consumo y la instalación de un sistema solar térmico para el acceso a agua caliente sanitaria. La actividad está programada para el **lunes 17 de marzo** a las **10:30 horas** en la Escuela Arenas Blancas, **Nueva Imperial**.
17. El alcalde de la comuna de Temuco Roberto Neira Aburto y el honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de invitarle a la Inauguración del proyecto de Salas Multisensoriales, iniciativa pionera en la región que se implementará en cinco establecimientos municipales de Temuco. La actividad tendrá lugar, el **lunes 17 de marzo** a las **11:00 horas**, En el Gimnasio del colegio Alonso de Ercilla, ubicado en 1 norte, número 1275, sector Pueblo Nuevo, **Temuco**.
18. Comisión N° 1, Sr. Essio Guidotti V., convoca e invita a una reunión de su Comisión para el día martes **18 de marzo** de 2025, a las **11:00 horas**, en dependencias del Consejo Regional de La Araucanía, invitación que se hace extensiva a las Sras. Presidentas y Sres. Presidentes de Comisiones del Consejo Regional de La Araucanía. Temas a tratar: - Mensaje N°021, del 18.02.2025, que solicita acuerdo del Consejo Regional sobre materia relacionada con la Estructura Organizacional Funcional del Gobierno Regional. Invitada: - Sra. Gissel Treulén Seguel, Administradora Regional del GoRe de La Araucanía.

053

*Se acuerda aprobar las siguientes invitaciones a actividades en la región de La Araucanía, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los consejeros (as) que deseen participar en ellas:*

1. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y urbanismo de la Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda; el alcalde de la comuna de Collipulli, Manuel Macaya Ramírez; en conjunto con el Consejo Vecinal del Barrio Pablo Neruda, tienen el agrado de invitarle a participar de la Ceremonia de Inauguración de las Plazas Pablo de Rokha y Farewell – Barrio Pablo Neruda, esto, en el marco del Programa Quiero Mi Barrio. La actividad tendrá lugar el día **jueves 20 de marzo** del presente año, a partir de las **11.00 horas**, en el espacio deportivo – recreativo, de la Plaza Pablo de Rokha, comuna de **Collipulli**.
2. Miguel Bolt, Director Ejecutivo – Festival Reino Fungi, invita al Consejero Regional Señor Eduardo Hernández, a una reunión, el **jueves 20 de marzo** a las **11:00 horas**, en nuestra oficina en la Universidad de La Frontera de **Pucón** (entrada por Caupolicán), donde nos gustaría presentarle el Festival Reino Fungi 2025, un evento que no solo potencia el turismo y las economías creativas, sino que también articula el desarrollo territorial a través de la innovación y la intersectorialidad público-privada.
3. Gonzalo Castro Cid Jefe de Gabinete Alcaldía de Nueva Imperial, junto con saludarle y por encargo del alcalde Sr. César Sepúlveda Huerta, tengo a bien invitar a la Presidenta de la Comisión de Salud del Gore Sra. Gilda Mendoza a una visita al Hospital Intercultural de **Nueva Imperial** para este día **jueves 20 de marzo** desde las **12.00 horas**. En dicha reunión estará presente además el director del Hospital Sr. René Lopetegui. Esperamos poder contar con su presencia. Saludos cordiales. Atte.
4. Francisca Celume y Jeremy Hatcher, invitan al Consejero Regional Señor Eduardo Hernández Schmidt, a una reunión este **jueves 20 de marzo** a las **15:00** en **Pucón**, para contarle de dos proyectos que estamos desarrollando en la comuna: El 7º Festival de Cine Rukapillan que se realizará en noviembre y Huellas en la nieve: Mi deporte desde arriba, concurso fotográfico que nos gustaría poder realizar este año durante el invierno.
5. Wendy Undurraga Lira, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Curarrehue, saluda con especial atención el Consejero Regional Señor Eduardo Hernández Schmidt, y tiene el agrado de invitarle a



participar de la Ceremonia de Entrega de la nueva Unidad (J2), para la Segunda Compañía del Cuerpo de Bomberos Curarrehue, a realizarse el día jueves **20 de marzo** a las **19:00 horas**, en dependencias del cuartel de la Segunda Compañía ubicada en el sector de Catripulli (Comuna de **Curarrehue**).

6. El Gobierno Regional de la Araucanía, junto a la Municipalidad de Carahue y el Comité APR Colico, saludan cordialmente a usted y tiene el agrado de invitar a la Inauguración del Proyecto "Instalación Sistema Agua Potable Rural Colico", comuna de Carahue. Esta actividad se realizará el día viernes **21 de marzo** del año 2025 a las **11:00 horas** en el Centro de Eventos Riveras de Colico, ubicada en el sector de Colico, de nuestra comuna (**Carahue**).
7. El Centro General de Padres CECH, a través de su Presidenta, Claudia Iturra, y Karen Reyes, Secretaria, saludan al Consejero Regional Señor Eduardo Hernández Schmidt, y se comunican a través de este medio, para realizar una solicitud formal de una reunión, el día viernes **21 del presente mes**, a las **11:00 am**, en el establecimiento Carlos Holzapfel (CECH), **Pucón**.
8. El Gobierno Regional de La Araucanía y la Presidenta del Club de Adulto Mayor Las Colinas Doradas, tienen el agrado de invitar a Ud. a participar de la ceremonia de cierre del proyecto del fondo Vinculación con la Comunidad denominado "Más saludables". Dicha actividad se desarrollará el día viernes **21 de marzo** de 2025 a las **18:00 horas** en dependencias de la sede social, ubicada en Manil N° 150, **Padre Las Casas**.
9. Junto con saludar cordialmente, tenemos el agrado de invitar al Consejero Regional Señor José Lizama, a participar en una Gira Técnica por los Humedales de Mahuidanche, en la comuna de Pitrufquén, en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Agua. La actividad se llevará a cabo el día sábado **22 de marzo** de 2025, entre las **09:00 y las 15:30 horas**, en la comuna de **Pitrufquén**.
10. Gildo Alberto Balocchi Leonelli, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Capitán Pastene, en nombre propio, del Honorable Directorio General, Voluntarios y Voluntarias, saluda cordialmente al Señor Essio Guidotti Vallejos, Consejero Regional Región de La Araucanía, y tiene el agrado de invitarles a la Ceremonia de Inauguración Evento: "Desafío Nacional Destrezas Bomberiles Nuestros Mártires", para el día **sábado 22 de marzo**, a las **10.30 horas**, y a la clausura y premiación el mismo, el día **domingo 23 (de marzo)**, a las **16.00 horas**, en calle Pedro Montt s/n Capitán Pastene (Estadio Municipal), (comuna de **Lumaco**).
11. La Municipalidad de Curacautín, a través de su alcalde, don Hugo Vidal Merino, el Honorable Concejo Municipal, María Mardones Muñoz, presidenta de la Junta de Vecinos Santa Ema y Mariana Ancalf Pilquiman, presidenta de la Junta de Vecinos Santa Ana, se complace en invitar a los/las consejeros/as de Malleco a la Ceremonia de Inauguración de la "3ª versión de la Fiesta Término de Cosechas 2025", a realizarse el sábado **22 de marzo**, a las **13.00 horas**, en la localidad Santa Ema, en la cancha de fútbol del sector, comuna de **Curacautín**.
12. El Seremi de Energía, Camilo Villagrán Barrera, tiene el agrado de invitarles al acto de instalación de la placa distintiva de la Iniciativa "Escuelas Rurales" del Ministerio de Energía. Esta iniciativa busca mejorar el acceso, la calidad y la seguridad del suministro energético en escuelas rurales a través de energías renovables. La actividad está programada para el lunes **24 de marzo** a las **10:30 horas** en la Escuela Básica Triftrifco, **Galvarino**.
13. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, Patricio Escobar Salazar; el Director de Serviu Araucanía, José Luis Sepúlveda Soza; y el Alcalde de Temuco, Roberto Neira Aburto, tienen el agrado de invitarle a la entrega de 235 escrituras para igual número de familias del proyecto habitacional Bicentenario. La actividad se llevará a cabo el **24 de marzo** a las **15:00 horas** en el Gimnasio Pedro de Valdivia, ubicado en la calle Cariquiña N°0950, **Temuco**.
14. El Festival RARA 2025, dirigido por Stephanie Langdon y Amaranta Palma, tiene el agrado de invitarle a su Inauguración, un evento que contará con la presentación del artista Andrés Millalonco y la proyección de la aclamada videodanza The Cost of Living de la reconocida compañía inglesa DV8. Se realizará el **24 de marzo**, a las **20.00 horas**, en Hotel casa Solaria, **Pucón**.
15. El Seremi de Energía, Camilo Villagrán Barrera, tiene el agrado de invitarles al acto de instalación de la placa distintiva de la Iniciativa "Escuelas Rurales" del Ministerio de Energía. Esta iniciativa busca mejorar



el acceso, la calidad y la seguridad del suministro energético en escuelas rurales a través de energías renovables. La actividad está programada para el **martes 25 de marzo** a las **11:00 horas** en la Escuela Chihuahue, **Collipulli**.

16. El alcalde de la Ilustre Municipalidad de Perquenco, Alejandro Sepúlveda Tapia, junto al Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de saludarle cordialmente e invitarle a participar en las actividades conmemorativas del 131° Aniversario de nuestra comuna (**Perquenco**). En este contexto, el día viernes **28 de marzo**, se llevarán a cabo las siguientes ceremonias: Misa de Acción de Gracias, a las **10.00 horas** en la Parroquia Nuestra Señora de los Dolores (calle Esmeralda N°429), posteriormente se realizará un Acto Cívico y Desfile Aniversario, a las **11.30 horas**, en el Estadio Municipal Amador Poblete Villagrán (calle Cornelio Saavedra esquina Eleuterio Ramírez).
17. La Presidenta de la Junta de Vecinos Población Porvenir, Mónica Figueroa Alvares, tiene el agrado de invitar a Usted al término del proyecto FNDR denominado "Iluminando nuestro Porvenir", financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía y aprobado por el Consejo Regional de La Araucanía. Dicha actividad se desarrollará el sábado **29 de marzo** de 2025, a partir de las **16.00 horas**, en Pasaje 8 esquina Moneda 01590 (**Temuco**).
18. La Junta de Vigilancia y Seguridad Licanco, tiene el honor de invitar a las consejeras regionales Ana María Soto y Sara Suazo, a la culminación del proyecto Vigilancia Nuestro Sector, financiado por el FNDR, el día **29 de marzo** de 2025, en la casa de nuestra socia, a las **16.30 horas**, camino Conexión Maquehue Licanco, comuna de **Padre Las Casas**.
19. El rector de la Universidad Arturo Prat, Alberto Martínez Quezada y el Director de la Sede Victoria, Juan Pablo López Pinilla, tienen el agrado de invitar al Consejero Regional Señor Essio Guidotti Vallejos, a la Ceremonia de Inauguración del Año Académico 2025 y Celebración del XXXIV Aniversario de la Sede Victoria. Esta actividad se realizará el día jueves **10 de abril**, a las **11.00 horas**, en el Gimnasio Universitario, ubicado en Avenida O'Higgins 0195, en **Victoria**.

**054**

*Se acuerda Rechazar la propuesta sobre materias relacionadas con la Estructura Organizacional Funcional del Gobierno Regional, contenida en el Mensaje N°021 del 18 de marzo de 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía.*

**055**

*Se acuerda aprobar iniciativa, en etapa de Ejecución ISAR DOH, con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posterior, correspondiente al proyecto denominado "Instalación Agua Potable Rural Unión Río Blanco, Curacautín", propuesto en el Mensaje N° 016, del 07 de febrero del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:*

CÓDIGO BIP	NOMBRE	ITEM	COSTO TOTAL SOLICITADO EN M\$	RATE	FUENTES FINANCIERAS
30073030-0 (EJECUCIÓN)	INSTALACION AGUA POTABLE RURAL UNION RIO BLANCO, CURACAUTIN	CONSULTORIAS	390.968	RS	FONDOS SECTORIALES MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS AÑO 2025 Y POSTERIORES
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	313		
		OBRAS CIVILES	2.420.757		
TOTAL (MONEDA PRESUPUESTO 2025)			2.812.038		



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7HDHBL-436>

056

Se acuerda aprobar 15 (quince) iniciativas APR ISAR DOH, en etapa de Ejecución, propuestas en el Mensaje N° 017, del 07 de febrero del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40035371-0	INSTALACION SISTEMA DE APR COLONIA MENDOZA, VILCÚN	OBRAS CIVILES :	3.772.827
		GASTOS ADMINISTRATIVOS:	312
		OTROS GASTOS:	8.679
		ASESORIA:	547.058
		<b>TOTAL</b>	<b>4.328.876</b>

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40060085-0	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SSR RAPAHE, CHOL CHOL	OBRAS CIVILES :	781.064
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	313
		TERRENOS	11.821
		ASESORIA:	187.455
		<b>TOTAL</b>	<b>980.653</b>

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40063516-0	MEJORAMIENTO SSR ILLAF, PADRE LAS CASAS, PROVINCIA CAUTÍN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	OBRAS CIVILES :	2.475.156
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	313
		ASESORIA:	594.037
		<b>TOTAL</b>	<b>3.069.506</b>

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION	
40063859-0	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SSR SAN RAMÓN, PADRE LAS CASAS, PROV. CAUTÍN, REG. ARAUCANÍA	OBRAS CIVILES :	2.296.064
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	313
		ASESORIA:	551.056
		<b>TOTAL</b>	<b>2.847.433</b>

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40066710-0	MEJORAMIENTO SSR HUINCACARA MOLCO ALTO, VILLARRICA, PROV. CAUTIN , REG. DE LA ARAUCANÍA	OBRAS CIVILES :	916.960
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	313
		ASESORIA:	220.068
		<b>TOTAL</b>	<b>1.137.341</b>

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40066508-0	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SSR VILLA CUSACO, NUEVA IMPERIAL, PROV. CAUTIN, REG. ARAUCANÍA	OBRAS CIVILES :	2.584.167
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	313
		ASESORIA:	620.199
		<b>TOTAL</b>	<b>3.204.679</b>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7HDHBL-436>

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40064437-0	MEJORAMIENTO SSR PURAQUINA BAJO, PITRUFQUÉN, PROV. CAUTIN, REG. ARAUCANIA	OBRAS CIVILES :	788.695
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	313
		ASESORIA:	189.286
		<b>TOTAL</b>	<b>978.294</b>

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40067281-0	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SSR VILLA CAPRICO, GALVARINO, PROV. CAUTIN, REG. DE LA ARAUCANÍA	OBRAS CIVILES :	4.682.659
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	313
		ASESORIA:	1.123.838
		<b>TOTAL</b>	<b>5.806.810</b>

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION	
40032011-0	MEJORAMIENTO SISTEMA SANITARIO RURAL PUA, VICTORIA, COM. DE MALLECO, REG. DE LA ARAUCANÍA	OBRAS CIVILES :	564.113
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	312
		ASESORIA:	135.387
		<b>TOTAL</b>	<b>699.812</b>

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40067301-0	MEJORAMIENTO SSR EL AMARGO, COLLIPULLI, PROV. MALLECO, REG. DE LA RAUCANIA	OBRAS CIVILES :	1.504.838
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	313
		ASESORIA:	361.160
		<b>TOTAL</b>	<b>1.866.311</b>

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40054401-0	MEJORAMIENTO SSR QUILLEM, PERQUENCO, PROV. CAUTIN , REG. DE LA ARAUCANÍA	OBRAS CIVILES :	1.048.104
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	313
		ASESORIA:	251.545
		<b>TOTAL</b>	<b>1.299.962</b>

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40032007-0	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SSR CHAMPULLI, CARAHUE, PROV. CAUTIN, REG. DE LA ARAUCANIA	OBRAS CIVILES :	2.188.034
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	312
		ASESORIA:	525.129
		<b>TOTAL</b>	<b>2.713.475</b>

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40062692-0	CONSERVACION SISTEMA APR CHIHUIMPILLI, FREIRE, PROV. CAUTIN, REG. DE LA ARAUCANÍA	OBRAS CIVILES :	569.214
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	313
		ASESORIA:	93.780
		<b>TOTAL</b>	<b>663.307</b>

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40061077-0	CONSERVACION SSR RARIRUCA DE CURACAUTÍN, COMUNA DE CURACAUTIN. REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	OBRAS CIVILES :	260.592
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	208
		ASESORIA:	46.890
		<b>TOTAL</b>	<b>307.690</b>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7HDHBL-436>

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40066766-0	CONSERVACION SSR NUEVA QUEULE, TOLTÉN, PROVINCIA DE CAUTÍN, REGIÓN DE LA ARAUCANIA	OBRAS CIVILES :	194.430
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	313
		ASESORIA:	72.940
		<b>TOTAL</b>	<b>267.683</b>

057

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posterior, correspondiente al proyecto denominado "Instalación Sistema Agua Potable Corrientes Blancas, Repocura y Rucatraro, Galvarino", propuesto en el Mensaje N° 019, del 14 de febrero del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC. 1362/2024 M\$		INCREMENTO SOLICITADO PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$
40040058-0 (DISEÑO)	INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE CORRIENTES BLANCAS, REPOCURA Y RUCATRARO, GALVARINO	CONSULTORIAS	106.553	<b>8.947</b>	<b>115.500</b>
<b>INCREMENTO TOTAL M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2025)</b>				<b>8.947</b>	

058

Se acuerda aprobar reitemización de recursos de Programas GORE- INIA, con cargo al Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posterior, correspondiente a los programas denominados "INIA – Desarrollo de polos de innovación frutícola" e "INIA – Inserción competitiva de pequeños y medianos agricultores en los mercados agroindustriales y de exportación", propuesto en el Mensaje N° 018, del 13 de febrero del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, como se indica:

c) Cuadro reitemización programa "Desarrollo de polos de innovación frutícola", Código BIP N° 40013096-0:

Subt.	Ítem.	Asig.	Programa	ÍTEM DE INVERSIÓN	Monto Aprobado Vigente	Modificación solicitada		Monto Propuesto
						Aumento	Disminución	
33	01	116	"INIA – Desarrollo de polos de innovación frutícola" (40013096-0)	Contratación del Programa	4.064.616		96.239	3.968.377
				Gastos Administrativos	9.080	96.239		105.319
<b>Total Programa Inversiones</b>					<b>4.073.696</b>			<b>4.073.696</b>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7HDHBL-436>

d) Cuadro reitemización programa “Inserción competitiva de pequeños y medianos agricultores de la región de La Araucanía en los mercados agroindustriales y de exportación”, Código BIP N° 40013097-0:

Subt.	Ítem.	Asig.	Programa	ÍTEM DE INVERSIÓN	Monto Aprobado Vigente	Modificación solicitada		Monto Propuesto
						Aumento	Disminución	
33	01	118	“INIA - Inserción competitiva de pequeños y medianos agricultores en los mercados agroindustriales y de exportación” (40013097-0)	Contratación del Programa	1.895.944		57.596	1.838.348
				Gastos Administrativos	9.080	57.596		66.676
<b>Total Programa Inversiones</b>					<b>1.905.024</b>			<b>1.905.024</b>

**059**

Se acuerda dar la palabra a la Sra. Claudia Osorio Ulloa, Directora Regional de INIA Carillanca, para dirigirse al pleno del Consejo Regional de La Araucanía.

**060**

Se acuerda aprobar propuesta de Inversión de los Recursos 2025 asignados al FOSIS, bajo la modalidad IRAL, propuesto en el Mensaje N° 026, del 24 de febrero del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía, correspondientes al programa “Yo Emprendo” año 2025, por un monto total de \$785.664.000 (Setecientos ochenta y cinco millones seiscientos sesenta y cuatro mil pesos), como se indica:

Modalidad	% de personas con 40% Registro Social de Hogares (RSH)	N°	Comunas	Cobertura (personas)	Monto por comuna
Postulación presencial u online	84,1	1	Saavedra	23	26.496.000
	82,6	2	Teodoro Schmidt	23	26.496.000
	80,9	3	Galvarino	23	26.496.000
	80,8	4	Cholchol	23	26.496.000
	80,1	5	Lonquimay	23	26.496.000
	79,9	6	Curarrehue	19	21.888.000
	79,7	7	Ercilla	19	21.888.000
	79,5	8	Carahue	19	21.888.000



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7HDHBL-436>

Modalidad	% de personas con 40% Registro Social de Hogares (RSH)	N°	Comunas	Cobertura (personas)	Monto por comuna
	78,6	9	Toltén	19	21.888.000
	76,9	10	Purén	19	21.888.000
	76,6	11	Lumaco	19	21.888.000
	76,4	12	Melipeuco	19	21.888.000
	75,7	13	Cunco	19	21.888.000
	74,3	14	Nueva Imperial	19	21.888.000
	74,2	15	Perquenco	19	21.888.000
	73,9	16	Freire	19	21.888.000
	73,9	17	Los Sauces	19	21.888.000
	73,0	18	Loncoche	19	21.888.000
	72,7	19	Gorbea	19	21.888.000
	72,2	20	Traiguén	19	21.888.000
	71,3	21	Curacautín	19	21.888.000
	70,7	22	Collipulli	19	21.888.000
	70,4	23	Vilcún	19	21.888.000
	69,1	24	Pitrufquén	16	18.432.000
	67,8	25	Lautaro	16	18.432.000
	66,7	26	Renaico	16	18.432.000
	66,6	27	Villarrica	16	18.432.000
	65,7	28	Victoria	16	18.432.000
	64,6	29	Pucón	16	18.432.000
	62,5	30	Angol	16	18.432.000
	56,8	31	Temuco	35	40.320.000
	69,8	32	Padre Las Casas	30	34.560.000
<b>Subtotales</b>				<b>634</b>	<b>730.368.000</b>
<b>Encadenamiento programático</b>		1	Curarrehue	10	11.520.000
		2	Villarrica	10	11.520.000
		3	Pucón	10	11.520.000
	<b>Subtotales</b>				<b>30</b>
<b>TOTALES</b>				<b>664</b>	<b>764.928.000</b>

Cuadro N°1: Cobertura y monto por comuna Programa Emprendamos Nivel Básico

N°	Comunas	Cobertura (organizaciones)	Monto por organización	Monto por comuna
1	Padre Las Casas	4	5.184.000	20.736.000

Cuadro N°2: Cobertura y monto por comuna Programa Emprendamos Grupal Auto gestionado.

Se acuerda, además, solicitar un informe detallado al FOSIS sobre los cupos no cubiertos con los recursos aprobados, para ver la posibilidad de apoyar en un futuro desde el Gobierno Regional.

061

Se acuerda dar la palabra a la Sra. Tamara Torres Huenchucura, Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), para dirigirse al pleno del Consejo Regional de La Araucanía.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7HDHBL-436>

062

Se acuerda aprobar el “Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC), de La Araucanía”, propuesto en el Mensaje N° 022, del 19 de febrero del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía.

063

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 034 de fecha 13 de marzo de 2025, del Sr. Gobernador Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; emitir el siguiente pronunciamiento:

**Proyecto: “Nivelación y Cierre del Relleno Sanitario Villarrica” en su forma de Estudio de Impacto Ambiental (DIA).**

**Comuna: Villarrica**

**APROBAR** la propuesta de pronunciamiento del Gobernador Regional de pronunciarse **SIN OBSERVACIONES** en relación al Artículo 8 inciso 3 de la ley 19.300.

**APROBAR** la propuesta de pronunciamiento del Gobernador Regional de pronunciarse **SIN OBSERVACIONES** en relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.

064

Se acuerda aprobar la modificación a la Distribución del presupuesto de Inversión para aprobar el financiamiento a siete (7) proyectos de electrificación rural, por un total de M\$ 3.252.526 (tres mil doscientos cincuenta y dos millones, quinientos veintiséis mil pesos), señalados en Anexo adjunto (**Anexo N° 07**), correspondientes a nuevas iniciativas, con cargo al Presupuesto de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2025 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 027, del 26 de febrero del 2025, del Sr. Gobernador Regional de La Araucanía.

065

Se acuerda dar la palabra al Sr. Armando Curihuinca Huenchun, Presidente del Comité de Electrificación Rural Manqui y Otros de la co una de Feire, para dirigirse al pleno del Consejo Regional de La Araucanía.

066

Se acuerda dar la palabra a la Sra. Norma Millapán, Presidenta del Comité de Electrificación Rural de Victoria, para dirigirse al pleno del Consejo Regional de La Araucanía.



067

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de Largo Plazo, por el período de 20 años del inmueble fiscal a la entidad denominada "Cuerpo de Bomberos de Pitrufoquén" R.U.T.: 70.009.800-1, respecto del inmueble fiscal ubicado en Calle Los Pinos N° 170, Villa Mahuidanche de la Comuna de Pitrufoquén, correspondiente al lote "1b", Región de La Araucanía. El inmueble tiene una superficie de 731,83 m<sup>2</sup>, según Plano N° 09144-27.830-C.R. La inscripción de dominio a nombre del Fisco de Chile, rola a Fojas 361 N° 810 del Registro de propiedad del año 1934 del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Pitrufoquén, contenida en el Mensaje N° 023, de fecha 21 de febrero de 2025, del Sr. Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada "Cuerpo de Bomberos de Pitrufoquén", quienes requieren el inmueble fiscal con la finalidad de mejorar e invertir fondos en el cuartel de bomberos existente en el inmueble, con el propósito de seguir brindando ayuda a la comunidad.

068

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de Corto Plazo, por el período de 05 años del inmueble fiscal a la entidad denominada "Municipalidad de Victoria", R.U.T. 69.180.900-5, del inmueble fiscal ubicado en calle Lagos N° 680, comuna de Victoria, Región de La Araucanía. El inmueble tiene una superficie total 2.500,00 m<sup>2</sup>, según se grafica en el plano Ministerial N° 09211-16.868C.U. La inscripción de dominio en favor del Fisco de Chile, rola a Fojas 11 vta. N° 20 del Registro de Propiedad del año 1957 y a fojas 83 vta. N° 131, del año 1956, del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Victoria, contenida en el Mensaje N° 024, de fecha 21 de febrero de 2025, del Sr. Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada "Municipalidad de Victoria", quienes requieren el inmueble fiscal con la finalidad de contar con terreno o espacio propio para destinar o levantar un edificio consistorial con las características del inmueble que actualmente utiliza, puesto que el terreno debe cumplir con cierto requerimientos y necesidades para prestar un servicio expedito a la comunidad.

069

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de Corto Plazo, por el período de 05 años del inmueble fiscal a la entidad denominada "Municipalidad de Angol", R.U.T. 69.180.100-4, respecto del inmueble fiscal ubicado en sector Colonia Lolenco de la comuna de Angol, Región de La Araucanía. El inmueble, corresponde a la Hijueta N° 1 de una superficie 3,22 hectáreas, según se grafica en el plano Ministerial N° 09201- 17.929-C.R. La inscripción de dominio en favor del Fisco de Chile, rola a Fojas 307 vta. N° 415 del Registro de Propiedad del año 1974 del Conservador de Bienes Raíces de Angol, contenida en el Mensaje N° 025, de fecha 21 de febrero de 2025, del Sr. Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada "Municipalidad de Victoria", quienes requieren el inmueble fiscal con la finalidad de ampliar y mejorar la sede social de Colonia Lolenco de la comuna de Angol y apoyar proyectos y actividades de bien comunitario, cultural y deportivo

070

Se acuerda aprobar la solicitud de concesión gratuita de Corto Plazo, por el período de 05 años del inmueble fiscal a la entidad denominada "Municipalidad de Lautaro", R.U.T. 69.190.100-9, del inmueble fiscal ubicado en Sector "El Avellano" o sector "Peu Peu", comuna de Lautaro, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, según se grafica en el plano Ministerial N° 09108-19.975-C.R. El inmueble tiene una superficie total 500.000,00 m<sup>2</sup>, la que se encuentra subdividida en trece lotes, siendo el lote 9 el solicitado por la Ilustre Municipalidad de Lautaro, el cual tiene una superficie de 86.772,55 m<sup>2</sup> de terreno, de los cuales se solicitan 300,00 m<sup>2</sup>, por el municipio. La inscripción de dominio en favor del Fisco de Chile, rola a Fojas 123 vta. N° 242 del Registro de Propiedad del año 1909, del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Lautaro, cuyo Rol de avalúo fiscal es el 1281-65 del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Mensaje N° 035, de fecha 13 de marzo de 2025, del Sr. Gobernador Regional, formulada por la entidad denominada "Municipalidad de Lautaro", quienes



*requieren el inmueble fiscal con la finalidad continuar utilizando el predio donde se encuentra construido el proyecto denominado "Sistema Agua Potable Rural Calle del Medio, Sector Los Temos, comuna de Lautaro", el cual abastece de agua potable a más de 1.280 familias, mejorando considerablemente su calidad de vida.*

**Suscriben la presente Acta, el Presidente del Consejo Regional, Sr. RENÉ SAFFIRIO ESPINOZA y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7HDHBL-436>

**INFORME COMISION N°01**

**Planificación, Marco presupuestario, ARI, Inversión, Ordenamiento Territorial, Coordinación Core, Relaciones Internacionales.**

**Temuco, martes 18 de marzo 2025**

**HORA INICIO 11:30 - HORA TERMINO 12:54  
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**

**ASISTENCIA:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS                      Presidente
- EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT
- RODRIGO PACHECO AGUILERA

**Consejeros Excusados**

- MARITA GUTIERREZ SAAVEDRA            Vicepdta.
- GILDA MENDOZA VASQUEZ    Secretaria
- MIGUEL ANGEL CONTRERAS
- MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

**Consejeros Invitados:**

- HANS VANDER MOLEN MORA
- HUGO MONSALVES CASTILLO
- JULIO MARILEO CALFUQUEO
- CRISTIAN HERRERA GONZALEZ
- SARA SUAZO SUAZO
- MAURICIO DEVAUD MORALES
- JOSE LIZAMA DIAZ
- ROBERTO PAREDES SANDOVAL
- MARISOL WICKEL NAVARRETE
- ANA MARIA SOTO CEA
- VICTOR YAÑEZ ARANCIABIA
- NICOLAS DONZE CABEZAS

**Invitados:**

- Sra. Gissel Treulen Seguel, Administradora Regional del Gob. Regional.

**MATERIAS.**

**Mensaje N°021 del 18.03.2025, solicita acuerdo del consejo regional sobre materias relacionadas con la estructura organizacional funcional del gobierno regional.**

Teniendo en consideración las atribuciones del Consejo Regional establecidas en la Ley N°19.175 artículo N°36.- En especial las del artículo 36 q) Ejercer las demás atribuciones necesarias para el ejercicio de las funciones que la ley le encomiende:

**LA COMISION POR MAYORIA PROPONE AL PLENO:**

**SOBRE LA BASE del Mensaje N°021 del 18.03.2025, de Sr. Gobernador Regional, se acuerda APROBAR las siguientes materias referidas a la estructura orgánica del Gobierno Regional de La Araucanía:**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7HDHBL-436>

## A. Restablecimiento del Departamento Jurídico

- Se propone dejar sin efecto el Acuerdo N°1099 (2024), que había eliminado el Departamento Jurídico para crear los Departamentos de Litigios y Asesoría Jurídica-Administrativa.

(El restablecimiento busca evitar la duplicidad de funciones y fortalecer la eficiencia administrativa, concentrando todas las funciones legales en un solo departamento.)

## B. CREACIÓN de Nuevas Unidades y Departamentos:

1. Creación Unidad de Control (atendido que la función principal de la nueva Unidad de Control, es realizar la auditoría operativa interna del gobierno regional, se suprime el Departamento de Auditoría Interna pues de lo contrario, existiría una duplicidad de funciones.)
2. Creación Departamento de Tecnologías de la Información
3. Creación Departamento de Gestión Estratégica
4. Creación Unidad Regional de Asuntos Internacionales

### En relación a la propuesta de Creación de la Oficina Provincial Malleco la Comisión acuerda:

Se solicita profundizar y precisar con mayor detalle la propuesta considerando al menos los siguientes ámbitos:

- Comuna donde estará localizada.
- Misión, Objetivos, Metas.
- Descripción de funciones.
- Descripción de cargos.
- Capacidad resolutive.
- Presupuesto estimado para su funcionamiento.
- Espacio de atención para las Comisiones o consejeros regionales.

Por tanto, se entiende no aprobada esa propuesta de la Oficina Provincial de Malleco. -



**INFORME COMISION N° 2**

“Agua Potable urbana, rural, abastos, cauces y riberas de fuentes fluviales, cursos de agua superficiales y subterráneas, vivienda, alcantarillado y mejoramiento de barrio”

DEPENDENCIAS DEL CORE 10:00 HORAS MIERCOLES 19 MARZO 2025

**ASISTENCIA CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN N°2:**

-RODRIGO PACHECO AGUILERA (Presidente)  
 -HUGO MONSALVES CASTILLO  
 -CRISTIAN HERRERA GONZALEZ

**CONSEJEROS QUE SE EXCUSAN**

-GILDA MENDOZA VASQUEZ  
 -ANA MARIA SOTO  
 -VICTOR YAÑEZ ARANCIBIA  
 -PATRICIA PAILLAO MILLAN

**MATERIAS. - MENSAJES EN TRAMITE**

1.- **Mensaje N° 16**, de fecha **07.02.2025**, que Propone aprobación de iniciativa en etapa de Ejecución **ISAR DOH** denominada:

“INSTALACION AGUA POTABLE RURAL UNION RIO BLANCO, comuna Curacautín.” Código BIP: 30073030-0 (EJECUCION)

POR UN MONTO TOTAL DE **M\$ 2.812.038** (dos mil ochocientos doce millones treinta y ocho mil pesos)

CÓDIGO BIP	NOMBRE	ITEM	COSTO TOTAL SOLICITADO EN M\$	RATE	FUENTES FINANCIERAS
30073030-0 (EJECUCIÓN)	INSTALACION AGUA POTABLE RURAL UNION RIO BLANCO, CURACAUTIN	CONSULTORIAS	390.968	RS	FONDOS SECTORIALES MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS AÑO 2025 Y POSTERIORES
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	313		
		OBRAS CIVILES	2.420.757		
TOTAL (MONEDA PRESUPUESTO 2025)			2.812.038		

Proyecto contempla:

- Planta de agua Potable
- Cañería de Impulsión
- Recinto de Estanque
- Red de distribución
- 232 Arranques
- Beneficiarios totales 974 personas



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7HDHBL-436>

**2.- Mensaje N° 17** de fecha **07.02.2025**, que Propone aprobación de iniciativa en etapa de ejecución para 15 (quince) iniciativas **APR, ISAR, DOH** denominadas:

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40035371-0	INSTALACION SISTEMA DE APR COLONIA MENDOZA, VILCÚN	OBRAS CIVILES :	3.772.827
		GASTOS ADMINISTRATIVOS:	312
		OTROS GASTOS:	8.679
		ASESORIA:	547.058
		<b>TOTAL</b>	<b>4.328.876</b>

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40060085-0	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SSR RAPAHEU, CHOL CHOL	OBRAS CIVILES :	781.064
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	313
		TERRENOS	11.821
		ASESORIA:	187.455
		<b>TOTAL</b>	<b>980.653</b>

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40063516-0	MEJORAMIENTO SSR ILLAF, PADRE LAS CASAS, PROVINCIA CAUTÍN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	OBRAS CIVILES :	2.475.156
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	313
		ASESORIA:	594.037
		<b>TOTAL</b>	<b>3.069.506</b>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7HDHBL-436>

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION	
40063859-0	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SSR SAN RAMÓN, PADRE LAS CASAS, PROV. CAUTÍN, REG. ARAUCANÍA	OBRAS CIVILES :	2.296.064
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	313
		ASESORIA:	551.056
		TOTAL	2.847.433

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40066710-0	MEJORAMIENTO SSR HUINCACARA MOLCO ALTO, VILLARRICA, PROV. CAUTIN , REG. DE LA ARAUCANÍA	OBRAS CIVILES :	916.960
		GASTOS ADMMINISTRATIVOS	313
		ASESORIA:	220.068
		TOTAL	1.137.341

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40066508-0	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SSR VILLA CUSACO, NUEVA IMPERIAL, PROV. CAUTIN, REG. ARAUCANÍA	OBRAS CIVILES :	2.584.167
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	313
		ASESORIA:	620.199
		TOTAL	3.204.679

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40064437-0	MEJORAMIENTO SSR PURAQUINA BAJO, PITRUFQUÉN, PROV. CAUTIN, REG. ARAUCANIA	OBRAS CIVILES :	788.695
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	313
		ASESORIA:	189.286
		TOTAL	978.294

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40067281-0	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SSR VILLA CAPRICO, GALVARINO, PROV. CAUTIN, REG. DE LA ARAUCANÍA	OBRAS CIVILES :	4.682.659
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	313
		ASESORIA:	1.123.838
		TOTAL	5.806.810

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION	
40032011-0	MEJORAMIENTO SISTEMA SANITARIO RURAL PUA, VICTORIA, COM. DE MALLECO, REG. DE LA ARAUCANÍA	OBRAS CIVILES :	564.113
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	312
		ASESORIA:	135.387
		TOTAL	699.812

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40067301-0	MEJORAMIENTO SSR EL AMARGO, COLLIPULLI, PROV. MALLECO, REG. DE LA RAUCANIA	OBRAS CIVILES :	1.504.838
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	313
		ASESORIA:	361.160
		TOTAL	1.866.311

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40054401-0	MEJORAMIENTO SSR QUILLEM, PERQUENCO, PROV. CAUTIN , REG. DE LA ARAUCANÍA	OBRAS CIVILES :	1.048.104
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	313
		ASESORIA:	251.545
		TOTAL	1.299.962



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7HDHBL-436>

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40032007-0	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SSR CHAMPULLI, CARAHUE, PROV. CAUTIN, REG. DE LA ARAUCANIA	OBRAS CIVILES :	2.188.034
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	312
		ASESORIA:	525.129
		<b>TOTAL</b>	<b>2.713.475</b>

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40062692-0	CONSERVACION SISTEMA APR CHIHUIPILLI, FREIRE, PROV. CAUTIN, REG. DE LA ARAUCANÍA	OBRAS CIVILES :	569.214
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	313
		ASESORIA:	93.780
		<b>TOTAL</b>	<b>663.307</b>

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40061077-0	CONSERVACION SSR RARIRUCA DE CURACAUTÍN, COMUNA DE CURACAUTIN. REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	OBRAS CIVILES :	260.592
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	208
		ASESORIA:	46.890
		<b>TOTAL</b>	<b>307.690</b>

COD. BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO EJECUCION M\$	
40066766-0	CONSERVACION SSR NUEVA QUEULE, TOLTÉN, PROVINCIA DE CAUTÍN, REGIÓN DE LA ARAUCANIA	OBRAS CIVILES :	194.430
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	313
		ASESORIA:	72.940
		<b>TOTAL</b>	<b>267.683</b>

**3.- Mensaje N° 19**, de fecha **14.02.2025**, que solicita validar (**INCREMENTO**) con cargo al Presupuesto Programa de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2025 y posteriores., a Proyecto denominado:

- **“INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE CORRIENTES BLANCAS, REPOCURA Y RUCATRARO”** COMUNA DE **GALVARINO**. (DISEÑO)

POR UN MONTO TOTAL DE **M\$ 8.947** (Ocho millones novecientos cuarenta y siete pesos)

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO VIGENTE AC.		INCREMENTO SOLICITADO PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$	COSTO TOTAL PROG. INV. GORE 2025 Y POSTERIORES M\$
		1362/2024 M\$			
40040058-0 (DISEÑO)	INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE CORRIENTES BLANCAS, REPOCURA Y RUCATRARO, GALVARINO	CONSULTORIAS	106.553	8.947	115.500
<b>INCREMENTO TOTAL M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2025)</b>				<b>8.947</b>	

### Justificación Incremento

En el proceso de Licitación se presentaron dos empresas, y la oferta de menor valor excede el presupuesto disponible.

La modificación solicitada no supera el 10 %



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7HDHBL-436>

**ANEXO N°03****INFORME COMISION N°03**

**Fomento Productivo, Corporación de desarrollo, Agricultura, Turismo, Pesca artesanal, recreativa, Economía e innovación.**

**Temuco, viernes 14 de marzo 2025**

**HORA INICIO 12:30 HORAS – TERMINO 13:58 HORAS  
DEPENDENCIAS CONSEJO REGIONAL**

**ASISTENCIA COMISIÓN 9:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- EDUARDO HERNANDEZ SCHMITD
- HANS VANDER MOLEN
- NICOLAS DANZE CABEZAS
- JULIO MARILEO CALFUQUEO

**CONSEJEROS QUE SE EXCUSAN**

- CRISTIAN PACHECO AGUILERA
- GILDA MENDOZA VASQUEZ
- ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

**INVITADOS**

- Sr. Cristian Campomanes, Jefe División Fomento e Industria.
- Sr. Mario Pizanni Profesional GORE a cargo de proyecto
- Sra. Claudia Osorio Ulloa, Directora Regional INIA Carillanca Araucanía

**MATERIAS.**

- Mensaje N° 018 del Gobierno Regional de La Araucanía que propone “Reitemización de recursos Programas Gore.”

**Desarrollo de la sesión**

-A la hora indicada, se da inicio a la sesión por parte del Sr Presidente, quien, junto con saludar, agradece la asistencia de todos sus colegas y la presencia de los profesionales, jefe de División y Directora Presentes

-Se otorga la palabra a todos los Sras. y Sres. Consejeros Regionales asistentes, quienes, junto con saludar, se presentan y manifiestan su disposición al trabajo conjunto con INIA

-Se plantean inquietudes respecto del funcionamiento de los programas “Inserción competitiva de pequeños y medianos agricultores” y del programa “Desarrollo de Polos de innovación Frutícola”

-Se Otorga la palabra al señor Jefe de División quien explica sentido y alcance de las modificaciones solicitadas, dan cuenta del origen de esta y plantea que es una situación provocada por cambio en la normativa y que esta es la oportunidad para regularizar esta situación que tiene que ver solo con traspasar fondos desde el Ítem de Contratación de Programa, al de Gastos Administrativos, sin aumento de costo total de los Programas, agregando que el costo de administración no supera el 5%

-A continuación, se realiza Presentación audiovisual por parte de la Sra. Directora de INIA Carillanca Araucanía, quien señala previamente que al momento de la formulación de la iniciativa, las Bases Administrativas del programa no especificaban un porcentaje para los Gastos de Administración, solo presentaba la limitación legal del 5%, frente a esa situación, gran parte de los Gastos que se proyectaron para Gastos Administrativos fueron incluidos en el presupuesto de la cuenta Contratación del Programa , posteriormente explica el funcionamiento y beneficiarios de los programas en cuestión, aclarando dudas de los señores Consejeros.



## a) Cuadro reitemización programa "Desarrollo de polos de innovación frutícola", Código BIP N° 40013096-0:

Subt.	Ítem.	Asig.	Programa	ÍTEM DE INVERSIÓN	Monto Aprobado Vigente	Modificación solicitada		Monto Propuesto
						Aumento	Disminución	
33	01	116	"INIA – Desarrollo de polos de innovación frutícola" (40013096-0)	Contratación del Programa	4.064.616		96.239	3.968.377
				Gastos Administrativos	9.080	96.239		105.319
<b>Total Programa Inversiones</b>					<b>4.073.696</b>			<b>4.073.696</b>

## b) Cuadro reitemización programa "Inserción competitiva de pequeños y medianos agricultores de la región de La Araucanía en los mercados agroindustriales y de exportación", Código BIP N° 40013097-0:

Subt.	Ítem.	Asig.	Programa	ÍTEM DE INVERSIÓN	Monto Aprobado Vigente	Modificación solicitada		Monto Propuesto
						Aumento	Disminución	
33	01	118	"INIA - Inserción competitiva de pequeños y medianos agricultores en los mercados agroindustriales y de exportación" (40013097-0)	Contratación del Programa	1.895.944		57.596	1.838.348
				Gastos Administrativos	9.080	57.596		66.676
<b>Total Programa Inversiones</b>					<b>1.905.024</b>			<b>1.905.024</b>

Finalmente, el Sr. Presidente pone en votación el Mensaje N° 018 del 13-02-25 que Propone reitemización de recursos, Programa GORE- INIA, Códigos BIP 40013096-0 y 40013097-0

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL MJE N° 018**

Se pone termino a las 13:58



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7HDHBL-436>

**INFORME CONJUNTO  
COMISIONES: N°1-N°3**

**Planificación, Marco presupuestario, ARI, Inversión, Ordenamiento Territorial, Coordinación Core, Relaciones Internacionales.**

**Fomento productivo, corporación desarrollo, agricultura, Turismo, Pesca Artesanal, Pesca Recreativa, Economía e Innovación.**

**Temuco, miércoles 19 de marzo 2025**

**DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**

**ASISTENCIA:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
- MARITA GUTIERREZ SAAVEDRA
- GILDA MENDOZA VASQUEZ
- EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT
- RODRIGO PACHECO AGUILERA
- MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
- NICOLAS DONZE CABEZAS
- HANS VAN DER MOLEN MORA
- JULIO MARILEO CALFUQUEO

**Consejeros Excusados**

- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO

**Consejeros Invitados:**

- CRISTIAN HERRERA GONZALEZ
- ROBERTO PAREDES SANDOVAL
- JOSE LIZAMA DIAZ
- MAURICIO DEVAUD MORALES

**Invitados:**

- Tamara Torres Huenchucura, Directora Regional Fosis.
- Paola Marín Esparza, Encargada Regional de Programas Fosis, y profesional asistente.

**MATERIAS.**

**Mensaje N°026 del 24.02.2025 Propuesta de inversión de los recursos 2025 asignados al FOSIS, bajo la modalidad IRAL, correspondientes al Programa “Yo Emprendo”.**

**Considerandos:**

1.- Que el Decreto N°248, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, señala en su Artículo 3°, que la región de La Araucanía, debe ejercer la competencia de focalización territorial en lo que respecta a la Inversión Regional de Asignación Local (IRAL), respecto de los programas Yo Emprendo y Acción, o de aquellos que los sucedan, según la aprobación de las sucesivas ofertas programáticas.

2.- Que el Consejo regional de La Araucanía mediante Acuerdo CORE N°1491 de fecha 13.11.2024, aprobó la propuesta de focalización territorial para las 32 comunas de la región, IRAL 2025, en función de los siguientes criterios:

- a. Estrategia Regional de Desarrollo.
- b. Cohesión Social.
- c. Cantidad de personas en situación de pobreza.
- d. Porcentaje de personas en situación de pobreza.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7HDHBL-436>

3.- La **propuesta de inversión** de los recursos 2025 asignados al FOSIS, bajo la modalidad IRAL, correspondientes al Programa "Yo Emprendo" presentada mediante Mensaje N°026 del 24.02.2025 del Gobernador regional de La Araucanía.

**LA COMISION POR UNANIMIDAD PROPONE AL PLENO**

**APROBAR**, el Mensaje N°026 del 24.02.2025: Propuesta de inversión de los recursos 2025 asignados al FOSIS, bajo la modalidad IRAL, correspondientes al Programa "Yo Emprendo". por un monto total de \$785.664.000 (Setecientos ochenta y cinco millones seiscientos sesenta y cuatro mil pesos).

Correspondiente al siguiente detalle:

Modalidad	% de personas con 40% Registro Social de Hogares (RSH)	N°	Comunas	Cobertura (personas)	Monto por comuna
Postulación presencial u online	84,1	1	Saavedra	23	26.496.000
	82,6	2	Teodoro Schmidt	23	26.496.000
	80,9	3	Galvarino	23	26.496.000
	80,8	4	Cholchol	23	26.496.000
	80,1	5	Lonquimay	23	26.496.000
	79,9	6	Curarrehue	19	21.888.000
	79,7	7	Ercilla	19	21.888.000
	79,5	8	Carahue	19	21.888.000
	78,6	9	Toltén	19	21.888.000
	76,9	10	Purén	19	21.888.000
	76,6	11	Lumaco	19	21.888.000
	76,4	12	Melipeuco	19	21.888.000
	75,7	13	Cunco	19	21.888.000
	74,3	14	Nueva Imperial	19	21.888.000
	74,2	15	Perquenco	19	21.888.000
	73,9	16	Freire	19	21.888.000
	73,9	17	Los Sauces	19	21.888.000
	73,0	18	Loncoche	19	21.888.000
	72,7	19	Gorbea	19	21.888.000
	72,2	20	Traiguén	19	21.888.000
	71,3	21	Curacautín	19	21.888.000
	70,7	22	Collipulli	19	21.888.000
	70,4	23	Vilcún	19	21.888.000
	69,1	24	Pitrufquén	16	18.432.000
	67,8	25	Lautaro	16	18.432.000
	66,7	26	Renaico	16	18.432.000
	66,6	27	Villarrica	16	18.432.000
	65,7	28	Victoria	16	18.432.000
	64,6	29	Pucón	16	18.432.000
	62,5	30	Angol	16	18.432.000
	56,8	31	Temuco	35	40.320.000
	69,8	32	Padre Las Casas	30	34.560.000
<b>Subtotales</b>				<b>634</b>	<b>730.368.000</b>
Encadenamiento programático		1	Curarrehue	10	11.520.000
		2	Villarrica	10	11.520.000
		3	Pucón	10	11.520.000
	<b>Subtotales</b>				<b>30</b>
<b>TOTALES</b>				<b>664</b>	<b>764.928.000</b>

Cuadro N°1: Cobertura y monto por comuna Programa Emprendamos Nivel Básico

N°	Comunas	Cobertura (organizaciones)	Monto por organización	Monto por comuna
1	Padre Las Casas	4	5.184.000	20.736.000

Cuadro N°2: Cobertura y monto por comuna Programa Emprendamos Grupal Autogestionado.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7HDHBL-436>

**ACUERDO**

Se acuerda la Moción presentada por la Consejera Gilda Mendoza Vásquez referida a solicitar un informe detallado de la demanda no cubierta de las personas que postulan al programa Yo Emprendo y de todos los programas Fosis de los últimos tres años, incorporando una caracterización socioeconómica general de ellos, con datos de género, comunas, montos, ingresos per cápita, y cualquier otra información relevante que Fosis determine.

Lo anterior dado que se informó que existe una demanda en postulaciones superior a las 30 mil personas en la región a los programas sin poder atenderlos.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7HDHBL-436>

**INFORME COMISION N°4 y N°1**

**“MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, RESIDUOS SOLIDOS, CEMENTERIOS, MINERIA, MEJORAMIENTO URBANO, MEJORAMIENTO DE BARRIOS”**

Reunión celebrada el día martes 18 de marzo de 2025. 12:30 horas

**ASISTENCIA COMISIÓN 4:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- MARISOL WICKEL NAVARRETE	PRESIDENTE
- ANA MARÍA SOTO CEA	VICEPRESIDENTA
- PATRICIA PAILLAO MILLAN	SECRETARÍA
- NICOLÁS DONZE CABEZAS	
- JOSÉ LIZAMA DÍAZ	
- SARA SUAZO SUAZO	
- ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS	

**ASISTENCIA COMISIÓN N°1:**

- ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS.	PRESIDENTE (1)
- RODRIGO PACHECO AGUILERA	
- EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT	

**EXCUSAS.**

- MARITA GUTIERREZ SAAVEDRA	VICEPRESIDENTA (1)
- GILDA MENDOZA VASQUEZ	SECRETARIA (1)
- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO	
- MONICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	

**CONSEJEROS INVITADOS.**

- JULIO MARILEO CALFUQUEO
- VICTOR YAÑEZ ARANCIBIA
- ROBERTO PAREDES SANDOVAL
- MAURICIO DEVAUD MORALES
- CRISTIAN HERRERA GONZALEZ
- RODRIGO PACHECO AGUILERA

**Invitados:**

- Sr. FELIX CONTRERAS. Seremi Medio Ambiente.
- Sr. EDUARDO CORREA. JEFE DIPLADER
- Sra. MARÍA JOSÉ WEBAR. PROFESIONAL DIPLADER

**Lugar de Reunión:**

**Presencial en dependencias del consejo regional**

**MATERIAS:**

Previamente al análisis de los Mensajes, la presidenta de la Comisión N°4 informó sobre la reunión de la **Secretaría Regional de Residuos**, en la que se reafirmó el compromiso de avanzar en soluciones concretas para la gestión de residuos bajo un enfoque de **economía circular**, lo cual representa un desafío clave para la región.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7HDHBL-436>

**1.- MENSAJE N°022 DEL 19.02.2025, SOLICITA APROBAR PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (PARCC).**

La Comisión sesionó en conjunto con la Comisión N°1 para analizar el **Mensaje N°22**, que solicita la aprobación del **Plan de Acción Regional de Cambio Climático de La Araucanía (PARCC)**.

Dicho plan contempla **25 medidas**, de las cuales **18 corresponden a adaptación y 7 a mitigación**, e involucra la participación de distintos organismos públicos, incluido el Gobierno Regional.

Respecto del Gobierno Regional se señala que le corresponde la medida N°5. Mitigación. Iniciativa de desarrollo de gestión integral de residuos sólidos, medida que se encuentra valorizada en un monto aproximado de M\$268.848.

Esta medida busca promover una gestión integral de los residuos en la región, alineada con los principios de la economía circular y las directrices de la Hoja de Ruta Nacional de Economía Circular, así como con los requisitos de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP). Esto implica mejorar la coordinación entre los diversos actores involucrados con el fin de desarrollar e implementar acciones regionales que fomenten la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, contribuyendo así a prácticas sostenibles de manejo de residuos y a la promoción de una economía circular en la región.

**ACUERDO.** Luego de la discusión y evaluación de los alcances del **PARCC**, sometido a votación el Mensaje, las Comisiones acordaron por unanimidad **aprobar el Mensaje N°22**.

**Solicitar someter a votación por el pleno**

**2.- MENSAJE N°34 DEL 13.03.2025. SOLICITA PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL SOBRE MATERIAS REFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 8 Y 9 TER DE LA LEY N° 19.300, SOBRE BASES GENERALES DEL MEDIO AMBIENTE, PARA “NIVELACIÓN Y CIERRE DEL RELLENO SANITARIO VILLARRICA” EN SU FORMA DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA).**

**ACUERDO.** Tras la revisión del contenido del Mensaje y las implicancias del proyecto, **la Comisión N°4 acordó por unanimidad aprobar la propuesta de pronunciamiento** del equipo técnico del gobierno regional, contenida en el Mensaje, siendo ella la siguiente:

- **En relación al Artículo 8 inciso 3 de la Ley 19.300**, sobre la compatibilidad territorial del proyecto, **Pronunciamiento SIN OBSERVACIONES** dado que NO existen instrumentos de planificación territorial vigentes en la zona de emplazamiento del proyecto, Y
- **En cuanto al Artículo 9 ter inciso 2 de la Ley 19.300, que dice** relación con políticas, planes y programas de desarrollo regional, **Pronunciamiento SIN OBSERVACIONES**, considerando que el proyecto se encuentra concordancia con los lineamientos de la **Estrategia Regional de Desarrollo**.

Se deja presente por la Comisión, que respecto al pronunciamiento propuesto por el equipo técnico del gobierno regional sobre el artículo 8 inciso 3 de la ley 19.300 es SIN OBSERVACIONES debido a que no existe un Plan Regional de Ordenamiento Territorial (Prot).

**Solicitar someter a votación por el pleno**



**INFORME COMISIÓN N°05****“ELECTRIFICACIÓN, LUMINARIAS, VIVIENDA”****Martes 11 de marzo de 2025. Hora: 12:00 horas****Modalidad Presencial en dependencias del Consejo Regional****ASISTENCIA:**

Asisten los siguientes integrantes de la Comisión:

- |                            |                 |
|----------------------------|-----------------|
| – VÍCTOR YAÑEZ ARANCIBIA   | PRESIDENTE      |
| – ANA MARÍA SOTO CEA       | VICE-PRESIDENTA |
| – MAURICIO DEVAUD MORALES  |                 |
| – JULIO MARILEO CALFUQUEO  |                 |
| – ROBERTO PAREDES SANDOVAL |                 |

**EXCUSAS.**

- SARA SUAZO SUAZO
- ESSIO GUITOTTI VALLEJOS

**Ministro de Fe:****SR. SECRETARIO EJECUTIVO; JARED SAN MARTIN ESCOBAR****MATERIAS.**

**1.- MENSAJE N°27 del 27.02.2025. Propone modificación a la Distribución del Presupuesto de Inversiones y aprobación de nuevas iniciativas con cargo al Presupuesto del Programa de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2025 y posteriores.**

**La propuesta del Mensaje está destinada a financiar 7 nuevos proyectos de electrificación rural que cuentan con recomendación técnica favorable, e involucra un marco presupuestario estimado de M\$ 3.252.526.-, y cuyo valor final queda sujeto a los resultados de la licitación del subsidio.**

**La incorporación de las iniciativas propuestas en Anexo considera una reasignación de recursos del Subtítulo 33 por M\$ 3.252.526.-**

Mediante el Mensaje se solicita aprobar los siguientes proyectos:

- 1.- Construcción Electrificación rural, sector Tolhuaca, mirador y otros, Victoria. M\$824.340
- 2.- Construcción Electrificación rural, sector Llaima bajo, el Natre y otros, Vilcún. M\$952.142
- 3.- Construcción Electrificación rural, sector ex fundo Brasil – Vega Redonda, Vilcún. M\$457.828
- 4.- Construcción Electrificación rural, sector Prado Puello, Padre las Casas. M\$229.599
- 5.- Construcción Electrificación rural, Sector Millahuin bajo, colga y otros. Pitrufquen. M\$310.191



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7HDHBL-436>

6.- Construcción Electrificación rural, Freire 2, Manqui y otros. Freire. M\$223.255

7.- Construcción Electrificación rural, Freire 1, Rayin y Otros. Freire. M\$255.171

**Marco Referencial, Sujeto a resultados de licitación (Menor a 7.000 UTM) M\$1.476.044**

**Marco Referencial, sujeto a resultados de licitación (Más de 7.000 UTM) M\$1.776.482**

**Total, Marco Referencial: M\$3.252.526**

**LA COMISIÓN PROPONE AL PLENO APROBAR EL MENSAJE, EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS EN EL MISMO.**

**ANEXO N°07**

**ANEXO DEL ACUERDO N° 064 DEL 19.03.2025  
CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA  
APRUEBA DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTO 2025  
PROYECTOS DE ELECTRIFICACION RURAL**

N°	DENOMINACION	DESCRIPCION
1	Marco Presupuestario Propuesta	<p align="right">M\$ 3.252.526.-</p> Proyectos de más de 7.000 UTM Proyectos de menos de 7.000 UTM <p align="right">M\$ 1.776.482.- M\$ 1.476.044.-</p>
2	DIRECTRICES	Lineamiento Estratégico N° 1 Cohesión Social (ERD): Reducción de las brechas en el acceso a oportunidades y servicios de salud, educación, servicios básicos y vivienda digna, reconocidos como derechos de todas las personas.
3	PRIORIDADES	Avanzar en la conexión de viviendas rurales a la red de energía. Sector: Energía
4	Criterios de Distribución territorial.	Por tratarse de un servicio básico, como lo es la electrificación rural, los recursos se aplicarán en todas las comunas de la Región.
5	Condiciones para la distribución de los recursos (Criterio rector).	Por tratarse de un servicio básico, la selección de los proyectos contempla todos los proyectos que cuentan con RS por primera vez a la fecha de ingreso del Mensaje.  El orden de priorización será la antigüedad de la postulación, en base al número del código BIP.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7HDHBL-436>

6	Condiciones en que debe ejecutarse	Los proyectos se ejecutarán bajo la modalidad de subsidio, con invitación a presentar ofertas a todas las empresas eléctricas que tienen áreas concesionadas en la Región de La Araucanía.
7	Beneficiarios	<p>Los beneficiarios corresponden a los considerados en cada proyecto, conforme al Informe técnico Económico Favorable otorgado por MIDESOF.</p> <p>Todas las Municipalidades de la Región tienen igual posibilidad de postular a este tipo de proyectos, y todos los potenciales beneficiarios tuvieron posibilidades de incorporarse al proyecto en la etapa pertinente, sin más limitaciones técnicas establecidas por la metodología de formulación, evaluación y análisis establecida por MIDESOF, en el Sistema Nacional de Inversión y demás normativa aplicable (S.N.I.P. y N.I.P.), publicadas en página web de MIDESOF.</p>
8	Origen de los recursos	Recursos del Subtítulo 33, según programación vigente a la fecha.



PROPUESTA DE PROYECTO SECTOR ENERGIA, ETAPA EJECUCION, SUBTITULO 33.01										Superior a 7.000 UTM
Prior.	CODIGO	NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	RATE	FECHA RATE	MONTO EN M\$	BENEF. MUJERES	BENEF. HOMBRES	TOTAL BENEF.	CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO
1	40057402	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR TOLHUACA, MIRADOR Y OTROS, VICTORIA	VICTORIA	RS	21-03-2024 Ratificación RS 07-01-2025	824.340	130	130	260	Se contempla la prolongación de 11,75 Kms. de línea de Media Tensión, la instalación de 21 subestaciones, 9,19 Kms. de línea de Baja Tensión y 65 empalmes e Instalaciones Interiores para beneficiar a 260 personas.
2	40045677	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR LLAIMA BAJO, EL NATRE Y OTROS, VILCUN	VILCUN	RS	25-04-2024 Ratificación RS 07-01-2025	952.142	182	182	364	Se contempla la prolongación de 10,42 Kms. de línea de Media Tensión, la instalación de 35 subestaciones, 11,65 Kms. de línea de Baja Tensión y 91 empalmes e Instalaciones Interiores para beneficiar a 364 personas.
<b>TOTAL MARCO REFERENCIAL, SUJETO A RESULTADOS DE LICITACIÓN</b>						<b>1.776.482</b>	<b>312</b>	<b>312</b>	<b>624</b>	

CARTERA RS AL 19-02-2025 SECTOR ENERGIA, ETAPA EJECUCION, SUBTITULO 33.01										Menor a 7.000 UTM
Prior.	CODIGO	NOMBRE INICIATIVA	COMUNA	RATE	FECHA RATE	MONTO EN M\$	BENEF. MUJERES	BENEF. HOMBRES	TOTAL BENEF.	CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO
1	40050822	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR EX FUNDO BRASIL - VEGA REDONDA, VILCUN	VILCUN	RS	11-03-2024 Ratificación RS 07-01-2025	457.828	74	74	148	Se contempla la prolongación de 6,30 Kms. de línea de Media Tensión, la instalación de 11 subestaciones, 6,20 Kms. de línea de Baja Tensión y 37 empalmes e Instalaciones Interiores para beneficiar a 148 personas.
2	40048345	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR PRADO PUELLO, PADRE LAS CASAS	PADRE LAS CASAS	RS	10-04-2024 Ratificación RS 07-01-2025	229.599	112	112	224	Se contempla la prolongación de 1,35 Kms. de línea de Media Tensión, la instalación de 04 subestaciones, 3,98 Kms. de línea de Baja Tensión y 56 empalmes e Instalaciones Interiores para beneficiar a 224 personas.
3	40039178	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR MILLAHUIN BAJO, COLGA Y OTROS, PITRUFQUEN	PITRUFQUEN	RS	06-05-2024 Ratificación RS 07-01-2025	310.191	68	68	136	Se contempla la prolongación de 5,00 Kms. de línea de Media Tensión, la instalación de 12 subestaciones, 4,50 Kms. de línea de Baja Tensión y 34 empalmes e Instalaciones Interiores para beneficiar a 136 personas.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7HDHBL-436>

4	30363445	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL FREIRE 2, MANQUI Y OTROS	FREIRE	RS	08-05-2024 Ratificación RS 07-01-2025	223.255	72	72	144	Se contempla la prolongación de 1,02 Kms. de línea de Media Tensión, la instalación de 5 subestaciones, 3,17 Kms. de línea de Baja Tensión y 36 empalmes e Instalaciones Interiores para beneficiar a 144 personas.
5	30363439	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL FREIRE 1, RAYIN Y OTROS	FREIRE	RS	09-05-2024 Ratificación RS 07-01-2025	255.171	72	72	144	Se contempla la prolongación de 2,07 Kms. de línea de Media Tensión, la instalación de 4 subestaciones, 4,21 Kms. de línea de Baja Tensión y 36 empalmes e Instalaciones Interiores para beneficiar a 144 personas.
<b>MARCO REFERENCIAL, SUJETO A RESULTADOS DE LICITACIÓN (Menor a 7.000 UTM)</b>						<b>1.476.044</b>	<b>398</b>	<b>398</b>	<b>796</b>	
<b>MARCO REFERENCIAL, SUJETO A RESULTADOS DE LICITACIÓN (Más de 7.000 UTM)</b>						<b>1.776.482</b>	<b>312</b>	<b>312</b>	<b>624</b>	
<b>Total Marco referencial</b>						<b>3.252.526</b>	<b>710</b>	<b>710</b>	<b>1.420</b>	



**MENSAJES EN TRAMITE COMISION N° 12****“BIENES NACIONALES, DISCAPACIDAD Y PUEBLOS ORIGINARIOS”**

miércoles 19 de marzo de 2025. Hora: 10:30 horas.

Modalidad Presencial en dependencias del Consejo Regional

**ASISTENCIA COMISIÓN 12:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- |                             |                   |
|-----------------------------|-------------------|
| - CRISTIAN HERRERA GONZALEZ | <b>Presidente</b> |
| - JULIO MARILEO CALFUQUEO   |                   |
| - JOSE LIZAMA DIAZ          | <b>Secretario</b> |
| - NICOLAS DONZE CABEZAS     |                   |

**Consejeros que se excusan****-MARISOL WICKEL NAVARRETE****MATERIAS.**

**1-Mensaje N°23 del 21.02.2025**, Solicita Concesión de uso gratuito de **largo plazo** de inmueble fiscal, a la entidad denominada **“CUERPO DE BOMBEROS PITRUFQUEN”**

Se solicita la Concesión de inmueble fiscal de largo plazo (**20 años**) respecto del inmueble fiscal ubicado en Calle Los Pinos N° 170, Villa Mahuidanche de la Comuna de Pitrufquén, de una superficie total de **371, MT2**.

La entidad solicita la concesión de dicho inmueble, con la **finalidad** de mejorar e invertir fondos en el cuartel de bomberos existente en el inmueble, con el propósito de seguir brindando ayuda a la comunidad.

**LA COMISION APRUEBA POR UNANIMIDAD SOMETERLO A LA APROBACION DEL PLENO**

**2-Mensaje N°24 del 21.02.2025**, que solicita Concesión de uso gratuito de **corto plazo** de inmueble fiscal, a la entidad denominada **“MUNICIPALIDAD DE VICTORIA”**

Se solicita la concesión de uso gratuito de corto tiempo (**05 años**) del inmueble fiscal ubicado en Calle Lagos N° 680, comuna de Victoria, de una superficie total de **2.500 mts2**

La entidad solicita la concesión de dicho inmueble, con la **finalidad** de contar con terreno o espacio propio para destinar o levantar un edificio consistorial con las características del inmueble que actualmente utiliza, puesto que el terreno debe cumplir con cierto requerimientos y necesidades para prestar un servicio expedito a la comunidad

**LA COMISION APRUEBA POR UNANIMIDAD SOMETERLO A LA APROBACION DEL PLENO**

**3-Mensaje N°25 del 21.02.2025**, Solicita Concesión de uso gratuito de **corto plazo** de inmueble fiscal, a la entidad denominada **“MUNICIPALIDAD DE ANGOL”**

Se solicita la Concesión de inmueble fiscal de corto plazo (**5 años**), ubicado en sector colonia Lolenco de la Comuna de Angol, de una superficie total de **3, 22 Hectáreas**

La entidad solicita dicho inmueble con la **finalidad** de ampliar y mejorar la sede social de Colonia Lolenco de la comuna de Angol y apoyar proyectos y actividades de bien comunitario, cultural y deportivo.

**LA COMISION APRUEBA POR UNANIMIDAD SOMETERLO A LA APROBACION DEL PLENO**

**4-Mensaje N°35 del 13.03.2025**, Solicita Concesión de uso gratuito de **corto plazo** de inmueble fiscal, a la entidad denominada **“MUNICIPALIDAD DE LAUTARO”**



Se solicita la Concesión de inmueble fiscal de corto plazo (**5 años**), ubicado en sector El Avellano, comuna de Lautaro, de una superficie total de **300 mts 2**

La entidad solicita dicho inmueble con la finalidad de continuar utilizando el predio donde se encuentra construido el proyecto denominado "Sistema Agua Potable Rural Calle del Medio, Sector Los Temos, comuna de Lautaro", el cual abastece de agua potable a más de 1.280 familias, mejorando considerablemente su calidad de vida.

**LA COMISION APRUEBA POR UNANIMIDAD SOMETERLO A LA APROBACION DEL PLENO**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7HDHBL-436>

**INFORME COMISION N°4****“MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, RESIDUOS SOLIDOS, CEMENTERIOS, MINERIA, MEJORAMIENTO URBANO, MEJORAMIENTO DE BARRIOS”**

Reunión celebrada el día martes 11 de marzo de 2025. 11:00 horas

**ASISTENCIA:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- MARISOL WICKEL NAVARRETE **PRESIDENTE**
- SARA SUAZO SUAZO
- NICOLÁS DONZE CABEZAS
- JOSÉ LIZAMA DÍAZ

**EXCUSAS.**

- ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
- PATRICIA PAILLAO MILLAN
- ANA MARIA SOTO CEA

**Invitados:**

- Sra. Millaray Melinao Pichillan. MACHI DE LA COMUMNIDAD
- Don. Jorge González Salazar, Abogado
- Doña Patricia Zúñiga Rodríguez, RRPP
- Don Alejandro Varela Zúñiga, Ing. Eléctrico
- Don Julián García. Ing. Civil.
- Don Fredy Valdez, Ing. Medio ambiental

**Lugar de Reunión:**

Presencial en Terreno, Comunidad Cristóbal Relmul, sector el Rulo, Comuna Nva. Imperial.

La Visita a terreno Responde a una invitación que se hizo llegar a nuestra Comisión por parte de la machi del sector para tratar un tema muy relevante para las comunidades, como lo es el tratamiento de las aguas residuales.

**MATERIAS: Propias de la Comisión**

La Comisión de Medio Ambiente se constituyó en terreno en presencia de la Machi del sector, sus familiares y directivos de “González y Compañía” quienes han instalado un proyecto “Prototipo” en casa de la Machi, para el tratamiento de aguas residuales, utilizando métodos naturales e innovación, Basados en el sistema THOA. Método y prototipo que el equipo de profesionales ya ingreso al proceso e proceso de patentar el proyecto ante la autoridad competente,

La Machi y los expertos señalan que el Sistema Toha, está basado en el uso de biodigestores para el tratamiento de los residuos orgánicos. El sistema Toha suele incluir etapas donde se aprovechan bacterias anaeróbicas y aeróbicas producidas por lombrices. Estas bacterias descomponen la materia orgánica presente en las aguas residuales, reduciendo contaminantes. Este sistema, al hacer un tratamiento biológico de los residuos, produce como resultado humus que se usa como abono en los predios y recuperación de agua con una pureza de 95% que se puede usar directamente en el regadío de plantas.

Este sistema demanda una mantención, normalmente anual, para extraer el humus almacenado y capacitación a la comunidad en el mantenimiento y uso adecuado de estos sistemas, para tener un desempeño efectivo.

La Propuesta de trabajo del proyecto considera la automatización del tratamiento eficiente de aguas servidas basada en la tecnología de biodigestores naturales (vermicultura /SistemaTohá) para el tratamiento de las aguas residuales.

Para ello se incorporó al interior del sistema un conjunto de sensores y actuadores para monitorear y gestionar automáticamente el sistema e incorporar el uso de tecnología celular para comunicar el estado de los sistemas en forma remota de modo de poder actuar en forma inmediata ante la detección de fallas del sistema y reponer su funcionamiento. Los subproductos de agua no potable para el riego y la extracción, como subproducto de humus para ser usado como abono es parte de la operación del sistema.



La Comisión pudo verificar en terreno el buen funcionamiento de este prototipo, pensado para dar solución a la problemática del tratamiento de aguas, principalmente en sectores rurales, que afecta a nuestra región

Se trata de una propuesta que respeta el ciclo del agua, purificándola de manera natural y devolviéndola limpia a nuestra tierra.

Durante la reunión, los consejeros realizaron diversas consultas sobre el proyecto en temas como:

- Funcionamiento.
- Manejo de residuos propios.
- capacidad.
- Soluciones individuales y colectivas.
- Experiencias de proyectos similares.
- Costo de Prototipo individual \$3.000.000.

se respondió a cada consulta y expresó la necesidad de trabajo conjunto entre los actores involucrados en la temática

Finalmente, Los señores y señoras Consejeros, agradecen la invitación y señalan su voluntad de articular el trabajo conjunto con otros organismos para explorar la viabilidad del proyecto en nuestra región.

